

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de junio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 23 de junio

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



20/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 273 seg

El diagnóstico de Enrique Maya es claro: a pesar de lo que diga la oposición Pamplona es una gran ciudad.

DESARROLLO:Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona; Uxue Barkos (Geroa Bai), Jorge Mori (PSN) y Eva Aranguren (Bildu).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=ef1571f08aea15464dd23c897c37ad55/3/20140620SE02.WMA/1403508151&u=8235>

20/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 87 seg

Refrescos Iberia ha firmado un nuevo convenio después de 18 meses de negociación.

DESARROLLO:Declaraciones de Iñaki Elizari (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=bcfc7b1353761f736a49c4ce3df0b5e3/3/20140620SE04.WMA/1403508151&u=8235>



20/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 173 seg

El director del Conservatorio Profesional Pablo Sarasate, Asier Peláez, ha solicitado al Parlamento que inste al Ejecutivo a la convocatoria de oposiciones.

DESARROLLO:Declaraciones de Asier Peláez, director del Conservatorio Profesional Pablo Sarasate, y Julio Escauriaza, director del Conservatorio Superior de Música.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=d001e43df397a7d7f1b8639b81c01c69/3/20140620RB03.WMA/1403508151&u=8235>

20/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 72 seg

El consejero de Presidencia, Javier Morras, ha asegurado en el Parlamento que desde 2009 todos los empleados públicos perciben en igualdad las retribuciones relativas a la antigüedad.

DESARROLLO:Declaraciones de Eloy Villanueva (PP).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=04f92eb489a3715bca144575461e61fb/3/20140620RB04.WMA/1403508151&u=8235>

20/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 55 seg

La Coordinadora de Mayores frente a la Crisis se ha manifestado en contra de los recortes en las pensiones, la dependencia y el copago de medicamentos.

DESARROLLO:Declaraciones de Juanjo Lautre, miembro de la Coordinadora de Mayores frente a la Crisis.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=fea6a19e4f6d490ba57dc49957b42a5/3/20140620RB06.WMA/1403508151&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



20/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 51 seg

Las empresas Koxka y Kobil siguen inmersas en la incertidumbre. Las partes implicadas han mantenido contactos pero, de momento, no se avanza en un acuerdo.

DESARROLLO: La consejera de Economía espera que la solución llegue. Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Industria y Empleo.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesos/mmhast.php?q=087ba169ce49ee190e73cc29134cb5ad3720140620TA07.WMV1403506175&u=6235>

Mueren dos ciclistas al volcar sobre ellos un camión en Murillo el Cuende

Jesús María Sobejano, marcillés de 48 años, y Juan Antonio Mendivil, falcesino de 56, circulaban en grupo con otros cuatro aficionados

Un tercer ciclista quedó atrapado durante diez minutos bajo el camión, cuyo conductor salió ileso

Marcilla y Falces se sumieron ayer en el luto después de que dos de sus vecinos, los cicloturistas Jesús María Sobejano Murugarren, empleado de Dynamobel, y Juan Antonio Mendivil Ausejo, jubilado de Barclays, perdieron la vida a las 9.36 horas en la NA-1240 aplastados por un camión que transportaba cerdos. Otros cuatro ciclistas lograron salvarse.

PÁG. 14-16



Jesús María Sobejano Murugarren. DN



Juan Antonio Mendivil Ausejo. DN

Fallece un motorista de 38 años al accidentarse en Marcilla

Miguel Ángel Bernal Ruiz, vecino de Pamplona, se salió de la carretera y chocó contra una señal de tráfico

PÁG. 17

Pedro Sánchez recuerda al PSN que "socialismo no es igual a nacionalismo"

El aspirante a dirigir al PSOE reunió a unos 150 socialistas en un acto de campaña en Pamplona

PÁG. 21

Adelanto de las rebajas en los comercios con SMS a los compradores

Oficialmente comienzan el 1 de julio pero ya es posible obtener descuentos del 20-30% para clientes habituales

PÁG. 22-23

Decenas de aficionados a Instagram retratan Pamplona

La capital navarra reúne a aficionados a la aplicación para tomar fotografías con el móvil

PÁG. 58-59



Bomberos, operarios y amigos de los ciclistas hablan junto al camión volcado, mientras dos policías se llevan una bicicleta y ruedas. VILLAR LÓPEZ (EFE)



El primer contacto de la nueva gestora

Ayer se reunieron en un bar para hacer grupo y tendrán las primeras sesiones de trabajo

PÁG. 28-29



España se despide del Mundial con jugadores menos habituales

PÁG. 30-41



Los seis componentes de la gestora en Barañáin. J.A. GOÑI

NACIONAL	2	DEPORTES	27
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	49
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	9	FARMACIAS	71
NAVARRA	14	LOTERÍAS	71
NAFAR	26	CARTELERA	74



Imagen de la presentación del nuevo avión A-330 'Río de Janeiro' de Iberia el pasado mes de mayo.

EFE

Iberia tratará de recuperar pegada en el 'ring' internacional

Su principal batalla será ganar terreno a Air France-KLM y Air Europa en Latinoamérica

La aerolínea pretende que el 2014 sea el año del inicio de su recuperación y apuesta también por África y Asia

J.A. BRAVO
Estambul

Todavía lento, pero seguro. Ese es el caminar que desde Iberia emprendieron en el que está llamado a ser el año del inicio de su recuperación, aunque por ahora modesta. La previsión que manejan la compañía y su matriz es que la primera retornará a la senda de los beneficios al cierre del 2014, lo que permitirá que el grupo IAG pueda alcanzar unas ganancias anuales de hasta 800 millones de euros.

La clave de que los números ya empiecen a cuadrar es el severo proceso de ajustes iniciado en noviembre del 2012, ejercicio en el que terminó perdiendo 262 millones, unos números rojos que, 12 meses después, lograría reducir a 166 millones.

A partir de esa palanca financiera –el tijeretazo en la empresa, amén de reducir la plantilla en casi una quinta parte (3.141 efectivos menos), recortó los salarios entre un 7% y un 14%–, Iberia pudo plantearse recuperar parte del terreno perdido con la reestructuración. “Hasta ahora estábamos en el *ring*, pero no dejaban

de caer golpes y no teníamos fuerzas para responder; ahora, por el contrario, podemos replicar a cualquiera”. Así explica el presidente de la compañía aérea, Luis Gallego, que volvieron a la primera línea de batalla internacional... aunque llegar a tener las mismas cuotas de mercado que antes no será fácil ni rápido.

El pasado fin de semana, con motivo de la reapertura de una de las siete rutas que cerró a finales del 2012 por los ajustes –es la que une Madrid con Estambul, que desde el viernes vuelve a tener una frecuencia diaria–, Gallego dejó claro que “Latinoamérica es un mercado donde podemos seguir siendo líderes”, pese a la competencia creciente de Air Europa y Air-France KLM.

De la primera, reconoció que le ganó terreno en el último año y que le tiene “el máximo respeto”. La aerolínea que preside Juan José Hidalgo ya vuela a Montevideo y, desde mayo, lo hace a San Juan de Puerto Rico, dos de los destinos que Iberia quiere recuperar a corto plazo –a la capital uruguaya volverá a volar el 1 de septiembre, al igual que a Santo Domingo, y a la ciudad caribeña podría hacerlo a finales de año, aunque no hay fechas cerradas–, amén de tener previsto alcanzar México D.F., Bogotá y Quito en 2016... donde volverían a chocar.

La guerra –comercial–, por tanto, parece garantizada, admiten desde ambas aerolíneas, que no ven sentido a que perduren en el tiempo vuelos coincidentes de dos operadores españoles a un mismo destino en la región.

Montevideo puede ser el primer campo de batalla ya este mis-

mo año. En Iberia no se echan atrás: argumentan que duplican con creces el tamaño de su rival, y esto, que antes de los recortes internos era una clara desventaja, puede pasar ahora a ser un puntal importante, dado que su plan pasa por consolidarse en Latinoamérica como un potente operador de red; eso sí, mirando esta vez casi con lupa los números.

Rutas sostenibles y rentables

Gallego tiene claro que no se recuperará el terreno cedido a cualquier precio. “Buscamos rutas sostenibles en el tiempo –advirtió–, además de rentables”. Y en este sentido, puso el foco en los problemas de “sobrecapacidad” que, a su juicio, puede tener el grupo Air France-KLM, que prácticamente empató ya a IAG en cuota de mercado dentro de las conexiones Europa-Latinoamérica, campo tradicional de Iberia.

De hecho, el grupo franco-holandés parece haber dejado en un segundo plano a Asia para concentrarse en un mercado donde su demanda creció un 28% en el primer cuatrimestre, mientras su oferta lo hacía un 20%.

A Asia podría llegar Iberia en el 2016: lo haría con una nueva vuelta de tuerca a los costes y en coordinación con su socia British Airways, cuya presencia en el continente quiere mejorar IAG. Antes, no obstante, desea reforzar su posición en África, uno los mercados “con claro potencial de crecimiento” que está analizando con atención la compañía –según su presidente–, aprovechando el aeropuerto de Barajas como base de operaciones –hub–.

Para ello será importante renovar la flota. Sobre todo, la de largo radio, donde acusa más la competencia por los costes y la merma de comodidad.

ERE voluntario, pero menos atractivo

Iberia espera comenzar “en breve” la negociación de un nuevo expediente de regulación de empleo (ERE) con los sindicatos, y esta vez en una sola mesa para pilotos, tripulantes de cabina y trabajadores de tierra, si bien “evitando el conflicto”, puntualizó su presidente, Luis Gallego. El objetivo de la aerolínea es reducir en otros 2.500 efectivos –según fuentes del sector, no se descarta que la cifra termine siendo mayor– una plantilla que, tras los últimos ajustes, se sitúa en cerca de 16.600 empleados. Una quinta parte saldría de los pilotos y el resto, de los trabajadores de tierra, pues entre los tripulantes apenas habría personal sobrante si se cumplen los acuerdos de productividad. El ERE, que sería voluntario, como el actual –que data del 2001 y que fue prorrogado hasta el 2015–, se ajustaría a los términos más severos de la reforma laboral del 2012, según la intención inicial de Iberia. Los sindicatos, sin embargo, quieren mantener condiciones ventajosas similares a las del texto actual: indemnización de 35 días por año trabajado –hasta 30 mensualidades–, prejubilaciones, bajas incentivadas, despidos diferidos y recolocaciones.

La bajada de las retenciones a los autónomos, desde julio

• A los trabajadores con rentas inferiores a los 12.000 euros se les retendrá un 15% (como en Navarra) y a los demás, un 19%

JORGE MURCIA
Madrid

Mariano Rajoy avanzó el sábado que “muy pronto habrá una rebaja en las retenciones de los autónomos”, sin ofrecer más datos al respecto. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, declaró ayer que la reducción del IRPF afectará a los autónomos con menos facturación y que se aplicará “pronto”. Pero fue más concreto aún: los beneficiarios serán los trabajadores por cuenta propia con rentas hasta los 12.000 euros, y la rebaja tributaria comenzará a tener efecto el próximo mes de julio.

Sin embargo, Montoro no precisó hasta dónde llegará esa reducción. El presidente de la federación ATA, Lorenzo Amor, calcula que a los casi 600.000 autónomos incluidos en ese segmento de ingresos se les pasará a retener un 15%, frente al 21% que rige para todos los trabajadores que tributan por estimación directa –algo más de millón y medio, y el mismo porcentaje establecido en Navarra–.

Esto supone, para un autónomo cuya renta se sitúe sobre los 12.000 euros, un ahorro anual de 600. Este año será como mucho de 300 euros, toda vez que los nuevos porcentajes de retención se aplicarán a partir de julio.

La ATA da por hecho que a los autónomos con rentas superiores a los 12.000 euros se les pasará a retener un 19%. Hacienda satisface así –o, al menos, en parte– la histórica reivindicación del colectivo, que pedía un modelo de tributación parecido al que grava las rentas de los asalariados, con varios tramos en función de sus ingresos.

Objetivos europeos

Montoro anunció la intención del Gobierno de reducir también las retenciones que afectan a otros autónomos, por ejemplo, los que actúan como administradores de sociedades, que en España son aproximadamente un millón. Unas medidas que “se pueden y se deben hacer”, y que buscan facilitar la actividad económica de los emprendedores.

Montoro reiteró que la rebaja fiscal es perfectamente compatible con los objetivos de déficit público establecidos por la UE. Por dos razones: en primer lugar, porque este año la recaudación está creciendo –por encima del 5%–, y lo hace en mayor medida que la actividad económica. Además, recuerda Montoro, todas las previsiones indican que el año que viene España crecerá muy probablemente por encima del 1,8% del PIB.

El comisario de Asuntos Económicos, que se va el próximo 1 de julio a la Eurocámara, fue inflexible con nuestro país, reclamando ajustes y apoyando propuestas como la rebaja salarial del 10% que pidió el Fondo Monetario Internacional



Adiós a Olli Rehn, el fiscal de España

El comisario finlandés, en una de sus muchas intervenciones con la Unión Europea al límite.

REUTERS

ADOLFO LORENTE
Bruselas

ABRAN el diccionario de la Real Academia española de la Gran Depresión y busquen en la O: opresión, órdago, oscuridad, ostracismo... Demasiados términos para resumir seis años de crisis que, en palabras del Gobierno del presidente Mariano Rajoy, fueron una "auténtica tortura". Continúen leyendo. Obstrucción, ocaso, ocupación, Olli... Sí, Olli Rehn.

"Mikkeli, Finlandia, 1962. Dícese del severo fiscal de las cuentas de España durante la peor crisis desde la II Guerra Mundial". Mirada pétrea, gesto adusto, frío... "Sí, pero con el corazón caliente", contrarrestó, esbozando una de sus pocas sonrisas.

La mostró a las 20.37 horas del pasado jueves, en Luxemburgo, durante su último Eurogrupo como comisario de Asuntos Económicos y vicepresidente de la Comisión Europea. "Gracias. Han sido muchas madrugadas juntos. Momentos muy complicados. Los echaré a todos de menos, chicos. Buenas noches y buena suerte". De los palos, al aplauso de los periodistas. Sí, Olli se va.

"Su contribución en estos años de crisis ha sido importantísima. La valoración es muy positiva. Es muy inteligente en el manejo de las diferentes situaciones", aseguó el ministro español de Economía, Luis de Guindos.

Unas loas que llegaron apenas

15 minutos antes de que el elogiado, ante las preguntas sobre la polémica reforma fiscal del Ejecutivo de Rajoy, le soltara la última perla a "mi gran amigo Luis de Guindos". "No puedo decir que hayamos sido intensamente consultados sobre ella", resumió. Un dardo que puede parecer inofensivo, pero que en la jerga bruselese dice, y mucho.

Olli Rehn fue uno de los malos de la película en la gestión de la crisis económica que azotó a la Unión Europea. El *hombre de negro* de pelo cano que en el mes de febrero del 2010 aceptó la patata caliente que le cedió el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso.

Rehn fue nombrado comisario de Asuntos Económicos en sustitución de Joaquín Almunia y en pleno huracán de los mercados. En un momento con el euro con pie y medio en el precipicio y la Unión Europea transitando por lo que él definió el viernes como "un valle de lágrimas".

Rigor y disciplina

Del *gaste usted todo lo que quiera* se pasó al precinto del grifo de la noche a la mañana, sin tiempos de espera. Nada de gastar y, si quiere hacerlo, distribuya mejor sus gastos. Y en este nuevo escenario –en el que sólo Alemania y sus aliados del norte se sentían como en casa frente a los *despilfarradores* del sur–, qué mejor que un nórdico para imponer rigor y disciplina.

Su biblia pasó a llamarse Pacto de Estabilidad y Crecimiento, una severa hoja de ruta en la que el cumplimiento del déficit y su rebaja hasta el 3% del PIB se convirtió en una obsesión.

No hay que olvidar que España, en este capítulo, es con mucha diferencia uno de los peores alumnos de la clase. Cuando el finlandés llegó al cargo, España acumulaba un desfase de entorno al 10% del PIB. Dicho en otras palabras: gastaba al año 100.000 millones de euros más de lo que era capaz de ingresar.

Y esta práctica, lógicamente, es muy difícil de explicar y, sobre todo, de entender para un alemán, e incluso para un finlandés que parte de sus estudios los realizó en Estados Unidos, paradigma de los estímulos económicos y del buen gastar.

Rehn es un europeísta convencido que llegó a Bruselas en 1995 con el acta de eurodiputado bajo el brazo –es miembro del liberal Partido de Centro–. Entre los años 1998 y 2002, fue jefe del gabinete de Erkki Liikanen, entonces comisario de Telecomunicaciones y que se marchó de forma prematura a dirigir el Banco Central de su país.

Fue entonces cuando Finlandia pensó en Rehn para ocupar la vacante de su país en el Ejecutivo comunitario. Luego pasó a ser comisario de Ampliación entre 2004 y 2010 –le tocó lidiar con la compleja adhesión de Rumanía y Bulgaria en 2007–, tras lo que, en 2010, dio el salto a la *fiscalía gene-*

ral, el puesto de comisario de Asuntos Económicos.

Amante de los carajillos madrileños, del rock, del jazz, de las negociaciones en una sauna, de la lectura o el fútbol, lo que mejor lo caracteriza es el currículum que tiene en su página web. El mismo que dice que estudió Eco-

nomía, Relaciones Internacionales y Periodismo en Estados Unidos; que se doctoró en Filosofía en la Universidad de Oxford; y que durante sus vacaciones y en sus ratos libres trabajó, entre 1975 y 1982, de vendedor en Mikkelin Autotarvike, un distribuidor de piezas de automóvil.

Esfuerzo y trabajo

Rehn no tiene el menor interés en ocultar sus orígenes y, sobre todo, busca trasladar el mensaje de que el esfuerzo y el trabajo es la fórmula para llegar lejos. Para, por ejemplo, llegar a ser comisario europeo y ganar más de 23.000 euros al mes. Un sueldo que no impidió que, en agosto de 2013, se sumara a la petición que el Fondo Monetario Internacional hizo a España para que rebajase de forma lineal los salarios un 10% para sacar al país de la crisis. "Es una estupidez, que se los bajen ellos", le replicó Joaquín Almunia, comisario de Competencia.

Olli se va. Sus muchos palos –recortes, ajustes, subidas de impuestos...– y sus generosas raciones de zanahoria –loó sin parangón a España por su gestión del rescate financiero– ya son pasado. Llega Jyrki Katainen, una de las jóvenes promesas de la UE. Viene de Finlandia, del frío, de ser primer ministro de un país que, paradojas de la Gran Depresión, sigue coqueteando con la recesión. Llega nuevo fiscal a Bruselas. Se llama Jyrki, quédense con este nombre.

CLAVES

■ **Su extenso currículum** Olli Rehn nació en Finlandia, en Mikkeli, el 31 de marzo de 1962. Durante su período de formación, estudió Economía, Relaciones Internacionales y Periodismo en Estados Unidos, mientras que se doctoró en Filosofía en la Universidad de Oxford. Dentro de la Comisión Europea, Rehn fue comisario de Telecomunicaciones, de Ampliación y, finalmente, de Asuntos Económicos.

■ **Palo y zanahoria a España** El hasta ahora comisario europeo de Asuntos Económicos exigió numerosas medidas de ajuste a España –como recortes y subidas de impuestos–, pero loó hasta el extremo la gestión del Gobierno en la salida del rescate financiero.

■ **El futuro** A Olli Rehn le sustituye en el cargo el primer ministro de Finlandia, Jyrki Katainen, una de las jóvenes promesas dentro de la Unión Europea. Miembro de un partido conservador, adoptó medidas liberales para tratar de reactivar la economía en su país.

Un líder para una segunda transición

Ramón Casado



DURANTE estos días muchos han elogiado la figura de D. Juan Carlos y prácticamente la totalidad han coincidido en resaltar la estabilidad institucional que su mandato y la Monarquía suponen para el país. Brevemente quiero resaltar que para algunos que pertenecemos a la generación de la democracia somos conscientes de la importancia de la Monarquía, de los valores que representa en pro de la concordia, conciliación, unidad, así como garante de la democracia en España y de la libertad de todo el pueblo español. Su trabajo y tesón, como el mejor e impagable embajador de España dentro de nuestras fronteras y en cualquier rincón del mundo, han redundado en beneficio del progreso y modernidad de España, hasta llegar a alcanzar los mayores índices de bienestar y progreso de la España moderna.

El propio Juan Carlos, en su intervención para explicar su abdicación expuso que era el tiempo para que se incorporara "una nueva generación más joven, con nuevas energías y con nuevas formas de afrontar la realidad". Sin duda la nueva etapa que se abre para todo el país en este periodo es un momento

de dificultad pero esperanzador y requerido de cambios. Estamos viviendo una grave crisis económica, pero también territorial e institucional, social y de valores. Por ello, es fundamental que para el progreso del país nos sometamos a un verdadero análisis en profundidad y abordar numerosos cambios.

Al entonces Rey le toco liderar un proceso de reformas vital para la democratización y modernización de España. En la actualidad tenemos que aprovechar los acontecimientos como vienen, al igual que durante los primeros años de la transición, afrontar este tiempo de transformaciones y adaptarnos a los nuevos retos que nos toca vivir a nuestras generaciones y a las venideras. Pero también es cierto que estamos necesitados de grandes artífices que lo lideren.

Ante la crisis a la que me refería, es imprescindible acometer grandes reformas políticas. Hoy más que nunca es indispensable un amplio consenso entre los principales partidos políticos, o por lo menos entre aquellos que creen en la España de las Autonomías y en la unidad del Estado. Al igual que en la transición se pusieron en marcha los pactos de la Moncloa para buscar la sostenibilidad económica, hoy debería darse el clima de estabilidad para auspiciar grandes Pactos de Estado en materia educativa, sanitaria, inmigración, judicial y penal, fiscal, política e institucional o en la lucha contra la corrupción, para luego poder afrontar y resolver el reto más importante, como es el de los envites soberanistas e independentistas. No puede ser que entre los grandes partidos se arrojen continuamente una u

otra actuación política concreta. Es incomprensible que en materia educativa cada gobierno de turno ponga en marcha su propia reforma que tire por tierra todo lo anterior. Que haya instituciones como el Senado que no cubre las expectativas de cámara territorial como se concibió. Hoy son muchas las diferencias y la distancia que existen entre los grandes partidos y es necesario que alguien neutral y que presente a una amplia mayoría de la ciudadanía lidere este proceso. Hoy también una amplia mayoría de españoles creemos en la figura de Felipe VI por la confianza que nos genera su preparación y formación, su conocimiento de la realidad territorial e institucional de España, la sensibilidad con las necesidades sociales de la ciudadanía, su defensa de oportunidades para los jóvenes, su implicación en las relaciones internacionales que abran puertas a iniciativas españolas o su preocupación por la crisis institucional, empezando por la propia Monarquía, que el mismo se ha implicado al impulsar gestos de cambio.

Los que pertenecemos a la generación de la democracia somos conscientes de los valores de la Monarquía

Hace unos cuantos años, durante mi etapa de formación universitaria, tuve la ocasión de participar en unas jornadas sobre la transición. Entonces la periodista Victoria Prego comentó la diversidad de criterios que existían sobre cuándo se daba por concluido ese periodo histórico. Unos lo atribuían al momento de celebrarse las primeras elecciones democráticas o abrirse las cortes constituyentes, otros al aprobarse la Constitución en referéndum. También había quienes la daban concluida con la victoria electoral socialista y el Gobierno de Felipe González, e incluso los había que no la daban por cerrada.

En mi opinión podríamos establecer el final de la transición en la abdicación del Rey Juan Carlos, más si cabe cuando, en este mismo año se ha producido el fallecimiento del otro artífice y fiel escudero en el plano político, Adolfo Suárez. Hito histórico que cierra la etapa de la transición a la democracia y modernización de España y abre otra era, la de una segunda transición para aproximarse y culminar la transformación de España. Una nueva época a encarar desde la base de la transición liderada por alguien semejante que siga aportando estabilidad. Una nueva etapa guiada por la figura de un hombre de su tiempo, preparado, emprendedor, cabal, bien valorado y que genera confianza e ilusión en la ciudadanía e instituciones. Por todo ello creo que el Rey Felipe VI es el capitán necesario para timonear una segunda transición.

Ramón Casado Oliver es parlamentario Foral por Unión del Pueblo Navarro

Francisco Muro de Íscar



RAZONES PARA LA VERGÜENZA

SI los hombres y mujeres tuviéramos vergüenza y dignidad, hoy no saldríamos a la calle. Cerraríamos las ventanas y las puertas y miraríamos hacia dentro de nosotros mismos. Y mirado el interior saldríamos a la calle exigiendo medidas a nuestros gobernantes. Y cambiaríamos el mundo. Hoy, en decenas de países, cincuenta millones de personas -más que todos los habitantes de España- se han visto obligados a dejar sus casas, su historia, su pasado y a buscar un lugar donde no les maten, no les violen o no les exploten sin misericordia. Cincuenta millones de personas como usted y como yo, ¡la mitad de ellos niños!, que viven en condiciones infrahumanas, hacinadas en campos de refugiados o en las calles de ciudades o pueblos donde ya no pueden darles nada porque, además, son países en vías de desarrollo, con enormes carencias. Huyen de la guerra, de la violencia, del asesinato por razón de sus creencias políticas o religiosas. Casi ninguno retornará a su hogar y sus hijos serán para siempre ciudadanos extranjeros, ex-

Cincuenta millones de personas viven en el mundo refugiadas en condiciones dramáticas

El germen que prende la intolerancia

EN los últimos años asistimos con pesar como el virus de la intolerancia se va inoculando socialmente tanto en las esfera privada como pública en una suerte contagiosa que se retroalimenta. Se verbaliza sin dificultad en una reunión de amigos/as o en un encuentro familiar. Igualmente tiene una presencia notoria en los medios de comunicación y muchos de nuestros representantes no dudan en introducirlos para ganar el favor de los electores. (La reciente polémica del Alcalde de Sestao es un buen ejemplo).

Y en esto, poco consuelo vamos a buscar en la vieja Europa. La espectacular victoria del Frente Nacional en Francia, pero no menor el ascenso de grupos intolerantes en Gran Bretaña, Holanda, Grecia, Alemania, etc., etc..... en los últimos comicios, son una dura muestra que ilustra la emergencia de la extrema derecha, xenófoba, racista y anti-europeísta. En no pocos Estados el populismo fanático se abre espacio electoral a costa del más débil, desamparado y magullado de tantas tortas que la vida le dispensa. Se nutre de un cuerpo electoral heterogéneo. Es proyectado por determinadas élites y toma vida en las capas sociales populares, barrios obreros y en las clases medias acomodadas venidas a menos. Es una secuela más de esta crisis sistémica de un régimen socialmente injusto al servicio de la economía y no al de las personas, que nos sacude y que provoca

la desafección hacia la vieja política y los partidos institucionalizados. Caminamos hacia una sociedad menos inclusiva. Es una evidencia.

Las crisis económicas generan convulsiones y polarizan los estados de opinión de la ciudadanía. Los problemas económicos avivan el discurso excluyente y sus distintas representaciones (racismo, xenofobia, islamofobia,...) Estereotipamos y generamos prejuicios en base a una estructura identitaria ilusoria. La construcción de una determinada representación simbólica de la inmigración facilita posteriormente la popularización de un discurso en clave de rechazo. Éstos, rara vez responden a una arquitectura compleja, y son mensajes que se caracterizan por ser tan simples y exagerados como eficaces.

Eduardo Jiménez



Duele ver como la desigualdad social, el paro, la falta de igualdad de oportunidades, las políticas sociales erráticas, la no redistribución de la riqueza, etc.....son sin lugar a

dudas el mejor campo de cultivo para que el odio y la intolerancia se vayan abriendo camino. No es menor el dolo que provoca la inanición del que ostenta el poder.

La crisis genera espacios de competencia y éstos realzan la diferencia entre iguales. Competencia en el acceso a unos recursos muy escasos, que conllevan a una limitación de derechos y debilidad de lo público, de lo colectivo. Y en este campo quien se lleva la peor parte? Sin duda, siempre el más débil. Inmigrante, el recién llegado, "el de fuera", el otro, en un antagonismo tan absurdo como eficaz. Nosotros/ellos. Los de aquí/los de fuera.

Con todo ello, vamos poniendo los cimientos a una nueva fase en nuestro modelo migratorio. Por cierto, nada edificante. Si nada ni nadie lo remedia seguiremos profundizando en las contradicciones del sistema, y con ello emergerán más guetto, más exclusión laboral, residencial, educativa y sanitaria... y todo ello será el mejor caldo de cultivo para que más pronto que tarde, también aquí, la mecha de la intolerancia prenda con fuerza. Desgraciadamente lo veremos. Nadie podrá decir que no lo sabíamos. Estamos incurriendo en los mismos errores que otros y que han posibilitado el ascenso del populismo xenófobo y racista en buena parte de Europa.

Eduardo Jiménez Caro es sociólogo y director de la Fundación ANAFE

traños, en otro país.

Hoy hay más "desplazados" que al final de la II Guerra Mundial, la última gran catástrofe de la humanidad. El centro de África, Siria, Líbano, Afganistán, Pakistán, Jordania, Turquía o Irak son algunos de los puntos más terribles de esta huida masiva de ciudadanos, perseguidos por su fe cristiana, por la guerra, porque no quieren que violen salvajemente a sus mujeres o a sus hijas, o, simplemente, para no morir de hambre y de desesperación. La ayuda que reciben las organizaciones que se ocupan de estos refugiados sin hogar, especialmente ACNUR, la agencia de Naciones Unidas para los refugiados, apenas cubre el 30 por ciento de lo necesario. Muchos de ellos viven en la miseria. No es un problema humanitario, es un problema político. Estos 50 millones de refugiados no deberían dejar dormir en paz a nadie ni un sólo día más. Y Naciones Unidas tiene que actuar ya.

opinion@diariodenavarra.es

Diario de

Noticias

Grandes batallas de la Guerra Civil

Hoy DVD por solo 1,95 €
'La batalla de Badajoz'
'El Alcázar de Toledo'



Roberto Martil

“Me gustaría poder decidir entre Monarquía y República”

PROHIBIDO HABLAR DE... FÚTBOL SALA
PÁGINAS 48-49



OSASUNA ACELERARÁ LAS SALIDAS

LA GESTORA DE ZABALETA LLEGA HOY AL CLUB //P28-29

LA PROCELOSA REHABILITACIÓN DE MARINELARENA

EL PILOTO SE RECUPERA DEL ACCIDENTE QUE LE DEJÓ EN COMA //P32-33



Estado en el que quedaron las bicis de Mendivil y Sobejano, sobrepresionados, tras el siniestro de ayer en Murillo el Cuende. Foto: Mikel Saiz

FALLECEN DOS CICLISTAS AL VOLCAR UN CAMIÓN

- Los finados son Jesús María Sobejano y Juan Antonio Mendivil, de 48 y 57 años
- Marcilla y Falces recuerdan a dos vecinos queridos y apasionados de la bicicleta
- La Policía Foral imputa al conductor un doble homicidio por imprudencia

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 6-7

'DOMINGO NEGRO': MUERE TAMBIÉN UN MOTORISTA

Un pamplonés de 38 años choca fatalmente en Marcilla contra una señal de tráfico

PÁGINA 9

2.600 mayores tienen limitada la conducción en Navarra

No pueden circular de noche, alejarse de casa o llevar pasajeros

PAMPLONA – Al menos 2.600 personas mayores de 65 años disponen en Navarra de un permiso de conducir restringido. Entre sus limitaciones, circular de noche, alejarse de casa o llevar pasajeros. **PÁGINAS 4-5**

PEDRO SÁNCHEZ
CANDIDATO A LÍDER DEL PSOE

“Quiero un PSN que se diferencie del socio del PP”

PÁGINA 13



UPN AFRONTA LA REFORMA FISCAL MIRANDO A MADRID

Sin apoyo parlamentario y pendiente del Gobierno central, así aborda el Ejecutivo de UPN una reforma fiscal que baja impuestos. **PÁGINA 12**

HOMENAJE AL BOMBARDERO CAÍDO EN MEZKIRITZ

Erro y Burguete rindieron ayer homenaje a los supervivientes del bombardero estadounidense que se estrelló en Mezkiritz en 1944. **PÁGS. 24-25**

Jarro medidor / Balanza

COMODIN

LIBRO ELECTRÓNICO

40623

9771576 545011

Política



Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda, durante un acto público. Foto: Iban Aguinaga

MENOS IRPF

● **Rebaja de los tipos.** Afectará sobre todo a las rentas altas, que quedarán por debajo del 50%. Compensará las subidas de los últimos dos años en todos los tramos. El resto de tramos se adaptarán a la propuesta estatal.

● **Se mantiene el sistema de módulos.** El Gobierno desiste en su intento de modificar la forma de tributación de los autónomos.

TIPO FIJO EN SOCIEDADES

● **Tipo único del 25%.** Hasta ahora, las empresas tenían un tipo de entre el 20% y el 30% según su tamaño. A partir de ahora, todas el 25%.

● **Tope mínimo del 12%.** Las empresas no podrán aplicar deducciones por debajo de esa cantidad.

● **Revisión de deducciones.** Se van a eliminar y simplificar.

MENOS PATRIMONIO

● **A partir de 1 millón.** Se eleva el mínimo a partir del cual se tributará de los 311.000 euros al millón, con la vivienda habitual exenta. La obligación de declarar pasa de un millón a dos millones.

UPN afronta la reforma fiscal sin apoyo parlamentario y pendiente de Madrid

El Gobierno foral plantea una rebaja de impuestos en víspera electoral para compensar la subida de los últimos años

◆ Ibai Fernandez

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra cumplirá su palabra y presentará la reforma fiscal en el primer semestre del año. Lo hará, eso sí, el próximo miércoles, en el último Consejo de Gobierno de junio, aplazando el debate parlamentario hasta el mes de septiembre, ya en precampaña electoral. Un buen momento para hacer sonar la música de la rebaja fiscal que compensa las duras subidas de los últimos años contra la opinión, y el bolsillo, de buena parte de su base electoral.

Falta por saber hasta dónde llega la ambiciosa reforma fiscal "integral" anunciada por el Gobierno autonómico, y de la que poco se sabe todavía. Apenas unos apuntes esbozados por la consejera el pasado martes, pero que distan mucho de ser la revolución fiscal que requiere la Hacienda Tributaria para hacer frente a un nuevo ciclo económico. De momen-

to, Lourdes Goicoechea ha apuntado una bajada general de los tipos del IRPF y de Patrimonio para que ningún contribuyente navarro pague más que en el resto del Estado y, sobre todo, más que en los otros tres territorios forales. Tampoco las rentas más altas, a quienes el Ejecutivo autonómico considera damnificadas por las últimas subidas aprobadas en el Parlamento, y cuya situación quiere mejorar con el argumento de que hay riesgo de una deslocalización de capitales.

Para ello, dejará el tipo máximo del IRPF del 52% actual por debajo del 50%, y aumentará el mínimo a partir del cual se tributa el Patrimonio de 311.000 euros a un millón. La rebaja también afectará al resto de rentas, aunque en un porcentaje todavía sin cuantificar, pendiente de que el Gobierno central concretara su propia propuesta, algo que hizo ya este viernes, y que en principio afectará a todas las rentas

Los cambios pasan también por la revisión de los muchos beneficios fiscales de los que han disfrutado las empresas los últimos años, y que ha permitido reducir de forma considerable su aportación a las arcas públicas. De hecho, aunque el tipo impositivo del Impuesto de Sociedades oscila entre el 20% y el 30% según el tamaño de la empresa, en la práctica se ha venido pagando bastante menos. Según lo avanzado por el Ejecutivo foral, a partir de ahora habrá un tipo fijo del 25% sobre beneficios para todas las empresas, que se podrá rebajar como máximo hasta el 12%.

Además, se mantiene el sistema de tributación por módulos para los autónomos. El Gobierno foral inicialmente planteó sustituirlo por la estimación directa, que cuantifica mejor los ingresos y aumenta la recaudación, pero ante el rechazo de los contribuyentes afectados, que son muchos, se ha optado por aparcar la idea.

MÁS ELECTORAL QUE INTEGRAL No se prevén grandes novedades en la imposición a las rentas del capital, que en la actualidad tributan prácticamente la mitad que las rentas del trabajo. Ni tampoco en la lucha contra el fraude fiscal, cuya única novedad es una "campaña de concienciación" para que los ciudadanos denuncien posibles fraudes. Y tampoco se exploran nuevos nichos recaudatorios, más allá de la supresión de beneficios fiscales pendiente de concretar. Lo que aleja la propuesta de la "reforma integral" anunciada hace casi un año, y la acerca a un planteamiento de color electoralista que no parece que vaya a solucionar el problema principal al que se enfrenta el Gobierno autonómico: una merma progresiva de los recursos económicos que está haciendo peligrar el Estado del Bienestar.

En cualquier caso todo queda en manos del Parlamento, donde UPN

no tiene mayoría, por lo que la propuesta seguramente deberá afrontar cambios importantes antes de ser aprobada, si es que finalmente lo hace. De hecho, Lourdes Goicoechea se ha llegado a plantear presentar la reforma como un documento de trabajo y no como un proyecto de ley para facilitar la negociación con el resto de grupos, con quienes apenas mantiene cauces de interlocución.

Será el final de un proceso anunciado en agosto de 2013 por la presidenta Yolanda Barcina en un acto de partido sin previo conocimiento del departamento de Hacienda, y que ha tardado diez meses en ver la luz. Es, junto con la renovación del Convenio, la principal apuesta política del Gobierno para lo que resta de legislatura, pero que la complejidad política y la dependencia fiscal de Madrid pueden acabar convirtiendo en una simple actualización del sistema tributario actual. ●

Economía

LA RETENCIÓN A LOS AUTÓNOMOS BAJARÁ YA ESTE MES DE JULIO

● Los beneficiarios serán trabajadores por cuenta propia con rentas inferiores a 12.000 euros anuales ● A cada uno de ellos le supondrá un ahorro de entre 250 y 300 euros en los próximos seis meses

MADRID — Los trabajadores autónomos con rentas de hasta 12.000 euros podrán beneficiarse de menores retenciones fiscales en el IRPF a partir del próximo mes de julio, en lo que será el primer paso de la reforma fiscal que entrará en vigor el 1 de enero de 2015.

Así lo adelantó ayer en unas declaraciones el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, que cifró el coste bruto de la reforma en unos 9.000 millones de euros en los próximos dos años, lo que no implica "de ningún modo" que se vaya a reducir el gasto público en la misma medida.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, dio el sábado algunos detalles del proyecto, entre los que quiso destacar la bajada de retenciones a los trabajadores autónomos.

En este sentido, Cristóbal Montoro concretó que la intención del Gobierno es reducir las retenciones de aquellos trabajadores autónomos con rentas de hasta 12.000 euros "y hacerlo pronto", a comienzos de julio, que es cuando se podrán prac-

ticar ya esas reducciones a los que tienen menos facturación.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la actividad de los emprendedores, el Gobierno quiere reducir otras retenciones al colectivo de trabajadores autónomos, a aquellos que actúan como administradores de sociedades, algo que "se puede y se debe hacer".

Así, esta rebaja de retenciones fiscales desde julio anunciada por Montoro para los autónomos con rentas inferiores a 12.000 euros anuales supondrá un ahorro en los próximos seis meses de entre 250 y 300 euros para cada beneficiario, según cálculos de ATA.

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, explicó ayer que en España hay alrededor de 550.000 trabajadores por cuenta propia con ingresos inferiores a esa cantidad y que se podrían beneficiar de esa rebaja.

Se trata de profesionales del sector de los seguros, comerciales,

periodistas y otros, que tributan en estimación directa, añadió.

ATA calcula que la rebaja situaría la retención entre el 15% y el 16%, desde el 21% actual, con lo que desde el 1 de julio —cuando entrará en vigor la medida— y finales de año, cada afectado dispondrá de entre 250 y 300 euros más. La organización aplaude la medida, una reclamación histórica de este colectivo que durante años ha criticado con dureza que se gravara igual al que gana 1.000 euros mensuales y al que obtiene 6.000.

El resto de trabajadores autónomos —en total hay 3.100.000—, explicó Lorenzo Amor, tendrá que esperar al 1 de enero de 2015 para beneficiarse de la rebaja en las retenciones.

DÉFICIT Montoro, por su parte, quiso destacar además que la rebaja fiscal a la que se ha comprometido el Gobierno es perfectamente compatible con los objetivos de déficit público fijados por la Unión Europea, por dos razones. En primer lugar, explicó, este ejercicio ya se ha incrementado la recaudación más de lo que lo ha hecho la actividad económica, y eso implica que a partir de 2015 ya se pueden bajar los impuestos. Además, todas las previsiones económicas indican que el año que viene España tendrá más crecimiento económico. Cuanto mayor sea la actividad económica, dijo el ministro, más se facilita el pago de impuestos y más aumenta la recaudación tributaria y la creación de empleo. —Efe/D.N.



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda. Foto: Efe

Las grandes eléctricas ensayan tarifas planas y cuotas fijas

Permiten prever el gasto mensual, pero su regularización a fin de año podría provocar sorpresas de última hora al alza o a la baja

MADRID — Las tres grandes eléctricas están ensayando fórmulas propias del sector de la telefonía, como tarifas planas y cuotas fijas mensuales, para responder al nuevo abanico de posibilidades surgido con la reciente implantación del Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC).

Estas nuevas modalidades surgen dentro del mercado libre y centran su atractivo en la posibilidad de prever el gasto mensual en electricidad, si bien no están exentas de regularizaciones a fin de año que pueden dar sorpresas de última hora al alza o a la baja.

Gas Natural Fenosa ha empezado a remitir a sus clientes una oferta de *Tarifa Plana* de luz o gas que, en comparación con las de Iberdrola y Endesa, es la más parecida en su filosofía a las tarifas planas de la telefonía.

En el caso de la luz, el consumidor puede elegir entre un pago Micro de 21 euros al mes por un consumo de hasta 1.500 kilovatios hora (kWh) al año, un pago Mini de 41 euros por 2.500 kWh, otro Medio de 56 euros por hasta 4.000 kWh, otro Maxi de 74 euros por hasta 5.500 kWh y otro Extra de 94 euros por hasta 7.000 kWh.

Eso sí, si el consumidor supera estos umbrales de consumo deberá pagar 0,268 euros por el kilovatio hora de más, un importe muy superior a los 0,1261 euros de referencia.

Por su parte, Iberdrola ofrece la posibilidad de contratar una Cuota Fija, también mensual, en la que el consumidor pueda elegir qué día y cuánto pagar cada mes. De esta forma, se evitan los picos de los meses de más consumo, si bien al cierre del año se producirá una regularización, al alza o a la baja.

En cuanto a Endesa, que junto a las otras dos empresas suma una cuota cercana al 90% en el mercado minorista de electricidad, lanzará a partir del 1 de julio una oferta más cercana a la cuota fija men-

sual de Iberdrola que a la tarifa plana con penalización de Gas Natural Fenosa. Mientras, centra sus esfuerzos comerciales en One, la oferta de luz basada en Internet.

LOS CAMBIOS DE LA TARIFA Estas fórmulas surgen en plena remodelación de la tarifa eléctrica. Desde agosto, la tarifa regulada, conocida ahora como Precio Voluntario al Pequeño Consumidor, se calculará bimestralmente a partir de la electricidad consumida al final del periodo y de los precios medios del mercado, corregidos en función de unos perfiles de consumo.

Más adelante, conforme se vayan implantando los nuevos contadores digitales, se facturará hora a hora, a partir de los precios que

vaya marcado el *pool* eléctrico.

El Ministerio de Industria obligó a las cinco grandes suministradoras de referencia a presentar como alternativa un precio fijo anual del kilovatio hora. Esta modalidad, distinta a las tarifas planas y cuotas fijas, es hasta un 17% más cara, ya que las empresas deben cubrirse de los cambios en el precio de la electricidad.

Además del Precio Voluntario al Pequeño Consumidor y del precio fijo anual, los consumidores también pueden optar por el mercado libre, donde compiten medio centenar de empresas. Es en este ámbito donde surgen opciones como las tarifas planas, los contratos bilaterales, los contratos conjuntos de luz y gas, y otras fórmulas. —E.P.

El acoso escolar llega a las redes sociales en Navarra

Aumenta la preocupación por menores que cometen delitos en Internet

La policía advierte del robo de identidades o envío de fotos sin permiso

Las redes sociales y whatsapp son para muchos menores su auténtico universo. Sin embargo, todos los beneficios pueden convertirse en un riesgo cierto, tal y como advierten expertos policiales. Los menores han trasladado todos los planos de las relaciones personales a su teléfono inteligente o a la pantalla del ordenador, espacios donde ahora pueden producirse situaciones como acoso, robo de contraseñas o suplantación de identidad. A todo esto se añade la dificultad de los padres de educar en un medio que no controlan tanto como sus hijos. "La prevención es fundamental", mantienen los expertos. **PÁG. 18-19**

Fuertes tormentas de granizo en Tierra Estella y zona de Tafalla

Afectaron entre otras localidades a Sartaguda, Los Arcos y Lodosa **PÁG. 25**

PEDRO SÁNCHEZ
CANDIDATO DEL PSOE

"Tengo claro con quién no pactar en Navarra"

• El candidato a secretario general llega hoy a Pamplona **PÁG. 22**



Disfrutar de la piscina sin correr riesgos **PÁG. 28**

Los traspasos, primera tarea de la gestora de Osasuna **PÁG. 38**



CON LAS VÍCTIMAS Desde la izquierda, Pilar Manjón, presidenta de la Asociación de Víctimas del 11-M; Sonia Ramos, directora general de apoyo a las víctimas; Mari Mar Blanco, presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo; el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz; los reyes Felipe y Letizia; Luis Aguilera, subsecretario de Interior; Maite Pagazaurtundúa, presidenta de la Fundación hasta 2012; y Ángeles Pedraza, presidenta de la AVT **EFE**

Los Reyes, con las víctimas

Don Felipe recuerda que quienes han sufrido el terrorismo han renunciado a la venganza **PÁGS. 2-3**

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	57
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	64
OPINIÓN	14	FARMACIAS	78
NAVARRA	18	LOTERÍAS	78
PAMPLONA	30	CARTELERA	82

ARDOI a tu alcance
VIVIENDA PROTEGIDA SIN REQUISITOS
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA A. EDIFICIO TERMINADO

2 dormitorios + G + T
90.000 € + IVA

3 dormitorios + G + T
123.000 € + IVA

PROGINSA.COM Leyre 11 bis, 2º Pamplona **948 229 621**

COSTA BRAVA Animación
COSTA DEL SOL PLAYA DESCUENTOS ESPECIALES
NIÑOS GRATIS
BENIDORM SALOU Buena cocina
medPlaya hoteles con personalidad

HOTELES PARA DISFRUTAR EN FAMILIA

SALOU	JUL.	AGO.	BENIDORM	JUL.	AGO.
Calypso *** PC	41€	47€	Regente *** PC	43€	46€

LOGITRAVEL.com
Infórmate de los precios y las condiciones de estas promociones en nuestra web.

SANFER TATTOOS 4 95€
DN Hoy, con tu periódico

CONOCER NAVARRA
HOY DOMINGO 22 RECORTA ESTE CUPÓN Y PIDE TU REVISTA POR SÓLO **3,50 €** con **DN**

Rajoy cree que la reforma fiscal reconciliará al PP con su electorado

Cospedal defiende que, con esta iniciativa, su partido cumple con uno de sus principales compromisos electorales

ANTONIO MONTILLA
Madrid

Dos años y siete meses después de ganar las elecciones, Mariano Rajoy se dirigió a los españoles para decirles que, ahora sí, iba a cumplir su promesa electoral de bajar los impuestos. El presidente del PP, que se reunió este sábado en Génova con la cúpula de su partido y con los consejeros de Economía y Hacienda de las comunidades autónomas donde gobiernan los populares, instó a su partido a convertir la bajada de impuestos -que entrará en vigor el 1 de enero de 2015- en el estandarte principal de la precampaña electoral de las elecciones municipales y autonómicas, que se celebrarán el año que viene.

En un acto en el que se cercenó la posibilidad de que los periodis-

tas pudieran formular preguntas, celebrado en la sede nacional del PP, Rajoy aseguró que ésta era una de las reuniones más importantes que celebra el partido en esta legislatura.

"Ahora vamos a hacer lo que siempre hemos querido hacer y no hemos podido, que es bajar los impuestos a los españoles", espetó el jefe del Ejecutivo. Lo que no hizo Rajoy fue detallar si con estas quita de impuestos, los españoles pagarán más o menos IRPF que cuando el PP ganó las elecciones, en noviembre de 2011.

Rajoy, consiente de que cuando subió los impuestos en el primer mes de su mandato violó una de las principales promesas electorales del PP, detalló por qué no ha podido bajar los impuestos hasta hoy.

De nuevo, la 'herencia'

"Cuando llegamos al Gobierno -abundó- España estaba en una situación de emergencia económica, la Hacienda Pública estaba quebrada, la caída de la recaudación había sido en dos años de 70.000 millones de euros". Es de-

cir, que el líder de los populares volvió a recurrir a la herencia que recibió de José Luis Rodríguez Zapatero.

El cambio de viento en la economía española -que prevé un notorio crecimiento del PIB durante este año-, sirve a Rajoy para sacar pecho sobre sus tijeñerías y reformas estructurales. "A pesar de todo lo que hemos vivido los españoles a lo largo de estos últimos

años, aquí se han mantenido los pilares del Estado del Bienestar", espetó en respuesta a las críticas del PSOE. Los socialistas aseguran que la crisis la han pagado los colectivos sociales más vulnerables. "Las pensiones -continuó- ni se han reducido ni se han congelado y es la partida más importante del presupuesto y la sanidad y la educación sigue siendo universales, públicas y gratuitas".

Componente social

Por su parte, la secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal, incidió en que esta reforma fiscal tiene un componente "profundamente social", porque beneficia a las rentas medias y bajas. "El PP cumple con su compromiso de hacer una política fiscal y social en favor de las familias", espetó. La secretaria general del PP ponderó que el partido, pese al riesgo electoral que ello conlleva, siempre estuvo al lado del Gobierno, incluso cuando le ha pedido sacrificio a los españoles. "Y el Gobierno devuelve ahora a los españoles el fruto de sus esfuerzos", zanjó. Tras el cónclave, los consejeros autonómicos del PP valoraron de manera especial el hecho de que el ministro Cristóbal Montoro, presente en la reunión, les explicara de primera mano una reforma fiscal de la que, hasta el momento, sólo habían tenido constancia a través de los medios de comunicación.

El presidente del Gobierno expuso los principales objetivos de la reforma fiscal que presentó el viernes Cristóbal Montoro, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Enunció, por este orden, impulsar la creación de empleo, reducir la fiscalidad de las rentas del trabajo, reforzar la competitividad de la economía, dinamizar el crecimiento económico, favorecer el ahorro y la inversión, un sistema tributario más equitativo, mayor rebaja para las rentas medias y bajas, beneficios sociales para las familias y nuevas medidas de lucha contra el fraude.

Como segunda ida, el líder del PP que la reforma incorpora beneficios sociales como nunca ha habido en nuestro país, repitió, como nunca. Especificó las ayudas para las madres trabajadoras, para las familias con hijos con discapacidad, para las familias con ascendientes, padres o abuelos con discapacidad; para las familias numerosas. "Insisto, nunca en la historia hay unos beneficios sociales en la regulación del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas como con esta reforma", sentenció Rajoy. Lo que no hizo fue explicar la diferencia que existe con sus medidas de ayuda a las familias -que no discriminan a nadie por razón de renta- con el 'cheque-bebé' que impulsó Rodríguez Zapatero y que fue vilipendiada desde las filas populares.



Cospedal, Rajoy y Montoro en un momento de la reunión mantenida ayer con los responsables autonómicos del PP de Economía y Hacienda. EFE

Vuelve el plasma a Génova 13

La bajada de los impuestos era una cuestión vital para el Partido Popular. Y no sólo porque lo habían prometido a bombo y platillo en la campaña electoral de 2011, sino porque los sectores más liberales del partido comenzaban a soliviantarse. Pese a la trascendencia de esta decisión, Mariano Rajoy y María Dolores de Cospedal, optaron ayer por una comparencia abierta a los medios de comunicación, pero sin preguntas. Además, y de manera inopinada, los dirigentes populares no permitieron a los redactores estar presentes en estos dos discursos y abandonar posteriormente la sala -tal y como es costumbre en otros partidos- sino que sólo permitieron a los informadores seguir las intervenciones mediante una televisión de plasma instalada en la sala de prensa de la sede nacional del PP. Algo que dice muy poco de la política informativa del primer partido del país.

SIN PERMISO DE BRUSELAS

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, vendió ayer la "gran bajada" de impuestos que prepara el Gobierno y que se notará en la declaración de la renta de 2016. Lo que no dijo es que la medida no se ha "consultado" a Bruselas. Tras la derrota de las europeas esta era una de las promesas que el PP necesitaba reactivar si quiere recuperar clientela para las autonómicas y municipales.

Montoro había calculado que los miembros de la Comisión están de salida y cuando se hacen las maletas ya no se mira con tanto rigor. Pero el vicepresidente Olli Rehn no le dejó degustar la alegría de dar buenas noticias y tardó poco en advertir que no se había explicado con detalle cómo se iba a conse-

guir el objetivo de déficit si se dejaban de ingresar 5.000 millones de euros.

Y eso que Luis de Guindos, a quien le tocó en Bruselas vender la reforma, rebajó el impacto sobre las arcas públicas en casi 3.000 millones de euros. Porque lo cierto es que cuando se aplique la reducción en el IRPF prevista, trabajadores y sociedades van a dejar de pagar más de 9.000 millones en impuestos.

Quedan aún muchas dudas sobre aspectos puntuales de los tramos del IRPF, y Montoro citó a los medios para dentro de una semana. Con los datos a día de hoy, hay cifras discrepantes. Por ejemplo: la diferencia entre lo que se ha contado a Bruselas y lo que se ha dicho en Madrid estriba en que el Ejecuti-

ANÁLISIS

Victoria Lafora

vo espera que, al tener los ciudadanos más dinero en el bolsillo, se incremente la actividad económica y, consecuentemente, habrá más recaudación. No deja de ser una hipótesis que dependerá de si, al final, los nuevos comisarios, dadas las elevadísimas cifras de déficit que padecemos, obliguen a una nueva subida del IVA que frene en seco el incipiente consumo.

Porque, no hay que engañarse, Bruselas no ceja en su empeño de que solo una subida del IVA puede ayudar al ajuste de treinta mil

millones de euros que hay que hacer en dos años para cumplir los objetivos a los que nos comprometimos con la UE. Teniendo en cuenta que las grandes partidas de gasto público, es decir, la Sanidad o la Educación, ya no admiten más tajos, resulta difícil imaginar de donde va a salir ese dinero. Como no es la primera vez que Montoro jura y perjura que no se subirá el IVA y al final se hace, es posible que en plena canícula y con el personal de vacaciones se cuele una subida parcial. Eso, o una muy considerable merma en los servicios públicos. Las empresas, a la espera de detalles, van a bajar varios puntos su cotización pero, a cambio, perderán deducciones que les permitían sumando y sumando, pagar menos que nadie a Hacienda.

La paradoja fiscal española lastra la recaudación tributaria de Hacienda

Con uno de los tipos más altos de la UE, los ingresos son inferiores a la media

A las numerosas deducciones impositivas se une el gran volumen de economía sumergida y fraude

D. VALERA
Madrid

¿Son altos los impuestos en España? Sobre el papel, la respuesta sería afirmativa, pero la realidad dice lo contrario. España tiene uno de los tipos fiscales más elevados de la UE, pero su recaudación es inferior a la media comunitaria. Esta paradoja fiscal responde a varias peculiaridades del modelo. Por un lado, una enorme diferencia entre los tipos impositivos nominales y los efectivos, pero también al gran volumen de economía sumergida y al fraude, superiores a los existentes en los países del entorno. Todo ello tiene importantes consecuencias para las arcas del Estado y es una de las principales críticas que los expertos realizan al sistema tributario español.

A pesar de que en Europa existe una cierta confluencia en los tipos impositivos, hay algunas diferencias significativas. En lo que se refiere al IRPF, España tiene el quinto tipo marginal máximo más alto (52%) para rentas de más de 300.000 euros. La media de la UE en este impuesto se sitúa en el 38,7%. Es decir, incluso con la rebaja prevista en la reforma



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, durante la presentación de la reforma fiscal.

EFE

para reducir el tipo máximo marginal hasta el 45% en 2016, el gravamen seguiría muy por encima de la media comunitaria.

Sin embargo, España se sitúa en el puesto número 16 de la UE en cuanto a los ingresos fiscales por IRPF, ya que apenas suponen el 10,1% del PIB, tres puntos menos que la media comunitaria (13%).

Los expertos advierten de que esta paradoja fiscal es fruto de la brecha existente entre los tipos nominales de los impuestos y los tipos medios y efectivos. Una diferencia basada en las numerosas bonificaciones y deducciones impositivas. Esto hace que, por ejemplo, pese a que las rentas del

trabajo de 150.000 euros tengan un tipo nominal del 49%, en realidad su tipo medio sobre rendimiento neto sea del 36,88%. De hecho, según anunció el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, uno de los objetivos de la reforma fiscal es reducir esa diferencia.

Aumentar el IVA

Algo similar ocurre con el tipo general del Impuesto de Sociedades del 30%, el quinto más alto de la UE. La reforma fiscal lo rebajará hasta el 25%, frente a una media comunitaria del 23%. Sin embargo, el tipo efectivo de media que pagan las grandes empresas es del 10%, debido a las numero-

sas deducciones y bonificaciones. En algunos casos, esta cifra puede reducirse bastante más. De hecho, la comisión de expertos ya pedía suprimir la mayor parte de estas exenciones a cambio de rebajar el tipo nominal.

La tendencia en Europa, sobre todo desde la crisis, es reducir estos impuestos directos más progresivos y aumentar los indirectos como el IVA. Esta es la receta que tanto desde la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional o el propio Banco de España se pide constantemente.

Aunque ahora el Gobierno sólo parece dispuesto a hacer caso a la primera parte de las recomen-

daciones –la reducción de los impuestos directos–, la situación es más elocuente vista con perspectiva. El IVA pasó de un tipo general del 16% en 2009 al 21% en 2012. Estas subidas equipararon el impuesto con la media europea (21,3%). Pero los incrementos también afectaron al tipo reducido, que pasó de un 7% a un 10%. Sólo se salvó el superreducido (4%) que grava los productos básicos.

En cuanto a los impuestos medioambientales, que en España están cedidos en gran parte a las comunidades, la recaudación es muy reducida. En concreto, en 2010 apenas representaron el 5,2% de los ingresos fiscales, siendo el tercer país de la UE con un porcentaje tan bajo. La media comunitaria se encuentra en el 6,2%.

No obstante, la baja recaudación no sólo depende de la existencia de deducciones. Desde los sindicatos achacan la paradoja a tres motivos: el fraude fiscal, la elusión fiscal y la propia situación económica con la caída del consumo por el elevado paro. Diversos estudios estiman que, en España, la economía sumergida representa alrededor de un 22% del PIB.

Para lograr que aflore, el responsable de Protección Social y Política Pública de CC OO, Carlos Bravo, apuesta por “reforzar la plantilla de la Agencia Tributaria en un 50%”. Esto supondría pasar de los 27.000 trabajadores actuales a 40.000. Una opinión también compartida por el sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha).

Rajoy promete que bajará las retenciones a los autónomos

Se reducirán de un 21% hasta un 15%, en función de los ingresos, y saldrán beneficiados 1,5 millones de trabajadores

D. VALERA
Madrid

“Muy pronto habrá una rebaja en las retenciones de los autónomos”. Con esta afirmación, Mariano Rajoy desveló ayer otra de las incógnitas que pendían sobre la reforma fiscal. Aunque la medida se daba por descontada, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, no la mencionó el viernes. Pero Rajoy aprovechó la reunión con la cúpula del PP para anunciar esta rebaja y, de paso, alabó el resto de medidas recogidas en la reforma e insistió en que la rebaja de impuestos es compatible con la reducción del déficit.

La reducción de las retenciones de los trabajadores autónomos será progresiva, de tal manera que pasarán del 21% actual –en Navarra, es el 15%– al 19% en lo que res-

pecta al tramo general, pero podrán descender hasta el 15% o el 16%, en función de los ingresos, según confirmó ayer el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor. Una reducción que afectará a 1,5 millones de autónomos, es decir, a la mitad del colectivo.

Con esta rebaja, el Gobierno satisface una de las principales reivindicaciones de los autónomos, que también consiguieron que se mantenga el sistema de tributación por módulos. Un régimen que tanto la comisión de expertos presidida por Manuel Lagares como sindicatos y numerosos ex-

pertos solicitaban eliminar, por considerarlo una fórmula que facilitaba el fraude. Esta cuota de pago se calcula en función del número de trabajadores, potencia eléctrica contratada, superficie del local de trabajo, etc.

Sin embargo, la reforma fiscal apenas introduce cambios y la seguirán usando unos 600.000 autónomos. El Gobierno la limita a aquellas actividades que facturen directamente al consumidor final, es decir, el pequeño comercio, la hostelería, los taxis... También se mantiene para la agricultura y la pesca. Por su parte, se abrirá un período de transición antes de su eliminación para aquellos autónomos que facturen a intermediarios, lo que afecta especialmente a la construcción o al transporte.

Segunda vivienda

Rajoy también anunció que “se mantendrá la fiscalidad de la segunda vivienda”. Actualmente, los propietarios de segunda vivienda sufren una imputación en el IRPF. Deben incluir el 1,1% de su valor catastral –2%, si la revisión catastral es anterior a 1994–



Un autónomo trabaja arreglando un portal en Miranda de Ebro. ARCHIVO

y aplicarle el tipo marginal. La comisión Lagares proponía un aumento de su tributación que ahora el presidente descarta.

Durante su intervención, Rajoy se dirigió, por un lado, a sus votantes: “Vamos a hacer lo que siempre hemos querido hacer y no hemos podido: bajar los impuestos a los españoles”. Y, por el otro, a la Comisión Europea, muy escéptica con la reforma presentada. En este sentido, el jefe del Ejecutivo reiteró que no subirá el IVA, una medida que, el mismo viernes, el comisario de Economía, Olli Rehn, volvió a reclamar,

pero que el Gobierno se resiste a tomar, consciente del desgaste político que supone y del riesgo de hundir la incipiente recuperación de la demanda interna.

“El impuesto sobre el valor añadido, el IVA, no se sube”, sentenció Rajoy. Pero, al mismo tiempo, el presidente dejó claro que la rebaja en el IRPF de media un 12,5% no supone ningún desvío del Plan de Estabilidad enviado a Bruselas. “Esta reforma fiscal no va a afectar a lo que sigue siendo un gran objetivo, que es la consolidación fiscal y la reducción del déficit público”, señaló.

LA CIFRA

21%

DE RETENCIÓN Pasará al 19% en el tramo general, aunque podría descender hasta el 15% –como en Navarra–, según los ingresos.



Cabecera de la manifestación que recorrió ayer el centro de Madrid en defensa de las energías renovables y contra la política del Gobierno. EFE

Miles de productores marchan en Madrid en defensa de las renovables

El sector advierte de la "dramática" situación de 62.000 familias afectadas por los recortes de la reforma eléctrica

JORGE MURCIA
Madrid

Miles de personas se manifestaron ayer en Madrid en defensa de las energías renovables y en contra de los recortes a las primas introducidos por la reforma eléctrica aprobada por el Gobierno. La marcha, convocada por la Asociación Nacional de Productores e Inversores de Energía Renovable (Anpier), transcurrió en el paseo de la Castellana –entre las plazas de Lima y Cuzco–, para acabar en una concentración an-

te la sede del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Entre los manifestantes se encontraban miles de pequeños productores de energía fotovoltaica procedentes de diversos puntos de la geografía española, pero también representantes de otras asociaciones del sector de las energías renovables, de partidos políticos como el PSOE, IU, Equo, Compromiso o Ciudadanos, e incluso algún expresidente autonómico, como el cántabro Miguel Ángel Revilla.

"Reclamamos la seguridad jurídica que ha sido mancillada por el PP tras una reforma injusta y arbitraria, que perjudica a 62.000 familias", manifestó el presidente de Anpier, Miguel Martínez-Aroca, durante la marcha por el centro de la capital.

La asociación considera que el

nuevo marco aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy para las energías renovables "altera de manera retroactiva las condiciones que el Estado propuso para que los ciudadanos colaboraran con sus ahorros a la construcción de un nuevo modelo energético", un hecho que coloca en una situación "dramática" a muchos inversores, "que ven cómo no pueden hacer nada frente a las obligaciones contraídas con la banca".

Plantas inviables

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) calcula que el recorte de primas a la energía fotovoltaica contemplado en la reforma eléctrica asciende a unos 370 millones de euros, cifra que la asociación de grandes productores Unef eleva a casi el triple –920

millones de euros–. Anpier estima que la "rentabilidad razonable" del 7,5% que el Gobierno dice asegurar a todas las instalaciones supondrá, "en la práctica, recortes de hasta el 50% de los retornos que garantizaba el Estado", con lo que la mayoría de las plantas de producción "resultan inviables".

Los manifestantes, que portaron pancartas contra la nueva legislación eléctrica, convirtieron al ministro de Industria, José Manuel Soria, en blanco de sus críticas durante la concentración. Los sones de las marchas fúnebres interpretadas por una banda de música acompañaron la protesta, que terminó con un minuto de silencio frente al Ministerio de Industria y la lectura de un manifiesto contra la política energética del Gobierno.

Bankia lanza una campaña de exención de comisiones

• El objetivo de la entidad es lograr 20.000 nuevos usuarios al mes, un 50% más de los que están ingresando en la actualidad

AMPARO ESTRADA
Madrid

Bankia iniciará mañana una campaña para captar nuevos clientes que se basará en la eliminación de las comisiones de servicio durante seis meses. El objetivo de la entidad es lograr 20.000 nuevos clientes al mes, lo que supondría un incremento de más del 50% respecto a los 13.000 que está captando en la actualidad. En estos momentos, Bankia cuenta con 6.700.000 clientes, pero perdió 300.000 clientes activos debido al cierre de 1.143 oficinas en 2013, el 38% de su red, por el proceso de reestructuración impuesto por Bruselas.

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, se marcó como objetivo lograr esos 20.000 nuevos clientes al mes este año cuando presentó los resultados de 2013. A ello obedece la iniciativa que lanzará la próxima semana.

Al eliminar comisiones sin más condiciones, el banco pretende combatir el recelo que todavía se puede tener respecto a la entidad. En abril lo explicó José Sevilla, director general de Presidencia: "Falta que el cambio de imagen que ha calado en los empresarios y los mercados lo perciban los particulares".

Los nuevos clientes no abonarán comisiones de mantenimiento y administración de la cuenta, ni las comisiones por la tarjeta de débito. Asimismo, estarán exentos de comisiones en las transferencias que hagan entre cuentas en España o de la Unión Europea –hasta 3.000 euros por operación– por internet, teléfono o móvil.

La exención de comisiones durará un total de seis meses y equivale a la que ya tienen los clientes actuales que están en el *Programa Sin Comisiones* de Bankia.

RETOQUES, QUE NO REFORMA

EL Gobierno ha decidido ir con calma. Las prisas y las aventuras no son sus señas de identidad. Al presidente Mariano Rajoy le gusta la parsimonia, los pequeños pasos y las reformas minimalistas. Los que le habíamos creído sus declaraciones y esperábamos una auténtica y profunda reforma fiscal dirigida a modernizar el sistema actual para ponerlo a trabajar en pos de la recuperación económica, deberemos esperar todavía para verla plasmada en el Boletín Oficial del Estado. Lo que aprobó el Consejo de Ministros del viernes no es una reforma, es tan sólo un conjunto de retoques con una inspiración reparadora y con una intención electoralista. Se trata simplemente de rebajar algo de lo que antes había subido para aplacar los ánimos y hacer

olvidar antiguos agravios. Pero ni hay figuras impositivas nuevas, ni eliminación de ninguna de las antiguas. Con todo, lo que ahora se baja no llega a compensar lo que previamente se había subido.

Lo único que ha cumplido esta vez es su promesa de no subir el IVA, desoyendo de este modo a las instituciones europeas e impidiendo la necesaria reducción de las cotizaciones sociales. Es un viejo debate con el que no disfruta ningún gobierno. Bajar las cotizaciones sociales equivale a mejorar la competitividad de las exportaciones, que ven reducido su coste por la eliminación en la frontera de una parte de esa pesada carga. Pero, como eso minorará también la recaudación obtenida, es necesario reponerla, y lo habitual es hacerlo con la subida del IVA, lo que encarece el precio de

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

las importaciones que pagan este impuesto, y el de todo lo que consumimos dentro del país, por supuesto. Y, claro está, como eso es impopular y no conviene enfadar al votante cuando se apresta a decidir a quién vota en las urnas, pues no es difícil de entender la solución elegida: todos quietos y a esperar.

El *retoque* decidido se refiere básicamente a los tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que se reducen en toda la escala y que se sitúan algo por encima de lo que estaban en la era

Zapatero; y al Impuesto de Sociedades y la tributación del ahorro, que también bajan. Lo primero y lo tercero alegrarán al personal, y lo harán desde el próximo 1 de enero, al rebajarse las retenciones de las nóminas y dejar más dinero en sus bolsillos. Lo segundo debería animar a las empresas, lo que se podría traducir en más empleo e inversión. Lo primero es seguro, cuenten con ello, mientras que lo segundo es sólo probable, ya veremos.

Es decir, la esperada reforma de Cristóbal Montoro es sólo un movimiento excesivamente cauteloso y muy poco valiente. Por su alcance limitado y porque no se acompaña de más cambios necesarios en el sistema impositivo. Por supuesto, no del cambio principal, que es el avance claro en la racionalización del gasto del Estado.

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

LA Audiencia Nacional archivó el caso *Banca Cívica* pero decidió dejar 'vivas' varias operaciones de Caja Navarra por falta de documentación. Las inversiones denunciadas figuran en la denuncia de *Kontuz!* y el exdirector general de CAN, Enrique Goñi, ha respondido una por una a las acusaciones en el recurso presentado ante el tribunal en el que pide el archivo total del caso. Las operaciones son las siguientes:

AUNA

Una inversión que pudo reportar 150 millones

AUNA se funda en 1998 con Endesa y Telecom como principales socios y CAN entra con 6 millones de euros (el 5%) con el compromiso de que a los tres años la Caja pudiera ser miembro de pleno derecho. Junto a CAN, en este negocio que iba a cablear Madrid entraron otras ocho cajas españolas. Pero a los tres años, cuando llega el momento de que CAN sea miembro de pleno derecho, se calcula que ese 5% vale ya 150 millones de euros, por lo que Endesa y Telecom se echan para atrás y no hacen a CAN miembro de pleno derecho. Lo mismo ocurre con las otras cajas, por lo que todas ellas demandan para exigir sus derechos. Finalmente, todas desisten de las acciones judiciales. Para *Kontuz!*, el desestimiento de CAN de un pleito en el que se podían haber ganado 144 millones se debió a las instrucciones de Goñi tras consultar con un asesor jurídico que a su vez era secretario del consejo de Endesa.

Para la defensa de Goñi, "no hay el menor indicio de prueba para intentar sustentar este relato, puramente fabulado". Responde que la demanda no fue sólo de CAN sino de conjunta de varias cajas, y que el desestimiento no fue iniciativa de Goñi sino de todas las cajas a raíz de dos informes independientes que veían "una probabilidad más que mediana de que la demanda sea desestimada", por lo que aconsejaban el desestimiento "para evitar males mayores". Además subraya e insiste en que el asesor jurídico "no era, ni por asomo", asesor de Endesa. Goñi recuerda además que los peritos del Banco de España ya se pronunciaron sobre esta operación y no vieron ninguna irregularidad.

ANCA Corporate

La inversión en una sociedad de Catalán

Kontuz! se refiere a la inversión de la Caja en Anca Corporate, una sociedad administrada por Antonio Catalán en la que participan también la familia Cosmen (dueña de Alsa) y diversos inversores (como el grupo de Catalán y la CAN) creada para un adquirir suelo público y construir viviendas en Oviedo. La denuncia recoge que la inversión podría haber incluido un pacto de recompra sin intereses, "lo que podría ser una forma de financiación encubierta" sin dar más detalles. Se añade que la empresa fue sancionada luego por Hacienda con una multa de 144 millones (fueron 40 en realidad) por las plusvalías de esta operación urbanística en 2006,

Enrique Goñi ha enviado a la Audiencia Nacional un recurso en el que responde, una a una, a las inversiones denunciadas por *Kontuz!*



Las operaciones de CAN en tela judicial

"cuando la caja era accionista", "por lo que surge la duda de si CAN cobró los beneficios de aquella operación y si tuvo que hacer frente al pago de la deuda".

Goñi responde: "La denuncia no parece saber gran cosa. Se limita a recoger unos confusos antecedentes aderezados con expresiones como 'según averiguaciones realizadas', 'al parecer'..., para culminar reproduciendo un apunte de un diario digital". Añade que CAN entró en ANCA en 2003 con una inversión de 751.000 euros y en 2006 se decidió repartir beneficios, recibiendo la Caja 13,4 millones. "No parece haber sido una mala inversión", destaca Goñi. Sobre la deuda con Hacienda, expone que actualmente se reclaman 11 millones y el caso es "completamente" ajeno a la Corporación CAN, accionista minoritario. Si el fallo es desfavorable, sigue Goñi, los beneficios de la operación serían de 2,5 millones.

Marco Polo e Ikusi

¿La CAN perdió 3,5 millones o ganó 11,4?

La tercera denuncia hace referencia a dos inversiones que *Kontuz!* intenta ligar con Ricardo Martí Fluxá, consejero de CAN y de las dos empresas mencionadas, y que por su pasado como secretario de estado de seguridad con el PP y jefe de protocolo de la Casa Real fue uno de los blancos de los críticos con la gestión de CAN. Según Goñi,

la denuncia "se limita a describir puros chismorreos".

Kontuz! relata que la CAN invirtió en 2004 un total de 4,6 millones para adquirir el 4,4% del fondo de capital riesgo Marco Polo Investments, presidido por Martí Fluxá. Dos años después, la empresa decidió liquidar y el valor en libros de la participación de CAN bajó a sólo 156.000 euros.

Goñi reconoce que la inversión "dio pérdidas". Relata que CAN fue una de las numerosas entidades que invirtieron en Marco Polo (ONCE, varias cajas, El Corte Inglés, Grupo Godó de Comunicación...) y que en su día "parecía una buena inversión", pero el sector de las nuevas tecnologías sufrió una crisis que impidió su despegue. De los 4,7 millones invertidos entre 2001 y 2002, se recuperaron 2,5. "La inversión, ahora que han pasado trece años, puede valorarse como desafortunada, pero no hay elementos para tenerla por delictiva", responde Goñi.

En marzo de 2007, CAN entra en el accionariado de la firma guipuzcoana Ikusi, en la que Martí Fluxá es consejero. La inversión inicial fue de 33,5 millones pero sólo dos años después vendió su participación al Grupo Ormazábal por 30 millones, relata *Kontuz!* Para Goñi, la denuncia "falta de nuevo a la verdad" porque la venta de las acciones fue por 42,63 millones de euros. Sumando los 1,6 millones en dividendos, "la plusvalía total para la Caja ascendió a 11,4 millones", responde Goñi. Además, recalca que Martí Fluxá "no tuvo

nada que ver en esta inversión".

Guascor / Campo Noble

¿Empresa ruinosa o 41 millones de plusvalía?

La denuncia relata que en 2002, la corporación adquiere el 35% de Carneus-Campo Noble, un proyecto cárnico en León promovido por el grupo vasco Guascor. En 2004 se declara en liquidación y poco antes cesan en el consejo del grupo cárnico los representantes de la Caja, Enrique Goñi y Francisco Iribarren (consejero del Gobierno). *Kontuz!* sostiene que en 2003 Campo Noble redujo su capital a cero y simultáneamente lo aumentó a 1.023.000 euros para restablecer el equilibrio entre patrimonio y capital social debido a las pérdidas", con lo que la empresa se había creado con 16 millones (de los que el 35% eran de CAN) y un año más tarde sólo quedaba un millón de capital.

Goñi responde que la inversión inicial de CAN fue de 24,7 millones, que en 2004, tras el fracaso del proyecto cárnico, la caja permutó su inversión original por acciones de Guascor. Luego, durante los años 2006 y 2009 se vendieron las acciones de Guascor en dos operaciones diferentes que reportaron 41,6 millones de plusvalías. "No parece mala inversión tampoco. Seguimos en la tónica de denuncias inconsistentes, falsas y mentirosas con la sola intención de dañar", relata Goñi.

DENUNCIA DE FALSEAR LAS CUENTAS 07-09

"Incluir las cuentas tiene que ser un lapsus del juez"

Sobre las cuentas de los ejercicios 2007 a 2009, el periodo previo a fusionarse en Banca Cívica, la denuncia de *Kontuz!* (UPyD también lo incluía en la suya) afirmaba que la CAN "manipuló su contabilidad con la finalidad de ganar peso de cara a una fusión" y lo hizo "contabilizando como realizadas plusvalías entre sociedades del grupo que, si bien contaron como beneficios, no supusieron entrada de liquidez".

La Audiencia Nacional decidió enviar esta parte para que sea investigada en Pamplona, pero el abogado de Goñi afirma que tiene que ser "un lapsus del juez". Lo argumenta diciendo que las cuentas de 2002 a 2011, "debidamente auditadas por firmas de prestigio", se encuentran en la Audiencia Nacional desde abril de 2013 y los peritos del Banco de España "no han apreciado ninguna irregularidad en las mismas". Además, afirma que estas cuentas sirvieron de base para constituir Banca Cívica, y por tanto sería un asunto archivado. "No existe indicio alguno de manipulación".

DENUNCIA DE COMPRAS A "PRECIOS DESORBITADOS"

"Los terrenos fueron una dación en pago forzada"

Otro aspecto de la denuncia que el juez de la Audiencia Nacional decidió enviar a la juez de Pamplona es la compra de terrenos por parte de CAN, según *Kontuz!* a precios "desorbitados" entre 2008 y 2009 a empresarios que tenían créditos en la entidad. Entre ellas, cita la compra de unos terrenos de cereal (rústico) en Echavacoiz y Zizur Mayor que fueron pagados a 140 euros el metro cuadrado, "un valor varias veces por encima del precio de mercado".

Para Goñi, es un apartado "completamente infundado". Explica al juez que tras la crisis inmobiliaria, la mayoría de promotores quedó en insolvencia, así que para cobrar la deuda contraída se decidió optar por la opción "forzada" de adjudicaciones por dación en pago (comprar terrenos al promotor para saldar la deuda). No obstante, Goñi niega que se comprara ningún terreno rústico y sostiene que "todas las operaciones fueron a precio de mercado" con tasaciones homologadas por el Banco de España.

la semana

TRUCHAS EN EL SADAR

La asociación Gurelur crítica la urbanización de Arrosadía y el parque creado en Pamplona en torno al río Sadar. Lamentan que hayan convertido los escombros de la fábrica del Pamplonica en "una canalico patético" y en un lago del tamaño de "un barreño". Exquisitos ellos, los que viven en la octava galaxia. Imaginaban en medio de la ciudad el río Duero y el lago Bañolas. Los patos que ya nadan por allí son más conformistas. No les debe parecer tan malo. Nadie les ha llamado, salvo

la naturaleza. Funcionar a piñón fijo atrofia las neuronas. Los socios del colectivo ecologista no matan moscas. Las cazan para hacer sueltas festivas los domingos en el campo. Si algo se le exige a un ayuntamiento es que, al menos, haga amables las zonas urbanas. No que convierta el agua en vino ni que los salmones desoven en una regata salina. Gurelur pretende cardos y espinos a la puerta de casa para que los perros se liberen a gusto y los niños se ortiguen de lo lindo. Mal favor hacen a la causa si la hacen de risa.

Sal gruesa

Luis Castiella

EL TODO VALE

TANTOS años del "todo vale" en Sanfermines que intentar echar el freno ahora es una machada. El Ayuntamiento se ha lanzado a una campaña de prevención y sensibilización contra la violencia sexista. La concejala delegada Ana Lezcano explica que harán carteles, broches, tarjetas y camisetas. Cabe suponer que algunas servirán para tapar a las mismas que se las quitan voluntariamente en la Plaza Consistorial. Borrachas o no, las chicas que muestran sus encantos

en el chupinazo se han hecho tradicionales en el chupinazo. Se dejan sobar en todo lo alto y a la vista de todos. Ahí se acaban la sensibilidad social acumulada a lo largo del año. Se pueden romper botellas contra el suelo o contra la cabeza de alguien sin que la peña diga ni pío. Los niños de casa no pueden tocar un pelo al monumento al encierro, pero aquel que quiera se puede romper la crisma desde la fuente de Navarrería. Hacer campañas el 6 de julio es como pellizcarle en el trasero a una elefanta.

El detalle



PROTESTA ANTE EL SINDICATO

La realidad siempre depara sorpresas. Como la de la imagen. Un grupo de trabajadores (en este caso policías forales) manifestándose ante la sede de ELA precisamente porque las propuestas que defiende el sindicato nacionalista, habitualmente muy reivindicativo, reducen su salario. Reducen, sí. Donde lo normal sería que fuera el Gobierno quien planteara esta bajada salarial, en este caso quienes la abanderan son un grupo de sindicatos (UGT, CCOO, ELA y Afapna) y la oposición parlamentaria. Vivir para ver. Lo que plantean es una reordenación de retribuciones que reducen en la práctica el salario de algunos policías forales y aumentan el de otros.

FOTOGRAFÍA: EDUARDO BUXENS

Blanco y negro | José María Romera

Casi un republicano

No fue un discurso plurilingüe, pero tampoco faltó en él una mención a las lenguas de España y sus grandes cultivadores: Machado, Aresti, Espriu, Castelao. Es un paso. Siempre he sostenido que en la tan cacareada buena formación del ayer príncipe y hoy rey -el más preparado, según su padre-, el factor lingüístico debería cumplir un papel relevante. La mejor manera de proteger las lenguas es practicarlas, y más cuando se ostenta la máxima autoridad de un Estado que reconoce constitucionalmente sus distintas lenguas como un patrimonio común y uno ha dispuesto de tiempo para estudiarlas a fondo. Monárquico o republicano, este país es muy sensible a los símbo-

los. Aparte de su valor comunicativo, las lenguas tienen un peso simbólico que tan pronto levanta barreras en torno a ellas como las derriba entre quienes las hablan. Una frase en euskera dicha oportunamente desarma al abertzale más conspicuo, y si al entrar en ciertos bares de Barcelona saludas en catalán has ganado unos cuantos amigos. Pero el nuevo rey no se mostró en su discurso muy dispuesto a hacer concesiones retóricas a la galería, lo cual siempre es de agradecer. Fue una declaración plana, sin adornos, de perfil literario bajo, centrada en el compromiso de em-

• La mejor manera de proteger las lenguas es practicarlas, y más si se ostenta la máxima autoridad del Estado

prender una nueva etapa. Si cumple sus propósitos, tendremos una monarquía 2.0 que probablemente no vaya a los toros ni se deje ver demasiado en las procesiones, que desde el primer momento tratará de quitarse de encima la sombra del predecesor y, ya puestos, a la meneguante jarca de cortesanos apolillados que aún lidera un sector de la opinión, que estará atenta a la evolución del mundo sin ampararse en un pasado que ya no es el suyo y que promete oír la voz de la gente, en especial la de las víctimas de la crisis. Una de las palabras más repetidas en el discurso fue 'genera-

ción', dicha tanto para reconocer la labor de los de antes como para marcar distancias con ellos. Dio la impresión de que el nuevo Rey ve posible enfrentarse a un desafío imposible, a un intento tardío de lograr la cuadratura del círculo, siendo en cierto modo el monarca republicano del que tanto se ha venido hablando sin saber muy bien qué se quería decir con semejante oxímoron. Ahora ya no hay coartadas que valgan. Ya no hay una memoria idealizada de la Transición en la que cobijarse para salir de atolladeros privados, ni están los tiempos para arrogarse autoridades que no vengan sustentadas en los méritos propios o, en su defecto, en la voluntad manifestada por la gente. Eso al menos parecía expresar la oportuna máxima de Cervantes -único gesto de intertextualidad de Felipe VI en todo su discurso-: "No es un hombre más que otro si no hace más que otro". Dicho por un monarca, es como tirar piedras contra el propio tejado. Un republicano no habría elegido una cita más oportuna.

Diario de

Coches en miniatura
Chevrolet Silverado
Hoy, por 1,99 € + periódico



Noticias



Jarra medidora
con balanza, y
Balanza de cocina

Hoy, cartilla
recortable



**SEXO CON
FORMACIÓN E
INFORMACIÓN**

CLAVES PARA LA
EDUCACIÓN SEXUAL //P8-9



PELLO IRUJO AMEZAGA

PTE DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE IKASTOLAS

“Perseguimos la innovación,
la calidad y la base social de
las ikastolas sin elitismos”

PÁGINAS 12-13



SE TRIPLICAN LAS SOLICITUDES PARA REDUCIR LAS PENSIONES A LOS HIJOS

- La crisis y la ley de custodia compartida de 2011 disparan las peticiones de padres divorciados
- Aumentan los litigios judiciales hasta el punto de pleitear por rebajar la cuantía 50 euros al mes

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



**Santiago
Cervera**

EXDIPUTADO DEL PP
E IMPUTADO POR EL
PRESUNTO CHANTAJE
A JOSÉ ANTONIO ASIÁIN

“Yo soy el procesado y los que
volatilizaron la Caja quieren
pasar por gente honorable”

PÁGINAS 15-17

Santiago Cervera, posando para DIARIO DE NOTICIAS en unos jardines de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

La búsqueda de empleo eleva a 22.064 los navarros emigrados

PAMPLONA – La Comunidad Foral suma ya 22.064 ciudadanos en el exterior, básicamente en Argentina, Francia, México, Estados Unidos y Chile, según el INE. Esta cifra récord se expli-

ca por la necesidad de lograr empleo. De hecho, desde 2008 se han marchado 8.231 navarros para un aumento en ese periodo de contracción económica del 60%. PÁGINAS 28-29

Rusos y chinos, los nuevos turistas de los Sanfermines

Las agencias navarras gestionarán la visita de 2.000 foráneos; los programas 'vip' cuestan 300 euros por persona y día

PÁGINAS 36-37

**LA GESTORA FIJA LA
SUPERVIVENCIA DEL
CLUB COMO PRIORIDAD**

PÁGINAS 62-63



ARDOI a tu alcance

VIVIENDA PROTEGIDA SIN REQUISITOS
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA A. EDIFICIO TERMINADO



2 dormitorios + G + T

90.000 € + IVA

3 dormitorios + G + T

123.000 € + IVA

PROGINSA.COM Leyre 11 bis, 2º Pamplona 948 229 621

Diario de **Noticias 20**
 Eres lo que lees · Zer irakurri, hura izan
 aniversario · urte 1994-2014

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
 Alitzuzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
 Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (coordinadora de Local y Comarcas) y Javier Bergasa (coordinador de Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
 Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
 Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
 Director General: Jon Barriola.
 Director de Marketing: Carlos Blaque. Directora Comercial: Sara Sariz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
 Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
 Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
 Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
 Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
 Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
 T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
 Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
 T. 948 847415 Fax: 948 847093
 Delegada: Nieves Arigita.

Macroeconomía y economía real

Los análisis que avanzan creación de empleo y anuncian crecimientos cercanos al 2% para 2015 contrastan con la reducción del gasto familiar y el enquistamiento del paro en capas sociales concretas y claves para la recuperación

Editorial

Las cifras macroeconómicas y las previsiones gubernamentales en torno a la superación de la crisis económica, los famosos y ya viejos brotes verdes, no terminan de germinar, mucho menos de florecer, en lo que se refiere a la economía real que soportan las familias. Especialmente entre las capas sociales más necesitadas y la mayoritaria clase media. Por mucho que los informes bancarios avancen una creación de 400.000 empleos en el próximo año y medio y que la Comisión Europea corrija sus previsiones de crecimiento para el Estado español situándolas en el 1% este año y en el 1,7% en 2015, a punto de culminarse el segundo semestre del año la economía familiar sigue forzada al ajuste. Por quinto año consecutivo, el gasto medio en los hogares del Estado español ha debido reducirse. Nada menos que un 3,7% respecto a 2013, y en Navarra ha retro-

cedido a niveles de 2006. Pero si a ese dato se añade el hecho de que en apartados ineludibles del gasto este ha aumentado (un 8,6% en enseñanza, un 9,2% en medicamentos o un 1,8% en servicios de vivienda), se deduce que la capacidad adquisitiva de las familias, y por tanto lo que se considera consumo real, se ha reducido bastante más de lo que indica la estadística; con su consiguiente influencia en el retardo de la presunta recuperación económica. No en vano, la franja de la población que debería soportar esa recuperación, a partir de los 45 años, es junto a los jóvenes que aún no han logrado su primer contrato la que más sufre los rigores del desempleo. E incluso en Navarra, junto a la CAV la comunidad con menor tasa de paro y con más capacidad de

gasto familiar del Estado, el número de parados de más de 45 años ha pasado en los últimos seis años de 4.000 a 13.900 –el porcentaje de menores de 25 años sin trabajo alcanza ya el 50% de ese segmento de la población navarra–, y el número de personas sin empleo desde hace más de dos años supone ya el 55% total, de 3.200 en 2008 a 29.400 ahora. Sin olvidar los datos hechos públicos por Cáritas esta misma semana, que advierten de que hay ya 43.000 navarros y navarras en situación de exclusión severa. Los datos, en cualquier caso, son consecuencia de las políticas económicas recesivas impuestas en Europa y en el Estado por los gobiernos del PP y de UPN en Navarra, políticas de austeridad que contrastan con las medidas de crecimiento de las dos economías, Japón y EEUU que sí comienzan a superar la crisis, esta última con previsiones de alcanzar el pleno empleo en 2017. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



... El espíritu de la Roja

¿SABÍA QUE...



...Javier Muñoz, ex fiscal superior de Navarra, ha solicitado su reingreso en el Ministerio Público que abandonó para trabajar en un reputado despacho de abogados con sede en Madrid y Marbella?

22.6.1941

OPERACIÓN BARBARROJA. – El Ejército alemán, apoyado por las tropas del Eje, inicia la invasión de la Unión Soviética y pilla desprevenido al Ejército Rojo, que se bate en retirada.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-14
Política	15-26
Economía	28-30
Tribunas	32-33
Vecinos	34-42 y 55-59
Deportes	62-69
Clasificados	76-77
Mirarte	78-95
Farmacias	34
Transportes	34
Loterías	34 y 38
Ecología	59
Escuelas	60-61
Agenda cultural	82-83
Pasatiempos	89
Cartelera	90-91
El Tiempo	95

TRES EN RAYA



MIGUEL MORÁN
 Promotor del festival Flamenco on Fire
 Quien pergeñó el Festival Internacional de Benicassim ha auspiciado ahora el festival Flamenco on Fire, cuyo presupuesto va a rondar los 400.000 euros. “Vamos a intentar que Pamplona se convierta en un referente dentro del flamenco”, explica.



BRIAN CURRIN
 Mediador en conflictos
 Recomienda no mezclar la legislación con el objetivo de la reconciliación, de forma que la excarcelación de presos de ETA no se condicione a la exigencia previa de comportamientos como el arrepentimiento o la expresión de perdón por el daño causado.



ABDEL FATTAH AL SISI
 Presidente de Egipto
 El régimen egipcio anunció que iba a aplastar a la disidencia y lo demuestra con hechos, concretamente con la condena a muerte para 183 seguidores del depuesto Mursi. La sentencia para esos seguidores de los Hermanos Musulmanes resulta una atrocidad. Otra más.

Mesa de Redacción

El artículo 92

Conforme transcurre el proceso de abdicación, sucesión y proclamación en la familia Borbón más necesaria me parece la consulta a la ciudadanía sobre el modelo de Estado. Los argumentos contrarios no han pasado aún de discursos hagiográficos sobre el viejo y el nuevo rey que poco tienen que ver con sus hechos y de las habituales citas a la Constitución. Pero es la misma Constitución a la que se aferran como muro de contención para impedir la consulta democrática la que abre la puerta a la misma en su artículo 92. El texto dice que “las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos”. No sería la primera vez que se utiliza. Se ha hecho antes cuando el Gobierno ha entendido que las decisiones tenían calado político suficiente como para que la democracia representativa –la de los partidos–, debiera estar confirmada con la democracia directa. Ocurrió con el referéndum de entrada en la OTAN o con la adhesión al Tratado de Maastricht. Ni siquiera es necesario poner en marcha la consulta de forma inmediata. Quizá un tiempo por delante facilitaría el intercambio democrático de argumentos ante los electores de monárquicos y republicanos. No parece tan complicado abrir esta vía constitucional. Es sólo cuestión de madurez democrática y voluntad política. ●



POR Joseba Santamaria

Economía



Ayudas a la movilidad

- Becas Navarra para jóvenes universitarios
- Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores
- Youth on move
- Your First Eures Job
- Euraxess para investigadores
- Becas Icxex
- Otras: Leonardo da Vinci, Argo Global, Faro, Marie Curie

La migración no ha parado desde el inicio de la crisis en la Comunidad, y en 2014 se ha llegado ya a la cifra récord de 22.064 navarros que viven en otros países, un 59,5% más que en 2008. Entre los jóvenes, un 49% se plantea marcharse.

Un reportaje de I. Pastor/S. Zabaleta Infografía I. Mitxitorena

Migración

El empleo en otro país

La crisis ha promovido la movilidad geográfica de los navarros a otros países en busca de un empleo. La Comunidad Foral suma ya 22.064 ciudadanos en el exterior, principalmente en Argentina, Francia, México, Estados Unidos y Chile, según el *Censo electoral de españoles residentes en el extranjero* del Instituto Nacional de Estadística, —aquí no se incluyen los navarros menores de 18 años que habitan en otros países—. Así, en 2014 se ha batido un nuevo récord y Navarra ha registrado el mayor número de censados de los últimos doce años.

Desde 2008, se han marchado 8.231 navarros, lo que supone un aumento del 59,5% desde el inicio de la crisis. Entre 2002 y 2007, este censo ha incrementado pero de forma paulatina; en cambio, una vez estalló la crisis financiera y la del ladrillo que arrastró al resto de sectores, esta fuga se aceleró. Entre 2010 y 2014, los movimientos migratorios siempre han superado las mil personas cada ejercicio: 1.293 en 2010; 1.587 en 2011; 1.354 en 2012; 1.591 en 2013 y 1.696 en 2014. Esta estadística se ha basado en datos del INE referentes a los periodos de mayo a mayo de cada año.

El aumento del desempleo hasta cifras históricas —ahora hay 53.800 parados, según la última Encuesta de Población Activa—, las dos recesiones económicas y la disminución de ofertas de empleo

han causado los desplazamientos. Entre estos se encuentran los de los jóvenes, que con una tasa de paro del 50% entre los menores de 25 años, se proponen un futuro inmediato fuera de aquí. Un informe del Instituto de Investigación Social y de Marketing, Quor, desvela que el 49% de los jóvenes de Navarra se ha planteado marcharse a otro país o a otra comunidad autónoma.

ELECCIÓN DEL DESTINO La elección del país depende de la relación cultural, de la existencia de familiares o allegados en ese lugar, del idioma y de la cualificación profesional, etc. Argentina, país refugio a principios y mediados del siglo XX, continúa siendo el principal destino de los navarros, ya que durante la crisis ha recibido a 2.776 ciudadanos de la Comunidad Foral.

Dentro de los diez primeros estados preferidos aparecen seis de habla hispana, Argentina, México, Chile, Uruguay, Venezuela y Ecuador, con los que también hay una vinculación histórica, una posible presencia de familiares o allegados y oportunidades de empleo porque sus economías están creciendo, como ocurre en México, Chile o Ecuador, a diferencia de lo que está sucediendo en el Viejo Continente. Pero, las potencias europeas, Francia, Alemania y Reino Unido, también se sitúan en los primeros puestos del ranking por el interés que despiertan entre los navarros. ●

↑ Salidas

Año 2014	Año 2008	País	Variación (%)
6.822	4.046	ARGENTINA	68,6
2.516	2.069	FRANCIA	21,6
1.681	1.024	MÉXICO	64,1
1.434	975	EEUU	47,0
1.114	606	CHILE	83,8
1.021	571	URUGUAY	79,0
970	810	VENEZUELA	19,7
874	117	ECUADOR	647,0
693	466	REINO UNIDO	48,7
599	458	ALEMANIA	30,7
473	285	BRASIL	65,9
391	300	SUIZA	30,3
366	124	CUBA	195,0

La información previa posibilita el éxito en el exterior

Las ofertas más demandadas en Europa son las de vendedor y comunicador por teléfono; y el alemán es el idioma más solicitado

PAMPLONA – El número de españoles que sale a buscar trabajo al extranjero se incrementa cada vez más. Los navarros no son ajenos a esta situación y cada vez más personas se interesan por las oportunidades de empleo fuera de aquí. Debido a esta nueva oleada de inmigración, UGT lleva desde hace varios años organizando charlas informativas para todo aquel que esté pensando en buscar trabajo en el extranjero. Según dicen sus organizadoras,

“vimos un déficit en la gente que se iba a buscar trabajo fuera, porque muchas veces se ha vendido como la panacea y tampoco es eso”.

La verdad es que el boom de la inmigración ha provocado la confianza de la gente, que con expectativas de encontrar empleo ha ido a otros países sin una búsqueda previa, sin conocer bien la lengua o sin información sobre las características del país de destino.

Esta aventura tiene muchas condiciones para fracasar y normalmente es más llevada cabo por personas sin titulación que titulados, que según las organizadoras tienen más recursos.

Para evitar ese fracaso, Silvia y Belén Auza insisten en que son importantes algunas pautas: centrarse mucho en el país al que se quiere ir, hacer una labor de búsqueda previa desde aquí, conocer bien el idioma del país de destino, tener en cuenta que posiblemente no se va a encontrar un trabajo de primeras, por lo que se debe ir con un poco de dinero para aguantar los primeros meses, tener homologados los títulos, y si es un país de fuera de la UE, viajar de manera legal con todos los trámites y visados. Pero sobre todo lo más importante es tener muy claro que una persona quiere emigrar y adónde para informarse. “De la desinformación viene la mayor parte del fracaso”, asegura Auza.

“Hay una época en la que se ha vendido de manera muy fácil este tema. No queremos potenciar que la gente se vaya fuera, nuestra labor es informar para que la decisión se tome de manera firme”, explica una de las organizadoras de UGT. “Mucha gen-

te viene con la idea de irse fuera a trabajar –continúa– pero una vez que le explicas el previo que tiene que hacer la desecha o la deja para más adelante”.

La emigración es una decisión muy seria que no debe tomarse a la ligera. Por ejemplo uno de los peligros a los que se enfrentan las personas que buscan empleo son las ofertas fraudulentas, que muchas veces piden un adelanto del dinero, por lo que se aconseja guiarse por los portales de empleo oficiales como puede ser la red Eures, con una bolsa de trabajo europea muy completa.

También aquellos que vayan a salir fuera deben tener en cuenta que si están cobrando una presta-

ción de desempleo esta quedará suspendida 12 meses si la estancia en el otro país es menor a un año, pero si la estancia en el país es indefinida, el paro se extinguirá.

Aunque los estatutos de la UE sobre libre circulación de personas dicen que “todo trabajador migrante debe ser tratado de la misma manera que las personas trabajadoras nacionales”, esto no ocurre. De hecho, sucede en Suiza, que dejó de cumplir los acuerdos bilaterales con la UE hace unos meses cuando decidió por referéndum limitar la entrada de trabajadores comunitarios al país, implantando un sistema de entrada por cuotas anuales que se empezará a aplicar dentro de tres años.

En otros países como Alemania, destino estrella de la inmigración española, si en seis meses los europeos comunitarios no encuentran trabajo tienen que retornar a sus países o dejar de percibir las prestaciones sociales. En Bélgica la situación se ha vuelto más complicada para los afincados allí, ya que desde que comenzó 2014, su gobierno ha obligado a abandonar el país a más de 300 españoles sin recursos, siendo los terceros en la lista de los europeos más expulsados de este país, solo por detrás de rumanos y búlgaros.

IMPORTANCIA DE LOS IDIOMAS Alemania es el país con más ofertas de trabajo en la red Eures, seguido de Reino Unido, España y Países Bajos. Sin embargo a la hora de los idiomas requeridos, el alemán se lleva la palma. Ese tercer puesto de España se debe a empresas nacionales que quieren abrirse hueco en Europa, y muchas de ellas piden como requisito el conocimiento del alemán. El inglés se considera por descontento un idioma indispensable para todo aquel que quiera salir a la mayoría de países.

Las ocupaciones más demandadas son las de vendedor y comunicador por teléfono y las relacionadas con el sector de la hostelería y restauración, y por orden de titulación los estudios universitarios de grado son los más demandados, seguido de cerca por los de máster y los doctorados.

Cada vez vemos más cómo la ilusión migratoria por escapar de la crisis fracasa por lo que antes de tomar una decisión precipitada es mejor informarse. *Espanoles por el mundo* ha hecho mucho daño”, comenta una de las ponentes. ●



Información general

- Viajar con suficiente dinero para soportar los gastos hasta encontrar trabajo
- Registro en el MAEC para facilitar la localización con los familiares
- Tener el DNI y pasaporte en rigor
- Carné de conducir internacional
- Fotocopias de documentos necesarios (títulos, cartas recomendación...)
- Consultar los riesgos médicos del país de destino
- Recomendable viajar con seguro de viaje y seguro médico dependiendo del país
- Conviene buscar alojamiento antes de partir

PROTAGONISTAS

“IRME ES AHORA LA ÚNICA SOLUCIÓN”

●●● **Testimonios.** Teófilo Téllez tiene 39 años, está parado en la construcción y su objetivo es marcharse a Alemania. “Ya estuve en Munich para ver cómo estaba la situación y hay bastante trabajo. Tengo unos amigos allá que tienen empleo pero mi problema es el idioma”, aclaró Teo, que asistió a la charla de UGT. “Tengo dos niños y a veces no me da para el alquiler. Cuando se me termine el paro, ¿qué va a ser de mí?”, se preguntó resignado. Otra de las asistentes fue una joven que está buscando empleo en Alemania, Austria o Suiza, ya que aquí no encuentra trabajo relacionado con sus estudios de Arquitectura. “Estoy buscando desde aquí, no pienso irme sin un puesto de prácticas o trabajo. Me voy porque ahora mismo es la única solución, es una pena”, concluyó.



Búsqueda de empleo

- Portales de empleo como:
 - Directorio de servicios públicos de empleo de la UE (<http://www.sistema.nacionalempleo.es/europa.html>)
 - Para estudiantes: Universia
 - Otros: Infoempleo
- Red Eures
- Periódicos nacionales
- Ferias de empleo
- Cámaras de Comercio



El jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, entre la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, al comienzo de la reunión. Foto: Efe

RAJOY ANUNCIA UNA REBAJA DE RETENCIONES A LOS AUTÓNOMOS

● Se mantendrá el régimen fiscal de la segunda vivienda ● El presidente del Gobierno avanza que los datos de empleo de junio serán muy buenos

MADRID—El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ofreció ayer nuevos detalles sobre el anteproyecto de ley de reforma fiscal aprobada el viernes por el Consejo de Ministros en una reunión con dirigentes del PP. Rajoy aseguró que en esta reforma el Gobierno no subirá el IVA, rebajará las cotizaciones de los trabajadores autónomos y no se tocará el régimen fiscal de la segunda vivienda.

Según aseguró, los detalles de la reforma se podrán consultar desde el lunes en la página web del Ministerio de Hacienda y se aprobará definitivamente "el 11 o el 18 de julio", tras lo que irá a las Cortes Generales, con lo que previsiblemente estará aprobada "antes de diciembre" y entrará en vigor "el 1 de enero de 2015". "Esta es una reforma para el

crecimiento económico y para la equidad", insistió Rajoy.

Rajoy señaló que la rebaja de las retenciones a los autónomos se llevará a cabo "de manera inmediata". Insistió en que esta reforma fiscal se ha centrado en las familias y pequeñas y medianas empresas, para apoyar "a los que invierten y crean empleo". Por eso, el presidente quiso destacar la bajada de retenciones para los autónomos, que han pedido insistentemente las asociaciones profesionales de este colectivo. Aunque los mayores esfuerzos se centraron en las rentas más altas, dijo Rajoy, también aquellos con menores ingresos tuvieron que hacer sacrificios, entre ellos los trabajadores autónomos.

Desde la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), su presidente,

Lorenzo Amor, señaló que más de 1,5 millones de autónomos, es decir la mitad del total del colectivo, se verán beneficiados por la rebaja. Explicó que la rebaja inminente en las retenciones de los trabajadores autónomos diferenciará entre un tramo generalizado del 19% y otro que oscilará entre el 15% y el 16% en función de los ingresos del trabajador por cuenta propia. Recordó que en la actualidad las retenciones profesionales se establecen en el 21% para todos los autónomos, sin distinción por facturación.

Amor además indicó que el Gobierno mantendrá el sistema de módulos, por el que tributan en la actualidad unos 600.000 autónomos.

COMPROMISO Rajoy aseguró ayer que la reforma fiscal anunciada el viernes es "lo que siempre hemos querido hacer y no hemos podido: bajar los impuestos a los españoles", un compromiso que ahora puede cumplir. Señaló que la reforma no va a afectar a la reducción del déficit público y recordó que el esfuerzo hecho por todos los españoles ha producido resultados y va a producir todavía más en 2014 y 2015.

Los objetivos de esta reforma, añadió, son claros: impulsar la creación de empleo, reducir la fiscalidad de las rentas del trabajo, aumentar la competitividad de la economía, favorecer el ahorro y un sistema tributario más equitativo, y ofrecer beneficios sociales para las familias y nuevas medidas contra el fraude. Asimismo, Rajoy adelantó que junio será el décimo mes de aumento consecutivo en las cotizaciones a la Seguridad Social, lo que se traducirá en unos buenos datos de empleo. Según explicó el presidente, gracias a los esfuerzos realizados por los españoles "hemos sido capaces de mantener el Estado del bienestar".

Rajoy hizo un rápido repaso a la situación económica que se encontró a su llegada al Gobierno, en la que "era imposible bajar los impuestos y hubiera sido un dislate", pero ahora ya es posible hacerlo, por lo que el Gobierno va a cumplir con su compromiso con los españoles. "Pedimos un esfuerzo y dijimos que cuando las cosas mejoraran volveríamos a la normalidad", dijo, y "eso vamos a hacer".

El año 2015 será mejor, ya que habrá más empleo y menos paro, aseguró Rajoy. — Efe/E.P.

"Dijimos que volveríamos a la normalidad cuando las cosas mejoraran, y eso vamos a hacer"

MARIANO RAJOY
Presidente del Gobierno

"Los contribuyentes podrán contar con más dinero en su bolsillo el próximo año"

MARÍA DOLORES DE COSPEDAL
Secretaria general del PP

"La reforma conllevará nuevos recortes sociales porque el Estado recaudará menos dinero"

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
Secretario general del PSOE

"La reforma es un regalo para los ricos, ya que solo beneficiará, de verdad, a las rentas más altas"

GASPAR LLAMAZARES
Diputado de IU por Asturias

Tribunas

El discurso del Rey (II)

POR Sabino Cuadra Lasarte

Rodeado y protegido por más de diez mil policías, guardias civiles y militares, prohibidas todas las manifestaciones y concentraciones en su contra y perseguidas con saña por las calles madrileñas las banderas republicanas, el pasado jueves, 19 de junio, festividad del Corpus Christi, uno de los tres jueves del año que relucen más que el sol, se realizó en el Palacio de Oriente, el de los discursos franquistas, el pase de la segunda parte de la serie *Atado y bien atado: España, una democracia envidiable* que, a pesar del dinero invertido y la ilusión puesta en la misma por productores y dirección, puede ser un gran fiasco en taquilla según afirman los expertos.

Creo ser una de las pocas personas que ha leído en su integridad las siete páginas del discurso del Rey y, ¿qué queréis que os diga?, a mí eso de que en la "España una y diversa cabemos todos" y que "unidad no es uniformidad", me ha recordado un pelín aquella coetilla que utilizaba Franco en sus discursos mencionando la "diversidad de las tierras de España" o su propio testamento, que afirmaba "la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la patria". Es decir, diversidad y multiplicidad, toda la que quieras, pero asentada, tal como dijo el rey Felipe VI en su discurso, "en el respeto a la Ley", a las

Leyes Fundamentales de Franco, las de la España *una, grande y libre*, y hoy, a la Constitución española que nos habla de la España "indivisible e indisoluble". ¿Dónde está la diferencia?

No, en la España constitucional no cabemos todos, al menos políticamente. Algunos estamos en ella porque nos han *cabido* a la fuerza, que no por gusto. El referéndum constitucional obtuvo en Euskal Herria tan solo un tercio de votos afirmativos. Triunfó la abstención y el voto en contra, pero el contenido soberanista y autodeterminacionista que todo aquello expresó fue negado por aquel sagrado texto. En su día el Parlamento de Gasteiz aprobó una propuesta de nuevo Estatuto -Plan Ibarretxe- y Madrid le dio carpetazo sin siquiera debatirlo. Y hoy en día vemos, aquí en Navarra, cómo son recurridas, suspendidas y anuladas por el Gobierno del PP todo tipo de leyes aprobadas en nuestro Parlamento por amplias mayorías e, incluso, por unanimidad: asistencia sanitaria universal, negativa al copago, hipotecas, IBI a la Iglesia, no discriminación para las personas afectadas por el sida,.... Unidad y diversidad llaman a eso. No tienen vergüenza.

El Parlamento catalán solicitó del de Madrid competencia para llevar a cabo un referéndum en Catalunya y la petición fue rechazada por el Congreso español (PP, PSOE, UPyD, UPN...). No, no es tan solo que en la Constitución no quepa el derecho a decidir, sino que no cabe tampoco el derecho a consultar. La España diversa de la

que habla el nuevo rey es la España del embudo, la España del trágala, la España de la *taza y media*. Afirmó el Rey en su discurso que en esa España "cabén las distintas formas de sentirse español", pero el problema insoluble surge cuando millones de personas se manifiestan en las Diadas afirmando que, por encima de todo, quieren ser catalanes y su Parlament decide que quiere decidir sobre ese particular.

Emotiva fue, por otro lado, hasta hacer saltar las lágrimas, la referencia felipista a su "solidaridad con todos aquellos ciudadanos a los que el rigor de la crisis económica ha golpeado duramente hasta verse heridos en su dignidad como personas". Ya se sabe, es la crisis la que golpea, no el Gobierno del PP con sus leyes; no la gran patronal bancaria y las multinacionales del Ibex 35 con las que tanto se relacionan su padre y él. La crisis cayó del cielo y los poderes de ese Estado del cual es jefe no tienen nada que ver con ella.

El rey Felipe se ha referido también a su deber de "observar una conducta íntegra, honesta y transparente", pero no hay noticia alguna de que vaya a hacer una declaración jurada de cuáles son sus bienes actuales, ni de publicitar las modificaciones en los mismos y someterse, como el resto de los mortales, a la actuación inspectora del fisco y al control de las instituciones. Feo asunto éste sabiendo que procede de una saga en la que su progenitor llegó al cargo, en 1975, con poco más que lo puesto y hoy, según ha afirmado el *New York Times*, es uno de los monarcas más ricos de Europa. Y mientras él se solidariza con todos esos ciudadanos "heridos en su dignidad como personas" (hagamos aquí una nueva interrupción para contener la emoción que nos

embarga), el Gobierno prepara una reforma legal exprés a fin de dar a su padre una protección jurídica especial, hasta ahora nunca vista. En una semana puede estar ya aprobada una ley que aforará civil y penalmente a Juan Carlos ante el Tribunal Supremo, lo blindará frente a la jurisdicción ordinaria y paralizará todos los procedimientos -demandas de paternidad,....- iniciados en su contra. Ley que, tal cual es preceptivo, será firmada por ese su hijo que predica integridad y honestidad.

Se anuncian, por último, cuáles serán los primeros actos públicos oficiales del nuevo Rey. El primero de ellos será con las asociaciones de víctimas del terrorismo entre las que, previsiblemente, no se encontrarán las decenas de asociaciones vinculadas a la querrela argentina contra los crímenes del franquismo (por cierto, su padre, Juan Carlos, designado sucesor por el genocida Franco, fue jefe del Estado español mientras se asesinaron a decenas de personas, se torturó a cientos, se detuvo a miles...), ni tampoco los familiares y afectados por los crímenes del GAL, el mantenimiento a capa y espada de la doctrina Parot, etcétera. El segundo acto oficial anunciado será una visita al Vaticano. La noticia se comenta sola.

En resumen, *habemus regem*. Más de lo mismo. Mera operación de marketing para parchear la profunda crisis -económica, social, política, institucional...- de un régimen que asienta pilares esenciales en aquel otro, franquista, con el que queda pendiente la ruptura democrática que entonces se nos hurtó. Ruptura que, por supuesto, deberá afectar también a la propia monarquía, máxima expresión de la "unidad de las tierras de España". ●

Al señor Alli y gerencia de SarQuavita

El periodo de verano está al caer y, como bien conoce cualquier persona que lea esta carta abierta, miles de familias navarras toman con gusto y necesidad sus preciadas vacaciones de verano. Lamentablemente, esta buena nueva no va a llegar ni a los usuarios de los centros de atención a la discapacidad de Navarra, ni a sus familias, ni a los más de 800 trabajadores del sector de la discapacidad, a los cuales la empresa SarQuavita nos ha metido en una interminable negociación del convenio de más de año y medio.

Quienes nos encontramos en este larguísimo proceso negociador observamos atónitos y con preocupación cómo avanzan las fechas, cómo se aproximan estas tan ansiadas y necesarias vacaciones y cómo, una vez más, se sigue sin poner remedio alguno a esta injusta situación. Todo parece indicar que nuestro máximo responsable de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, el consejero Íñigo Alli, y los responsables de SarQuavita en Navarra, empresa gestora de gran parte de los centros de atención a discapacitados, van a tomarse unas relajadas vacaciones. Mientras tanto, los más de 800 trabajadores del sector no tendremos otro remedio que mantenernos en huelga y, como consecuencia de ello, cientos de usuarios con dis-

capacidad y decenas de familias se van a encontrar que van a continuar siendo atendidos por un servicio bajo mínimos.

Así están las cosas: mientras algunos se relajan, decenas de familias navarras cuya única oportunidad de poder sentir lo mismo, disfrutar de un pequeño respiro durante unos pocos días llevando a sus hijos y/o hermanos a los centros concertados, probablemente desconozcan que este verano sus chavales no van a disponer de un programa de actividades; no van a poder disfrutar de salidas al campo o por la ciudad y, lo peor de todo, que van a contar con un servicio de atención inferior al de años anteriores. Todo ello porque se es incapaz de cerrar un conflicto que lleva más de 18 meses de infructuosas negociaciones con la empresa.

Con esta carta abierta, señor Alli, queremos hacerle reflexionar sobre las consecuencias que esta segura merma del servicio va a tener en estas familias. Las cuales, año tras año, han confiado y confían en nuestro servicio y dedicación. ¿Qué van a pensar de la gerencia de los centros, qué van a pensar de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP)?

¿Se ha cuestionado, señor Alli, si es ético partir de vacaciones mientras mira hacia otro lado...? Sobre todo sabiendo que continúa un

conflicto laboral en el que se ve afectado un colectivo especialmente desamparado; en el que no se cuestionan asuntos que afectan al servicio que prestamos; discrepamos en cuestiones que giran únicamente en torno a los beneficios económicos que deben obtener unas empresas (¡beneficios grandes o enormes!, no piense el lector que son de otra manera). Mientras tanto, señor Alli, los trabajadores vamos a afrontar este próximo periodo estival con nóminas exiguas tan solo por reclamar lo que nos corresponde. Se pretende eliminar de nuestros sueldos complementos, no por mejorar servicios, para mejorar los propios centros de discapacidad o como medida de ahorro para la Administración; no señores: su único destino es la mejora de sus cuentas de resultados (mucho nos tememos que algunos, en Barcelona, se están frotando las manos, ya que ellos sí que van a pasar un verano fantástico pues van a obtener unas inesperadas ganancias fruto de la rapiña a sus trabajadores y de la desatención del colectivo de discapacitados navarros).

¡A la moral y a la ética apelamos! señor Alli. No hemos llegado aquí por casualidad, sino por la falta de estas dos facultades propias de los seres humanos; los trabajadores, y por ende los usuarios, nos hemos encontrado con la desmesura empresarial cercana a la codicia

más inmoral y, como contrapunto, desafiando claramente, ahí está nuestra Administración, mostrando su desinterés por la cosa pública y su falta de previsión. En definitiva, dejándonos a trabajadores, familias y usuarios en un desamparo impropio de dirigentes de los que se espera una sensibilidad especial. Se ha quebrantado la sensación de honestidad y buena fe que hasta ahora parecía santo y seña en nuestro colectivo.

Resulta difícil creer que *no pueda hacerse nada*, señor Alli, o de lo contrario, unas palabras suyas en unas declaraciones ante los medios de prensa diciendo "si no hay solución en 15 días tomaremos medidas" suenan a un mal chiste. Les retamos a que despierten, a que aceleren: ¡Hagan de este verano un momento que recuerden usuarios y familias como ese periodo de relax soñado!! Desde aquí apelamos al sentido de la responsabilidad que debe guiar a la ANAP y al del servicio de nuestras empresa gestoras para poner solución a esta situación que entendemos se está prolongando de manera innecesaria. ●

Firman este escrito Andrés Ceniceros, Maite Izkué, M^{ra} Jose Clordia, M^{ra} Puy Luna, Roberto Larrión, en representación de los trabajadores/as del Centro Oncineta y Piso Funcional Las Torchas

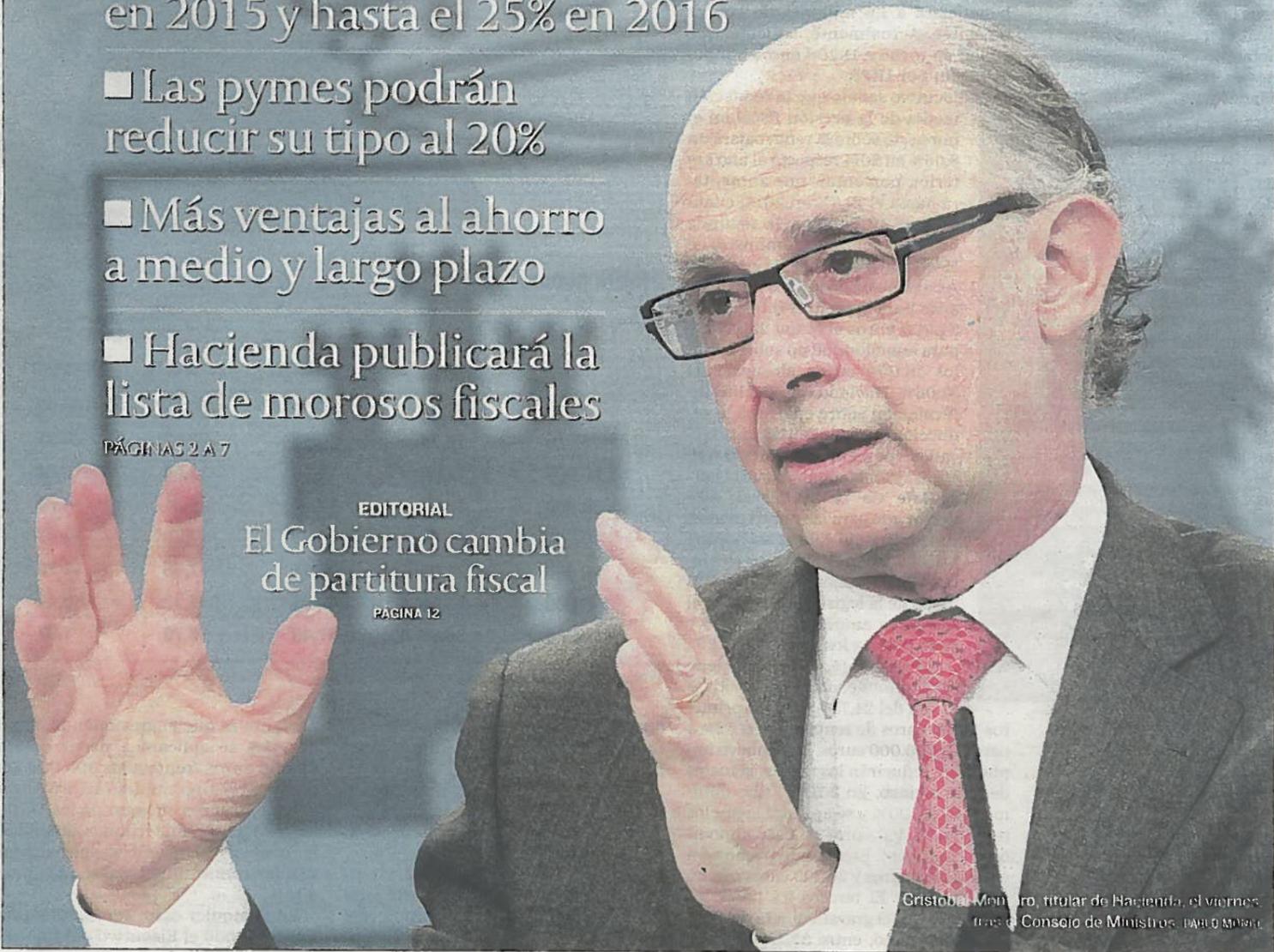
Alivio para el bolsillo

- La rebaja del IRPF beneficiará a 20 millones de contribuyentes en 2015
- El tipo máximo pasa del 52% al 45% y el mínimo, del 24,75% al 19%, en dos años
- Sociedades se recorta del 30% al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016
- Las pymes podrán reducir su tipo al 20%
- Más ventajas al ahorro a medio y largo plazo
- Hacienda publicará la lista de morosos fiscales

PÁGINAS 2 A 7

EDITORIAL
El Gobierno cambia de partitura fiscal

PÁGINA 12



Cristóbal Montoro, titular de Hacienda, el viernes tras el Consejo de Ministros. DAVID MORA

SUMARIO

EMPRESAS

Francia elige a GE para Alstom, pero con duras condiciones

PÁGINA 9

La CNMC advierte del riesgo de prohibir Uber

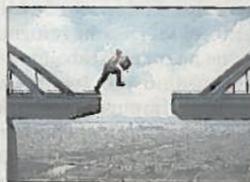
PÁGINA 9

El Gobierno aprueba el PIVE 6 con 175 millones

PÁGINA 10

Apple mezcla modernidad y tradición en Sol

PÁGINA 11



5D

El Ibex, al asalto de nuevos máximos

PÁGINAS 14 Y 15

Las materias primas resurgen al calor de la recuperación

PÁGINAS 16 Y 17

DIRECTIVOS

Preparadas... pero con menos sueldo

PÁGINAS 19 Y 20

21 José Armando Tellado: "Con la **LECHE** no se está ganando **DINERO**"

23 El cerdo **IBÉRICO** entra en la **ALTA COCINA**

EL NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO

Rebaja fiscal del 12,5% para 20 millones de trabajadores

El nuevo IRPF que aprobará el Gobierno elevará las exenciones para familias y fijará el tipo mínimo en el 19% y el máximo en el 45%

JAUME VIÑAS *Madrid*

Ha llegado la hora de bajar impuestos. Por primera vez desde que se inició la legislatura a finales de 2011, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, pudo anunciar lo que prometió durante la campaña electoral. El Consejo de Ministros presentó el viernes la reforma fiscal con la que ha estado trabajando el Gobierno en el último año. Incluye rebajas en el IRPF y el impuesto sobre sociedades y, en cambio, no incorpora ninguna de las recomendaciones en sentido contrario de Bruselas o de la comisión de expertos que elaboró un informe por orden de Hacienda.

De hecho, la reforma presentada ayer tampoco incluye, de momento, lo anunciado por el Gobierno en el Programa de Estabilidad. "El Gobierno estudiará diversas alternativas, entre otras posibles, la imposición sobre la propiedad, la imposición medioambiental con el menor impacto posible en la competitividad, mecanismos de pago por uso de servicios, el incremento de los impuestos por uso frente a los que gravan la transmisión de la propiedad o la imposición sobre el sector financiero en el marco armonizado de la UE". Ninguna de estas medidas se ha incorporado en la reforma presentada ayer. Sin embargo, queda pendiente la reforma del sistema de financiación autonómico que modificará tributos regionales y locales. En cualquier caso, Montoro alegó que la recuperación económica está incrementando los ingresos tributarios y justificó que ello permite reducir ahora los impuestos.

El cambio más relevante y que afectará en sentido positivo a los bolsillos de los españoles es la reforma del impuesto sobre la renta, un tributo que el Ejecutivo elevó al inicio de la legislatura. Según los datos que facilitó el

LAS CLAVES DEL IRPF QUE VIENE

Tipos y tramos

El número de tramos pasa de siete a cinco. El tipo mínimo bajará del 24,75% al 20% en 2015 y al 19% en 2016. El gravamen máximo del 52% quedará en el 47% el próximo año y bajará hasta el 45% el siguiente.

Exenciones

Los contribuyentes que ganen menos de 12.000 euros no tributarán por IRPF. Se incrementan los mínimos personales y familiares.

Comunidades

La reforma no afecta a la parte autonómica del impuesto. Las comunidades tienen competencia sobre el 50% del impuesto sobre la renta.

Gobierno -que no dio todos los detalles- a partir de enero del próximo año, 20 millones de contribuyentes verán reducidas las retenciones que les aplica su empresa en la nómina cada mes. Montoro destacó que los contribuyentes mileuristas que ganan 12.000 euros brutos al año dejarán de tributar, lo que beneficiará a 1,6 millones de contribuyentes. Actualmente, aquellos que ganan en torno a 11.200 euros tampoco pagan por IRPF.

El Ejecutivo señala que la reducción media de la presión fiscal en el impuesto sobre la renta bajará un 8,06% en 2014 respecto al año anterior, porcentaje que aumentará hasta el 12,5% en 2016, cuando entrará en vigor la segunda fase de la reforma. El ministro de Hacienda hizo hincapié en que la rebaja media en los dos próximos años para las rentas inferiores a 24.000 euros será del 23,47%. Y para aquellos que no sobrepasan los 18.000 euros alcanzará el 31,06%. Hacienda no facilitó información sobre cuál será la reducción para las rentas muy elevadas (por encima de 300.000 euros) y todo apunta a que el porcentaje de rebaja fiscal será mayor que para las rentas medias y medias-altas. Ello es así porque los sueldos muy elevados sufrieron el mayor incremento fiscal al inicio de la legislatura, cuando el Ejecutivo aumentó entre 0,75 y siete puntos los tipos del IRPF.

Actualmente, el IRPF tiene siete tramos con tipos impositivos que van del 24,75% para los primeros 17.700 euros de renta hasta el 52% a partir de 300.000 euros. En el nuevo impuesto se reducirán los tramos actuales de siete a cinco. En 2015, el tipo mínimo será del 20% y se aplicará sobre los primeros 12.450 euros de base imponible (ver gráfico). El segundo tramo será entre 12.450 euros y 20.200 euros con un tipo del 24%. El tercero irá hasta los 35.200 euros y el gravamen será del 31%. El cuarto tramo, entre 35.200 euros y



Tarifa general del IRPF

En %	Tipos medios sobre rendimiento neto		Porcentaje de diferencia	
	2011	2016	2016-2014	2016-2011
12.000	2,27	0,00	-100,00	-100,00
15.000	10,24	8,16	-22,82	-20,31
20.000	14,00	12,48	-13,54	-10,84
30.000	18,44	17,58	-9,01	-4,63
40.000	21,26	20,73	-7,73	-2,47
50.000	24,52	24,11	-7,66	-1,70
100.000	33,48	33,64	-7,12	0,47
150.000	36,88	37,49	-6,76	1,67

Fuente: Ministerio de Hacienda

CINCO DÍAS

60.000 euros, tributará al 39%. A partir de ese nivel se aplicará un gravamen del 47%.

En el año 2016, se reducirán nuevamente los tipos, de tal forma que el gravamen mínimo se quedará definitivamente en el 19% y el máximo en el 45%. Esto significa que el tipo superior vigente del 52% se rebajará en siete puntos y el mínimo en 5,75 puntos (del 24,75% al 19%). Otra diferencia im-

portante es que el gravamen máximo del 45% se aplicará a partir de los 60.000 euros frente a los 300.000 actuales. Y el tipo mínimo regirá hasta los 12.250 euros en lugar de los 17.700 euros vigentes. En términos generales, la rebaja fiscal beneficia especialmente a las rentas muy bajas y a las muy altas.

En cualquier caso, será el próximo lunes cuando el Ejecutivo publique el

EL NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO



Soraya Sáenz de Santamaría y Cristóbal Montoro, a su llegada a la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del viernes. P.M.

borrador de la reforma, cuando se dispondrá de todos los elementos para realizar análisis más detallados. De hecho, los tipos y tramos en el impuesto solo son uno de los elementos que determinan la factura tributaria. Juegan un papel muy relevante los mínimos exentos y familiares, que son la parte de renta que queda libre de tributación al entender que se destina a cubrir necesidades básicas de los contribuyentes. El mínimo por el primer hijo se sitúa hoy en 1.836 euros y pasará a 2.400 euros. El aumento también se registrará para segundos y ulteriores hijos. Cuando el vástago sea menor de tres años, se aplicará una exención adicional de 2.244 euros que pasará en 2015 a 2.800 euros. También se incrementarán los mínimos por ascendientes a cargo.

Por otra parte, la ley vigente contempla una ayuda de 1.200 euros para las madres trabajadoras, que cobrarán al nacer el hijo. Este incentivo se mantiene y se ampliará a otras situaciones como son el caso de familias con hijos dependientes, con discapacidad o familias numerosas. El importe de 1.200 euros es acumulable para cada una de

las situaciones familiares. Es decir, una madre que tenga un hijo cobrará siempre 1.200 euros y si tiene una discapacidad recibirá otra paga por el mismo importe. El Ejecutivo no dio detalles de otras modificaciones que afectan a la cuota del IRPF. Actualmente, todo contribuyente cuenta con un mínimo personal de 5.151 euros, un importe que variará. Por otra parte, todo asalariado tiene derecho a una reducción de 2.652 euros en la base imponible del impuesto. El Ejecutivo también modificará esta variable que tiene un peso relevante a la hora de determinar el tipo de retención que sufren los contribuyentes.

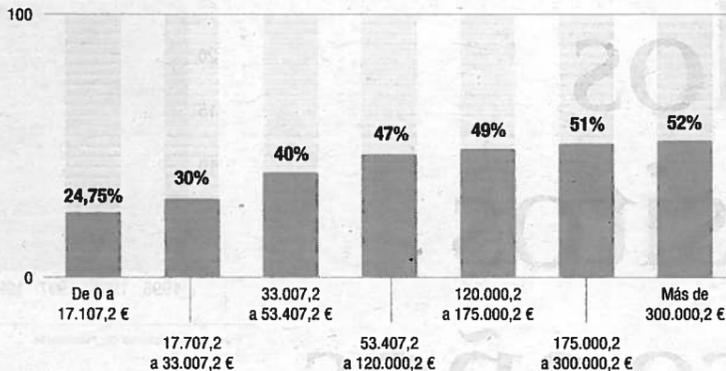
El ministro de Hacienda aseguró que el coste neto de la reforma del IRPF coincide con las previsiones incluidas en el programa de estabilidad remitido a Bruselas y que ascendía a 2.169 millones en 2015 y 2.291 millones en 2016. Sin embargo, en ese mismo texto aparecían incrementos fiscales de impuestos especiales y medioambientales por un importe de 1.076 millones para el próximo año y que no se encuentran en la reforma tributaria presentada el viernes. Según los cálculos

Rentas muy bajas y muy elevadas salen especialmente beneficiadas

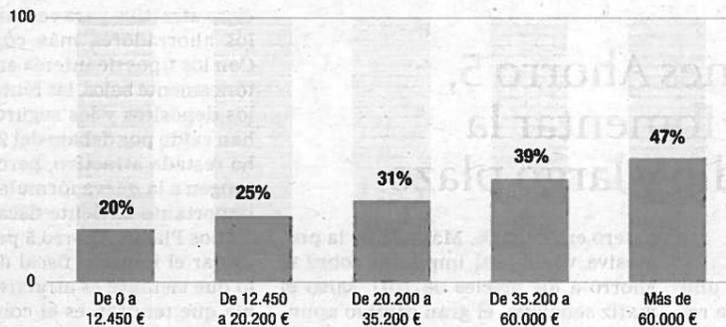
Cómo variará el IRPF

Tipos impositivos en función de la base imponible

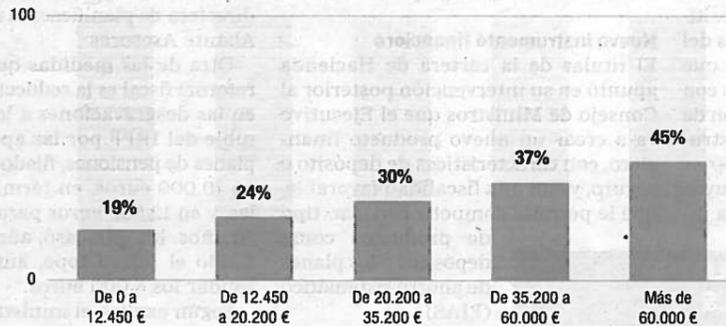
■ En 2012, en 2013 y en 2014



■ En el año 2015



■ En el año 2016



Fuente: Ministerio de Hacienda

CINCO DÍAS

COMUNIDADES

Los tipos serán más altos en Cataluña

Los cambios en el IRPF anunciados el viernes por el Gobierno afectan a la mitad del tributo. El otro 50% corresponde a las comunidades autónomas que tienen competencia para variar los tipos y los tramos del impuesto. Cataluña, Andalucía, Asturias, Cantabria, Murcia, Extremadura, Valencia y Canarias utilizaron su capacidad normativa para elevar los tipos impositivos a las rentas más elevadas. El gravamen máximo en Cataluña, Andalucía y Asturias alcanza hoy el 56% frente al 52% que utiliza de referencia el Gobierno y que está vigente en las comunidades que no han utilizado su capacidad normativa. El Ejecutivo señaló que el tipo máximo pasará del 52% al 47% en 2015 y al 45% en 2016. Sin em-

El tipo máximo supera el 52% en ocho comunidades

bargo, en Cataluña, el gravamen máximo será del 51% el próximo año y del 49% el siguiente.

El Ministerio de Hacienda no tiene intención de reducir la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, lo que significa que las asimetrías se mantendrán después de la reforma fiscal. Mientras Cataluña y Andalucía mantienen el IRPF más elevado, la Comunidad de Madrid cuenta con tipos inferiores en todos los tramos. Su gravamen máximo se sitúa en el 51,50%.

Un contribuyente que gana 30.000 euros al año, paga actualmente 154,6 euros más si vive en Cataluña que si reside en Madrid. Para un consejero de una empresa del Ibx cuyo sueldo pueda rondar los 600.000 euros, la diferencia alcanza los 20.920 euros. Para calcular las retenciones mensuales no se tienen en cuenta las modificaciones autonómicas, cuyo efecto se nota a la hora de realizar la declaración anual.

Ha llegado el momento de bajar los impuestos para todos y de que los españoles reciban su compensación por el esfuerzo que han hecho"

"El objetivo es fortalecer el crecimiento, impulsar la creación de empleo y aumentar la competitividad empresarial"

"La responsabilidad de las autonomías sigue intacta en el IRPF"

CRISTÓBAL MONTORO
Ministro de Hacienda

del Ejecutivo, las modificaciones presentadas incrementarán el PIB en un 0,55% en 2015 y 2016.

La reducción fiscal también beneficia a los autónomos que tributan por el impuesto sobre la renta. Si bien Montoro no lo detalló, el Ejecutivo rebajará el tipo de retención del 21% que sufren hoy los trabajadores por cuenta propia. Supone un porcentaje muy elevado si se tiene en cuenta que antes de septiembre de 2012 aplicaban un 15%. En principio, la idea del Gobierno es rebajar la retención con carácter general hasta el 19% y, además, se fijará un gravamen inferior para los autónomos con menor renta.

El borrador del Ejecutivo con el detalle de todas las medidas se publicará el lunes en la web del Ministerio de Hacienda, que recibirá durante los siguientes quince días propuestas de modificaciones. El siguiente paso será la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un anteproyecto de ley que será remitido al Congreso de los Diputados. Se prevé una tramitación relativamente larga y será previsible en otoño cuando la ley sea aprobada. Su entrada en vigor se llevará a cabo por fases, aunque la reducción en el IRPF ya se notará a partir de enero del próximo ejercicio.

Javier Zabaleta presidirá la gestora de Osasuna hasta nuevas elecciones

El candidato derrotado en las últimas elecciones por Archanco recibió 139 votos, y 99 Maquirriain



La gestora presidida por Javier Zabaleta, y que contará con Luis Ibero, Ángel Larrea, Pedro Zudaire, Marino Zulet y Jesús Drona tendrá el difícil compromiso de poner en marcha a Osasuna para que pueda competir la próxima temporada en Segunda. PÁG. 40-44

Los próximos comicios se celebrarán el domingo último de septiembre con partido de Osasuna en casa



Pedro Zudaire, Jesús Drona, Javier Zabaleta, Luis Ibero, Ángel Larrea y Marino Zulet, la nueva gestora de Osasuna.

GOÑI-SESMA

Expertos piden más formación para acceder a la mediación en Navarra

Entienden que la nueva normativa, con 100 horas de curso, se queda corta

PÁG. 18-19

7 directivos de construcciones Flores deben pagarle 1,9 millones

• Han sido condenados por la salida fraudulenta del dinero que se destinará ahora al pago de acreedores

PÁG. 21

El compromisario votó cambio

La permanencia en el club pasó factura a Maquirriain y dio un aval a la novedad Zabaleta PÁG. 40-44

La reforma fiscal del Estado reduce el tipo máximo del IRPF al 45%

En Navarra y en el régimen común las rentas de más de 300.000 euros pagan en la actualidad un 52%

El Gobierno presentó su reforma fiscal que busca crear empleo y dinamizar el crecimiento y supondrá una rebaja media en el IRPF del 12,5% a partir de enero de 2015, para las declaraciones de la renta que se presenten en la primavera de 2016. PÁGS. 2-4



BRASIL 2014 Francia golea a Suiza (2-5) e Italia pierde con Costa Rica (0-1) y se la jugará ante Uruguay

PÁG. 45-53



Goñi solicita el archivo total del 'caso CAN' porque "todo era legal"

Miguel Sanz aboga porque el resto del caso se vea en Madrid y carga contra Kontuz!

PÁG. 24

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	9	DIARIO DEL MOTOR	60
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	62
OPINIÓN	14	FARMACIAS	79
NAVARRA	18	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	30	CARTELERA	82

Los tipos del IRPF volverán el año que viene a niveles parecidos a los de 2011

Las familias con hijos y los grandes ahorradores son los más beneficiados

El Gobierno presenta las grandes líneas de la reforma y deja para el lunes la letra pequeña

Los técnicos de Hacienda lamentan que las clases medias salgan perjudicadas frente a las grandes fortunas

DAVID VALERA
Madrid

Y llegó el día. Después de semanas de especulación el Gobierno presentó ayer la reforma fiscal con la que el Ejecutivo espera recuperar la iniciativa política de cara a las próximas citas electorales y cuyo mensaje principal el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, transmitió de manera contundente: "Ha llegado el momento de bajar los impuestos a todos. De que los españoles vean recompensado el esfuerzo que han hecho". Así, el IRPF tendrá una rebaja media del 12,5% en los próximos dos años tras reducir de siete a cinco los tramos y disminuir también todos los tipos.

El ministro insistió en que se trata de una reforma "progresiva" y puso hincapié en que el 72% de los declarantes con rentas inferiores a los 24.000 euros tendrán una rebaja media del 23,5%. Todo ello supondrá, según Montoro, una rebaja en términos brutos en el IRPF de 4.800 millones de euros en 2015 y "un poco menos" en 2016. Unas cifras que no encajan con las presentadas a Bruselas. Sin embargo, el titular de Hacienda insistió en que "no se ha ido más allá" de lo expuesto en el Plan de Estabilidad, donde el impacto de la medida en el IRPF alcanzaba casi los 5.000 millones en dos años. Es decir, o bien existen otras subidas positivas aún por concretar o bien el Gobierno confía en que la recuperación económica y el buen ritmo de recaudación tributaria compensen ese desfase. El ministro no lo explicó. Lo que sí trató de dejar claro fue que la reforma no pone en riesgo la reducción del déficit.

Tipos y bases imponibles

Montoro destacó que la reforma busca reducir la fiscalidad de las rentas del trabajo y el ahorro para "dinamizar el crecimiento, reforzar la competitividad y, sobre todo, crear empleo". Sin embargo, el ministro solo explicó las líneas generales y dejó para el lunes la letra pequeña de la reforma y con ello, las numerosas dudas de algunas medidas. Otro de los mensajes que el Gobierno lanzó fue el de la rebaja "equitativa" e insistió en que de esta forma las "rentas bajas y medias serán las más beneficiadas" con los cambios en el sistema fiscal. Así, el tipo margi-



Cristóbal Montoro, durante la presentación de la reforma fiscal tras el Consejo de Ministros.

EFE

nal máximo -que ahora gravará a las rentas de más de 60.000 euros y antes las superiores a 300.000- se rebaja del 52% al 47% en 2015 y al 45% en 2016. Pero el grueso de la rebaja se concentra en la reducción del tipo mínimo que pasa del 24,75% al 20% en 2015 y al 19% en 2016. El ministro recordó que el tipo mínimo será inferior al existente en 2011, es decir, antes de la subida de impuestos que el PP aprobó nada más llegar al poder. Sin embargo, la reforma también amplía las bases imponible de manera que si ahora tributan al tipo mínimo las rentas hasta 17.707

euros tras la reforma lo harán aquellas que no superen los 12.450 euros.

Una de las claves de la reforma era saber si la rebaja de impuestos supondría revertir la subida realizada por el Gobierno en diciembre de 2011. Algo que no quedó nada claro. En el IRPF quienes ganan menos de 12.000 euros al año no pagarán nada en comparación al 2,27% que pagaban en 2011 y los que cobran unos 30.000 euros anuales pagarán un 4,63% euros menos que en 2011. En cambio, los que ganan a partir de 150.000 euros tributarán un

1,67% más que antes de subir el impuesto. Unas cifras que no convencen, por ejemplo, a los técnicos de Hacienda (Gestha) para quienes la reforma es "regresiva" y perjudica a las clases medias sobre las que recaerá "las rebajas a las grandes fortunas".

Otra de las grandes apuestas de la reforma son los mínimos personales y familiares, que sufren un incremento que en algunos casos alcanza el 32%. Además, una de las principales novedades tiene que ver con la inclusión de "impuestos negativos", es decir, una ayuda directa de 1.200 euros para las familias numerosas o que tengan a personas dependientes a su cargo.

Pero la rebaja en el IRPF también alcanza a las rentas del ahorro en cada uno de los tres tramos existentes. Algo que no ha gustado nada a los sindicatos, contrarios a la dualidad del sistema. También se reduce, como estaba previsto el Impuesto de Sociedades del 30 al 25% y se eliminan deducciones, salvo aquellas sobre el I+D+i.

Ahora se abre un periodo de consultas a los distintos organismos y agentes sociales que se prolongará unas semanas antes de que el Consejo de Ministros apruebe en julio definitivamente la reforma. Después llegará el trámite parlamentario y en noviembre el visto bueno definitivo.

PUNTO DE VISTA

Ignacio Marco-Gardoqui

TIENE RAZÓN

EL ministro Montoro asegura que "ha llegado el momento de bajar los impuestos a todos". Pues no. Ese momento llegó hace muchos meses, lo que ahora llega es el momento para preocuparse menos de Bruselas y más de los votos que depositarán los ciudadanos en las urnas el año próximo. Desde un principio el Gobierno de Rajoy se comprometió con la reducción del pavoroso nivel de deuda y déficit públicos alcanzados en la era Zapatero, algo que era absolutamente imprescindible. Luego, la cosa se torció un poco, porque puestos a elegir el método se afanó mucho más en subir los impuestos que en reducir los gastos de una Administración hipertrofiada, a pesar de que todos los estudios demuestran que esta actitud produce un mayor deterioro de la actividad, además de contravenir sus propias promesas electorales.

El resultado lo conocemos bien. La deuda sigue creciendo y el déficit se ha reducido aunque no se haya eliminado del todo. Pero ha bastado esta apreciable mejoría de nuestras cuentas públicas para que la prima de riesgo se estabilice en niveles más civilizados, para que la confianza retorne a los mercados de crédito y para que Bruselas nos saque del pelotón de los torpes y nos considere un alumno medianamente aventajado. Pero, con independencia de los problemas técnicos que tal decisión plantea, las subidas generalizadas de los impuestos constituyen una de las medidas más impopulares que podamos imaginar, por más que sean discriminatorias y penalicen a las rentas altas.

Por eso, ahora que Bruselas ha relajado la presión que ejercía sobre nuestras cuentas públicas, ahora que los mercados financieros han aflojado el cerco de nuestra financiación interior, ahora que la recuperación económica ha demostrado cierta solidez y vocación de continuar; es decir, ahora que el paro se reduce, el Gobierno ha llegado a la conclusión de que una combinación de más empleo y menos impuestos constituye el programa electoral perfecto para ganar las elecciones a un PSOE cuarteado en su militancia. Y creo que tiene razón.

El IVA no se toca, con excepciones

Los tipos del IVA, un impuesto común en toda España, permanecerán como hasta ahora a partir del 1 de enero de 2015, aunque habrá determinados productos sanitarios que cambiarán del gravamen reducido al general (del 10% al 21%) en cumplimiento de una sentencia dictada por el Tribunal Europeo. El ministro Montoro explicó que no habrá cambios en los impuestos indirectos, como el IVA, "salvo en lo que exige la normativa europea". Y agregó que no se tocarán tampoco los tributos medioambientales hasta que no se reforme la tributación autonómica y local. "La intención del Gobierno es no crear nuevos impuestos en tanto que no se apruebe" esas reformas, explicitó el titular de Hacienda. Montoro recordó en este punto que ha convocado ya al Consejo de Política Fiscal y Financiera para conocer la opinión de las comunidades autónomas sobre la reforma fiscal y después llevar a cabo las actuaciones pertinentes. La decisión del Ejecutivo contraviene las constantes recomendaciones formuladas por el Banco de España, el FMI o la Comisión Europea de subir la imposición indirecta.

DEDUCCIONES DEL IRPF

Beneficios para familias numerosas

Una de las principales novedades de la reforma fiscal tiene que ver con las mayores deducciones fiscales con las que contarán las familias o las personas con discapacidad a partir de 2015.

Para empezar los mínimos familiares -la parte de la base liquidable destinada a satisfacer las necesidades básicas del contribuyente y que están exentos de tributar- se incrementan de manera considerable (ver cuadro).

Pero el nuevo IRPF también desarrolla un concepto poco utilizado en el sistema actual como son las deducciones con carácter negativo, es decir, las ayudas directas que recibe un colectivo. Un concepto que ya existía para las madres trabajadoras con hijos menores de 3

años y que reciben 1.200 euros anuales (100 euros mensuales). Ahora se amplía para otras situaciones que requieren de protección social.

Aquí se incluyen las familias con hijos dependientes con discapacidad superior al 33%, las familias con ascendientes dependientes con discapacidad de más de un 33%, las familias numerosas con tres o más hijos o con dos hijos y uno de ellos con discapacidad superior al 33%. También para familias numerosas de categoría especial con cinco o más hijos, con cuatro hijos de los cuales haya trillizos o por adopción múltiple y familias con cuatro hijos con límite de ingresos. Estas ayudas son acumulables hasta llegar a los 6.000 euros.

IMPUESTO DE SOCIEDADES

Reforzar los fondos propios tendrá ventajas

Las empresas contarán con un tipo más bajo en el Impuesto sobre Sociedades y con beneficios fiscales por destinar parte del beneficio a inversión y a reservas. El Gobierno ha decidido rebajar el tipo de gravamen general del 30% actual al 25%, aunque durante 2015 los beneficios superiores a 300.000 euros tributarán al 28% para quedar definitivamente en el 25% a partir de 2016. Esta rebaja beneficiará a las grandes empresas porque las pymes ya gozan en la actualidad de un tipo impositivo del 25%.

Para compensar a las pymes se crea una 'reserva de nivelación', que consiste en que podrán disfrutar de una minoración del 10% de la base imponible con un límite de un millón de euros por el beneficio no repar-

tido que vayan acumulando como recursos propios. La cantidad se compensará con bases imponibles negativas en un plazo de cinco años. Es decir, guardar en la hucha durante los años buenos para soportar los malos.

Además de esta exención se crea otra deducción por el incremento de fondos propios, que podrán utilizar todo tipo de empresas. Se llama reserva de capitalización y consiste en la minoración de un 10% de la base imponible por el incremento de fondos propios que se destinen a inversión. El objetivo es facilitar la financiación propia de las empresas y reducir su dependencia del crédito bancario. Supone un cambio radical porque ahora los intereses de los préstamos se deducen como gasto fiscal.

FISCALIDAD DEL AHORRO

Rebaja de tipos y nuevos incentivos

El Gobierno elimina todo el incremento impositivo que introdujo en 2012 a las rentas de capital, que en 2016 volverán a la situación de 2011 excepto por un ligero aumento para los rendimientos del ahorro superiores a 50.000 euros. Aún así, la rebaja impositiva es mayor para las rentas más altas.

Según el sindicato de Técnicos de Hacienda, Gestha, quien obtenga más de un millón de euros en dividendos pagará proporcionalmente igual que un trabajador o autónomo que gane 50.000 euros.

Asimismo, Hacienda reduce el periodo para distinguir entre plusvalías a corto plazo -que se integran en la base general del IRPF- y las plusvalías a largo

plazo -a las que se les aplica la tarifa especial de rendimientos del ahorro. Hasta ahora, las ganancias patrimoniales obtenidas a partir de un año de posesión del activo se consideraban plusvalías a largo. Con la reforma fiscal ese plazo se reduce.

Además, con el fin de fomentar el ahorro, el Gobierno crea un nuevo instrumento que podrá ser una alternativa a los planes de pensiones u otras formas de ahorro y que supondrá un impulso para el negocio bancario y del seguro. Se trata de los nuevos Planes Ahorro 5, que podrán adoptar la forma de una cuenta bancaria o un seguro. Sus rendimientos estarán exentos de tributar si la inversión se mantiene un mínimo de 5 años.

Diferencias impositivas entre Navarra y el Estado

NAVARRA		ESTADO		REFORMA		
TIPOS IRPF				REDUCCIÓN A 5 TRAMOS		
				2015	2016	
Hasta 3.835	13%	Hasta 17.707	24,7%	Hasta 12.450	20%	19%
Entre 3.835 y 8.499	22,5%	Entre 17.707 y 33.007	30%	Entre 12.450 y 20.200	25%	24%
Entre 8.499 y 17.526	25,5%	Entre 33.007 y 53.407	40%	Entre 20.200 y 35.200	31%	30%
Entre 17.526 y 30.805	29,5%	Entre 53.407 y 120.000	47%	Entre 35.200 y 60.000	39%	37%
Entre 30.805 y 45.480	38%	Entre 120.000 y 175.000	49%	Más de 60.000	47%	45%
Entre 45.480 y 53.407	42,5%	Entre 175.000 y 300.000	51%			
Entre 53.407 y 88.000	45%	Más de 300.000	52%			
Entre 88.000 y 125.000	47%					
Entre 125.000 y 175.000	49%					
Entre 175.000 y 300.000	51%					
Más de 300.000	52%					

TARIFAS BASE DEL AHORRO IRPF

NAVARRA		ESTADO		REFORMA		
				2015	2016	
Hasta 6.000	20%	Hasta 6.000	21%	Hasta 6.000	20%	19%
Desde 6.000 a 24.000	24%	Desde 6.000 a 24.000	25%	De 6.000 a 24.000	22%	21%
Desde 24.000	27%	Desde 24.000	27%	De 24.000 a 50.000	22%	21%
				De 50.000 en adelante	24%	23%

IMPUESTO SOCIEDADES

NAVARRA		ESTADO		REFORMA		
				2015	2016	
General	30%	General	30%	General	28%	25%
Pequeñas empresas	27%	Pequeñas empresas:		Nuevos emprendedores	15%	15%
Microempresas	20%	•(entre 0 y 300.000)	25%	Se unifica la fiscalidad de grandes empresas y pymes.		
		•(resto)	30%			
		• Pequeña empresa: cifra de negocios del año anterior inferior a 10.000.000 €				
		• Pequeña empresa: cifra de negocios del año anterior inferior a 1.000.000 €				
		• Pequeña empresa: cifra de negocios del año anterior no supere 10.000.000 €				

MÍNIMOS FAMILIARES

	NAVARRA	ESTADO	REFORMA
Por descendientes			
Primer hijo	1.650	1.836	2.400
Segundo hijo	1.750	2.040	2.700
Tercer hijo	2.500	3.672	4.000
Cuarto hijo	3.350	4.182	4.500
Incremento por hijo menor de 3 años	2.200	2.244	2.800
Por ascendientes			
Mayor o igual a 65 años	900	918	1.150
Mayor o igual a 75 años	2.000	2.040	2.550
Discapacidad			
Entre el 33 y 65%	2.200	2.316	3.000
Menos de 65% y movilidad reducida	4.400	4.632	6.000
Más del 65%	7.700	9.354	12.000

DIFERENCIAS ENTRE LA REFORMA DEL ESTADO Y LA QUE PLANTEA NAVARRA

Impuesto sobre la renta

1 Tipos máximos y mínimos. Navarra quiere mantener el tipo mínimo del 13% y bajar el tipo máximo por debajo del 50% (hasta 2011 estaba en el 44%).

2 El mínimo exento. El Gobierno fija el mínimo exento en 12.000 euros, que es el límite que actualmente tiene Navarra y que no se va a modificar.

3 Sistema de módulos. El Gobierno lo mantiene sólo para sectores que tienen a particulares como clientes. Navarra quiere mantenerlo para todos los autónomos.

Impuesto de Sociedades

1 Unificación. El Estado y Navarra comparten el criterio de un tipo único que no discrimine por el tamaño de la empresa.

2 Suelo tributario. Navarra plantea que las empresas paguen como mínimo el 12% aplicadas deducciones. El Estado no fija suelo.

3 Deducciones. Navarra también quiere mantener la deducción por I+D+i y por reservas para inversión, como hace el Estado.

La reforma fiscal

Bruselas muestra su inquietud por el cumplimiento del déficit

Olli Rehn se queja de que el Gobierno español no les haya consultado la rebaja de impuestos

De Guindos defiende ante sus colegas que lo importante "es la meta y no el camino por el que se vaya"

ADOLFO LORENTE

Bruselas

El Gobierno de Mariano Rajoy tal vez no estuvo demasiado acertado a la hora de programar el orden del día del Consejo de Ministros de ayer, 20 de junio de 2014. O quizá sí. La contraprogramación cuando el actor principal sabe que va a llevar la voz cantante es un viejo clásico de la política. Porque ayer, todos los ojos miraban a Moncloa, a la presentación de la gran reforma fiscal que sin duda marcará el futuro político del presidente. Todo sucedió en apenas una hora. A 1.636 kilómetros de distancia, en Luxemburgo -paradigma de la benévola fiscalidad, por llamarla de algún modo-, los ministros de Finanzas de la UE (Ecofin) aprobaban unas recomendaciones macroeconómicas específicas para España de cara a 2014 y 2015 en las que piden a Rajoy que, en el capítulo tributario, grave más el consumo (IVA), la fiscalidad verde y los impuestos especiales y rebaje las cotizaciones sociales para generar empleo. Algo que también pide el FMI o el Banco de España. Pero en Madrid, nada de esto sucedió. Sólo se aprobó una parte, la fácil, la rebaja de la fiscalidad en el trabajo y la adecuación de Sociedades.

España centró su apuesta política (y electoral) en bajar impuestos olvidándose de la contraparte exigida por Bruselas: las subidas, la parte agria, la políticamente in-



Luis de Guindos escucha al ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schauble, en Bruselas.

EFE

correcta. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, tiene muy claro, y más a año y medio de las elecciones, que a la hora de equilibrar unas cuentas no es necesario poner a un lado si se quita del otro. Con quitar basta. Y esto, en la Comisión Europa, no lo tienen nada claro. Tanto, que el comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, desveló que el Gobierno español no había llamado a la puerta de su despacho para consensuar la reforma. "No puedo decir que hayamos sido consultados intensamente", confesó al ser preguntado hasta en cuatro ocasiones por las supuestas contradicciones entre lo fijado por las recomendaciones y lo aprobado por Madrid.

El vicepresidente de la Comisión tampoco quiso hacer demasiada sangre y se limitó a apostillar que "ahora estudiaremos las decisiones y evaluaremos su compatibilidad con las recomen-

daciones. Cuando hayamos hecho nuestro análisis, informaremos y comprobaremos si las decisiones están en línea con las recomendaciones" que ayer fueron aprobadas pero que serán ratificadas en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del próximo jueves y viernes.

"Impuestos más simples"

Y mientras Montoro vendía en Madrid la anhelada rebaja de impuestos que tanto se esperaba en la calle Génova para levantar el ánimo en los dirigentes del PP, al ministro de Economía, Luis de Guindos, le tocaba dar la cara ante sus colegas europeos en el Ecofin informal de Luxemburgo. Aseguró que la reforma estaba hablada "hace tiempo" con Bruselas -luego matizado por Rehn- y que es "perfectamente compatible y congruente" con las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Admitió que España tenía un grave problema de recaudación ya que se ingresaba poco pese a tener unos tipos más altos, pero a partir de ahora, se felicitó, habrá "impuestos más simples, más claros, con bases imponibles más amplias, con menos deducciones y con tipos medios más reducidos, lo que va en la dirección correcta". ¿Y el IVA? ¿Y la rebaja de las cotizaciones sociales?

El ministro matizó que las recomendaciones hablan de "tomar en consideración" y que el objetivo final, el cumplimiento del déficit, se cumplirá a rajatabla como está pactado para alcanzar en 2016 el sacrosanto 3% del PIB. Para Guindos, lo importante es la meta y no el camino por el que se vaya. El problema es que la Comisión Europea cree que la senda elegida por Madrid es demasiado compleja y de difícil salida.

Habrà una lista de morosos con Hacienda

• Montoro anuncia cambios en la ley tributaria para poder publicar los nombres de los deudores, sin especificar los criterios

A. ESTRADA Madrid

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha amagado varias veces desde el año 2012 con publicar la lista de "los mayores defraudadores" y también la de los morosos con el fisco, independientemente de la posición económica o social que tuviesen. De hecho, fue muy controvertida su crítica de que algunos actores no pagan impuestos en España tras las críticas vertidas contra el Gobierno en los Premios Goya de 2013.

Finalmente, sólo hará pública la lista de morosos con la Hacienda Pública para incentivar que se pague al fisco. Esta medida exigirá modificar la ley general tributaria e irá acompañada de un plan de lucha contra el fraude complementario al presentado en 2012.

El anuncio fue realizado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que ha dado luz verde a la reforma fiscal, pero Montoro no dio más detalles sobre si se establecerá una cuantía mínima de deuda impagada -que sería lo lógico- ni qué otras condiciones deberán cumplirse para aparecer en esa lista.

Respecto a la publicación de la lista de defraudadores fiscales, el ministro se escudó en que sólo podría hacerse cuando hubiera sentencia firme por delito fiscal y que las sentencias ya son públicas y tienen una "amplia difusión" en los medios de comunicación. A pesar de admitir que Hacienda podría recopilar todas las sentencias por delito fiscal y hacer una lista con los condenados no ofreció la posibilidad de llevarlo a cabo.

Oposición y sindicatos critican "el trato de favor a las rentas más altas"

PSOE, IU y UPyD consideran que es una reforma insuficiente y electoralista

J. MURCIA Madrid

El Gobierno y el único partido que lo sustenta, el PP, se han quedado solos en la defensa del anteproyecto de reforma fiscal presentado este viernes. A falta de conocer "la letra pequeña", el resto de formaciones políticas y los sindicatos lo rechazan por "electoralista", "insuficiente", o porque favorece "a las rentas más altas".

La secretaria de Economía y Empleo del PSOE, Inmaculada

Rodríguez-Piñero, ha acusado al Gobierno de elaborar una reforma "con fines electoralistas" -el año que viene se celebran elecciones locales y autonómicas-, repleta de medidas "muy injustas" y que conllevarán "mucha más desigualdad". "De nuevo se legisla para beneficiar a los más poderosos, a las grandes fortunas, las rentas más altas y a los defraudadores", resume. Destacó que con la reducción de siete a cinco tramos quienes tributen por 12.000 euros recibirán "una limosna" de 15 euros al mes, frente a los 270 euros menos que pagarán los que ganan 150.000 euros al año.

En opinión del líder de IU, Cayo Lara, la reforma "es una especie de torniquete para frenar la san-

gría" de votos del PP y va en detrimento de la progresividad fiscal al reducir los tramos del IRPF. Lara teme, además, que "la letra pequeña" del anteproyecto será "más oscura que la primera puesta en escena". UPyD, por boca de su portavoz económico, Álvaro Anchuelo, considera que la reforma "está programada pensando en las fechas electorales más que en hacer lo que el país necesita". Josep Sánchez Llibre (CiU) califica el anteproyecto presentado por el Gobierno de "insuficiente", y aboga por vincular la reforma la rebaja de impuestos "a la lucha contra el fraude para que todo el mundo pueda pagar menos".

Los sindicatos también manifestaron su disconformidad con



Alfredo Pérez Rubalcaba e Inmaculada Rodríguez-Piñero.

EFE

una reforma que no es "ni suficiente, ni justa ni equilibrada", a juicio de UGT. El sindicato que dirige Cándido Méndez cree que el Gobierno "lanza un mensaje de rebaja de impuestos, pero no

aborda un cambio de fondo del sistema tributario. Por su parte, CCOO advierte de que ha conllevará la pérdida de al menos 7.000 millones de euros de recaudación entre 2015 y 2016.

El Gobierno aprueba la letra pequeña de los recortes a las renovables

Industria fija 1.400 modelos retributivos según el tipo de instalación

Los parques eólicos o solares que hayan alcanzado un nivel de rentabilidad razonable dejarán de recibir primas

Los productores fotovoltaicos se manifestarán hoy en Madrid en protesta por la inseguridad jurídica

JORGE MURCIA
Madrid

El Gobierno ha completado la nueva legislación sobre renovables, cogeneración y tratamiento de residuos con la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de la orden ministerial que fija el régimen de retribución de estas tecnologías, y que sustituye a las actuales primas. Una normativa desarrollada en más de 1.700 páginas y que establece unas 1.400 instalaciones tipo en función de parámetros como la tecnología, potencia instalada, antigüedad o su sistema de generación de electricidad. El nuevo marco retributivo busca, según Industria, garantizar una "rentabilidad razonable" de en torno al 7,5% (antes de impuestos) referenciada a las Obligaciones del Tesoro a 10 años más 300 puntos básicos.

Los parámetros retributivos para cada instalación tipo son: los ingresos estándar por la venta de la energía en el mercado, los costes estándar de explotación necesarios para realizar la actividad, el valor de la inversión inicial, la vida útil regulatoria, y las horas equivalentes de funcionamiento. Estos parámetros podrán ser revisados cada seis años,



Una tormenta sobre un parque eólico.

EFE

aunque la nueva normativa establece semiperíodos de tres años en los que Industria tendría la posibilidad de volver a estimar los ingresos por la venta de energía generada en el mercado.

La nueva regulación deja sin primas a las instalaciones que hayan agotado su vida útil regulatoria, que va desde los 20 años de la tecnología eólica a los 30 de la fotovoltaica. Es el caso, por ejemplo, de los parques eólicos anteriores a 1995. También quedarán fuera las que, aun estando dentro de su vida útil regulatoria, hayan alcanzado el nivel de rentabilidad razonable establecida.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) estima que la aplicación de los nuevos parámetros retributivos puede suponer un descenso de aproximadamente 1.700 millones de euros respecto a lo que este año cobrarían las instalaciones en función del anterior escenario regulatorio. Industria calcula además que, hasta el final de su vida útil, estas plantas percibirán unos 200.000 millones de euros adicionales al mercado (148.000 millones a partir de este año).

Un dato esgrimido frecuentemente por el Gobierno para justifi-

ficar el recorte de las primas al régimen especial, que considera uno de los principales motivos del encarecimiento de la tarifa eléctrica. Las asociaciones del sector contraponen esta cifra con los 240.000 millones de ahorro que, según sus estimaciones, generan las tecnologías renovables por su efecto depresor sobre el mercado mayorista.

Desde la aprobación a mediados del pasado mes de julio del Real Decreto-ley 9/2013 –por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico– los productores de energía reno-

vables, cogeneración y residuos han venido cobrando a cuenta del antiguo sistema de primas. Estos pagos deberán ajustarse a partir de ahora a la nueva normativa, por lo que las asociaciones del sector temen que muchos productores tengan que devolver parte de lo cobrado desde entonces.

Mediación internacional

La culminación del desarrollo legislativo que afecta a las tecnologías renovables, de cogeneración y tratamiento de residuos abre además la vía de las reclamaciones judiciales. Las agrupaciones de productores consideran que la retroactividad de las diferentes normativas aprobadas les concede suficiente base legal para lograr, aunque sea a años vista, un triunfo en los tribunales. Las instancias de mediación internacional, por su parte, acumulan casi una decena de peticiones de arbitraje, presentadas por multinacionales del sector con presencia en España o participación en empresas de nuestro país.

Madrid acogerá hoy una de las mayores manifestaciones realizadas hasta el momento contra la reforma eléctrica, convocada por la Asociación nacional de productores de energía fotovoltaica (Anpier). La marcha se iniciará a las 12.30 horas y discurrirá por el Paseo de la Castellana, entre las plazas de Lima y Cuzco, para terminar en una concentración frente a la sede del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Anpier espera reunir a 10.000 personas llegadas de toda España para exigir "seguridad jurídica, renovables y honestidad". La convocatoria cuenta con el apoyo de numerosos partidos políticos (entre ellos PSOE, IU y Equo), asociaciones y cooperativas agroalimentarias.

Otros 175 millones para el plan PIVE de compra de coches

El Gobierno mantiene las condiciones de la nueva edición, con ayudas de 2.000 euros por cada operación

JORGE MURCIA
Madrid

El Consejo de Ministros ha aprobado la sexta edición del PIVE, cuya entrada en vigor se producirá en los próximos días. Como ya avanzara hace dos semanas la vicepresidente del Gobierno, Sor-

ya Sáenz de Santamaría, el PIVE 6 estará dotado de 175 millones de euros, lo que permitirá la sustitución de unos 175.000 vehículos y el ahorro de 60 millones de litros de combustible.

Las condiciones son básicamente las mismas que en los anteriores planes. El coche sustituido deberá tener más de diez años de antigüedad (7 en el caso de los vehículos comerciales) y el nuevo no podrá tener un precio superior a los 25.000 euros antes de impuestos (30.000 en el caso de personas discapacitadas). La ayuda estatal asciende a 1.000 eu-

ros por vehículo, a los que se sumará el descuento aplicado por el fabricante o punto de venta y que será, como mínimo, de otros 1.000 euros. Para las familias numerosas que adquieran vehículos con más de cinco plazas y para las personas discapacitadas la subvención total será de 3.000 euros.

El Gobierno ha destinado 715 millones de euros a las distintas ediciones del PIVE, incluido el que se ha aprobado este viernes. Además, recientemente anunció la creación de un fondo de 300 millones de euros para futuros programas. El anuncio del PIVE 6 ha sido aplaudido por la patronal de fabricantes, Anfac, que estima en casi 2.000 millones el impacto que tendrá el plan sobre la economía en forma de recaudación de impuestos, generación de empleo y, en definitiva "por el efecto multiplicador del automóvil sobre el resto de sectores de la economía".

El Gobierno francés acepta la oferta de General Electric por Alstom

Efe. París

El Gobierno francés ha elegido la oferta de la compañía estadounidense General Electric (GE) sobre las actividades energéticas de Alstom, aunque con duras condiciones para mantener la inversión y el empleo en Francia.

El ministro francés de Economía, Arnaud Montebourg, hizo el anuncio tras reunirse junto con el presidente, François Hollande, con los dirigentes de General Electric, por un lado, y por otro con los de la alemana Siemens y la japonesa Mitsubishi, que habían hecho otra oferta alternativa.

El Estado entrará en el capital de Alstom con el 20%, lo que le convertirá en el principal accionista –gracias a la compra del capital que está en manos de Bouygues– y garantizará que se mantenga el empleo y la inversión en territorio francés.

Alstom y General Electric crearán tres empresas conjuntas que englobarán las actividades de energía nuclear de ambos grupos, de redes eléctricas y de renovables. La oferta de General Electric valoraba estas actividades en 12.350 millones de euros. Alstom posee una planta de aerogeneradores en Buñuel.

EDITORIAL

La rebaja fiscal no afecta al IVA

El Gobierno Rajoy presentó ayer una reforma fiscal para el régimen general que supondrá una rebaja del IRPF y del impuesto de Sociedades, pero no toca el IVA ni los impuestos especiales

El Gobierno de Navarra tiene previsto presentar la semana que viene su proyecto de reforma fiscal, algunas de cuyas propuestas (bajada de los tipos impositivos del IRPF de manera gradual en todos los tramos y una mejor regulación efectiva del Impuesto de Sociedades) ya se conocen a grandes rasgos. Sin embargo en medio de este paréntesis el Ejecutivo de Rajoy desgranó ayer la reforma que aplicará a las autonomías de régimen general, que aunque no afecta, de forma directa, a los contribuyentes navarros es notorio que de algún modo puede condicionar su presión impositiva. Lo que sería un suicidio es que los contribuyentes de la Comunidad foral quedaran en peores condiciones que el resto de los españoles, aunque, a diferencia del Congreso donde el PP cuenta con mayoría, la última palabra la tendrán aquí los grupos parlamentarios. De momento el Consejo de Ministros aprobó una reforma que va en la misma dirección de rebajar los impuestos directos -IRPF e impuesto de Sociedades- y el mantenimiento de los indirectos, ya que por ahora no se tocarán ni el IVA ni los impuestos especiales. La medida avanza, pues, en línea con las grandes tendencias internacionales, pero retrocede en progresividad. La reducción del IRPF afectará a todas

las rentas y representará un descenso promedio del 12,5%, que es significativo. Se volverá a los cinco tramos (Navarra tiene el doble), con lo que se retorna a la situación anterior a la reforma de 2012. Montoro ha anunciado también que se incrementarán los mínimos familiares; que se reducirá a 5.000 euros el tope de desgravación por planes de pensiones; que se rebajarán entre dos y cuatro puntos los tipos del ahorro y que se publicará una lista de morosos, que «servirá para reducir la lista». En cualquier caso habrá que conocer los detalles de uno y otro proyecto de reforma para realizar análisis comparativos ciertos. La rebaja fiscal del Gobierno de Rajoy tiene un aroma electoralista y solo el tiempo dirá en qué medida va a repercutir en el bolsillo del contribuyente. No se puede perder de vista que siguen vigentes los compromisos de reducción del déficit y si la Administración recauda menos, por no mejorar lo suficiente la situación económica, obligará a la larga a realizar más recortes del gasto público.

La bajada de impuestos directos puede llevar a más recortes del gasto público

APUNTES

El estado de la corporación

El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, se mostró ayer satisfecho por el estado en que se encuentra Pamplona, de la que ha afirmado que está «superando la crisis con nota». Su visión está en el polo opuesto al de la oposición, para la que la ciudad sufre graves problemas. Ni lo que digan unos ni lo que digan otros va a hacer cambiar la opinión de los ciudadanos que ven día a día cómo marcha la ciudad. Y si algo no escapa a la comprensión de los vecinos es que los grupos políticos pierden el tiempo reproduciendo cada día las mismas discusiones estériles.

Formación y mediadores

La Asociación de Mediadores de Navarra reclama más horas de formación para las personas que deben intervenir en la solución de los litigios particulares más variados. La figura de este intermediario social ha crecido en los últimos años en la misma medida que la entrada en vigor de las tasas judiciales ha ido descongestionando los juzgados. La nueva normativa exige a los mediadores un proceso de formación de cien horas, pero si los mismos profesionales reconocen que necesitan más preparación. Si alguien tiene conocimiento de causa son ellos.

¿Tutela judicial efectiva?

El autor critica el importante retroceso que se ha producido en lo que se refiere a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos recogida en la Constitución

Alfredo Irujo



EXISTE la convicción en amplios sectores de quienes por profesión se dedican a la labor de pedir Justicia de que en los últimos años se ha producido un importantísimo retroceso en lo que se refiere a la tutela judicial efectiva que jueces y tribunales deben prestar a todos los ciudadanos.



La Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal estableció, para la jurisdicción contencioso-administrativa -aquella que trata de los pleitos de los ciudadanos frente a las administraciones públicas- la preceptiva imposición de costas para quien viera desestimadas sus pretensiones. Con ello se establecía para esta jurisdicción lo que ya venía recogido para la jurisdicción civil, que el que perdía el litigio, debía pagar las costas procesales.

El impacto de esta Ley en la actividad de los órganos judiciales de Navarra quedó claramente reflejada en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Navarra del año 2012, donde se consignó que el número de asuntos ingresados en ese orden jurisdiccional se había reducido un 27,01%.

Pudiera parecer en un primer momento que la equiparación a efectos de la condena en costas

entre el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y el civil resultaba adecuado. Sin embargo, en modo alguno es así. Mientras que los conflictos entre particulares pueden resolverse sin necesidad de acudir a los tribunales, ya sea mediante el acuerdo transaccional, la mediación o el arbitraje, disponiendo ambas partes de idénticas armas de defensa, la resolución de los conflictos entre los ciudadanos y las administraciones públicas ha de producirse, forzadamente, por la vía de los recursos administrativos o judiciales y teniendo presente que los actos de la Administración, si no se impugnan, obligan al ciudadano y, además, son ejecutivos; esto es, se pueden ejecutar aun cuando se discutan.

Por poner un ejemplo, ante una orden de demolición de una edificación, ante la imposición de una multa por una construcción ilegal o ante la adjudicación de un contrato o de una plaza de funcionario, no le queda otro remedio al ciudadano que no está conforme con la actuación de la Administración, que recurrir y acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa, donde si no ve atendidas sus pretensiones será condenado al pago de las costas procesales. La alternativa al recurso sólo es una: no hacer nada y aceptar la actuación administrativa, sin posibilidad de discusión alguna.

Es la perversión del sistema. Nada se puede acordar o convenir con la Administración, no se puede acudir a un arbitraje que resuelva el conflicto. El ciudadano, o se aquieta y se ve condenado de antemano, o, si discute, deberá tener en cuenta que si ve desestimadas sus pretensiones será condenado al pago de las costas procesales.

La complejidad jurídica de muchas de las situaciones en las que se puede ver inmersa una persona hace que muchas veces no resulte previsible un determinado resultado. Por otra parte, el solo riesgo de tener que abonar según qué costas actuará de freno para cualquier defensa de derechos e intereses legítimos que, insisto, de no acudir a los tribunales, se perderán para siempre. En esta situación, ¿dónde queda la tutela judicial efectiva garantizada por la Constitución?

Como adelantábamos, se ha producido una reducción del número de asuntos que ingresan en la jurisdicción contencioso-administrativa del 27,01%.

Esto no es todo. Llega el año 2013, y con él la puesta en práctica de las previsiones contenidas en la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, de tasas judiciales. Sólo en la jurisdicción contencioso-administrativa se ha producido, ya según la Memoria del TSJ de Navarra para el año 2013, una nueva reducción en el número de asuntos ingresados del 19,35%, lo que ha de sumarse a la disminución producida el año anterior.

Por otra parte, la aplicación de esta ley ha supuesto una reducción en el número de asuntos ingresados en los juzgados de primera instancia de Navarra del 10,46% y una disminución en el número de apelaciones civiles del 20,94%.

¿Dónde queda, nuevamente, la tutela judicial efectiva? La respuesta es que muy lejos de donde demanda la Constitución y el sentido común, pues no se solucionan los problemas de la Justicia obstaculizando de tal manera su acceso que para muchos resulte un lujo difícil de alcanzar.

De sabios legisladores será rectificar...

Alfredo Irujo Andueza es decano del Colegio de Abogados de Pamplona

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Sociedad



Los expertos en mediación reclaman más formación para acceder a la profesión

Consideran que la nueva normativa, con 100 horas de curso, se queda corta

La mediación gana cada vez más terreno en Navarra como alternativa de éxito ante el aumento de las tasas judiciales

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

Casos de divorcio, custodia de hijos, atención de los familiares mayores, reparto de herencias, conflictos interculturales, problemas de convivencia en colegios... y la lista suma y sigue. Las parcelas en las que la mediación extrajudicial puede ser efectiva para la resolución de conflictos han crecido exponencialmente en los últimos años. Y, ante la

En lo que va de 2014 han nacido asociaciones de mediadores en diferentes ámbitos profesionales del sector privado

nueva normativa aprobada a finales de 2013, el número de mediadores también lo ha hecho. En lo que va año varias asociaciones se han constituido en Navarra desde diferentes sectores para ejercer una profesión que, a día de hoy, exige dos requisitos: ser titulado universitario o superior y realizar una formación específica de al menos 100 horas. Sin embargo, para los profesionales de la mediación con años de experiencia esto no es suficiente tal

y como demandaron ayer en el seno de unas jornadas sobre la materia realizadas en la UPNA.

La Ley del 6 de Julio de 2012 que reguló la mediación hablaba de asuntos civiles y mercantiles y establecía 60 horas de formación. Se quedaba corta. Ante las peticiones del sector se aprobó un Real Decreto el 13 de diciembre del año pasado por lo que esas horas aumentan a 100 (35% de prácticas). Siguen siendo pocas. "Un buen mediador, para ejercer su labor con éxito, debería formarse, como mínimo, durante 150 horas. Hay que tener una serie de habilidades como madurez, empatía, flexibilidad, creatividad, sentido del humor, autocontrol, escucha activa, imparcialidad... Y adquirir-

las lleva tiempo", explicó ayer Magaly Marrodán, reconocida mediadora y presidente de la refundada AMEDENA, la Asociación de Mediadores de Navarra.

Los acuerdos alcanzan el 84% Tal y como contó María García Ibáñez, también mediadora y miembro del CEMICAP, el nuevo instituto de mediación dependiente del Colegio de Abogados de Pamplona, cada vez son más las personas que optan por la mediación como alternativa a la vía judicial. Y por varios motivos. Las nuevas tasas judiciales o la demora en los juzgados llevan a los navarros a apostar por la mediación para resolver sus problemas. También la nueva normativa ha ampliado la oferta. "Con esta ley

se ha reforzado en el ámbito jurídico la mediación como forma de resolución de conflictos. Es una alternativa en auge frente al sistema judicial", aseguró.

Sin embargo, lo que garantiza su continuidad y futuro crecimiento es el elevado índice de éxito que presenta la mediación. Sólo en el sector público, el servicio de mediación familiar de Gobierno de Navarra recibió 176 casos en 2013. Gestionó 136 de ellos. Y el 83,82% de ellos acabaron con acuerdo. Cabe recordar que en la mediación las dos partes en conflicto son las que pactan el modo de funcionar y llegan a un acuerdo que se redacta de forma realista, concreta y concisa para que después, si se desea, pueda ser llevado ante notario.



Parte de los participantes en la jornada sobre mediación realizada ayer en la UPNA bajo la dirección de Jesús Hernández (primero por la izquierda). BUXENS

Labor conjunta de la UPNA y 7 países

Las jornadas de ayer, "Los conflictos sociales como desafío y la Mediación como respuesta", organizadas por el departamento de Trabajo Social de la UPNA, incluyeron dos ponencias de Jesús Hernández Arístu, profesor titular del centro, y Jesús Salcedo, máster en intervención social. Además se desarrollaron grupos de trabajo sobre mediación familiar, mediación en la escuela (proyecto de la Ikastola San Fermín) y mediación intercultural y se analizaron los aspectos jurídicos y protocolarios de la mediación. Las jornadas se enmarcan en ABSCM, un proyecto común de la UPNA con 6 universidades europeas como la del Este de Londres, la Universidad de Saarbrücken (Alemania), Escuela de Trabajo Social Neuchatel (Suiza), o la Universidad de Coimbra (Portugal).

Un auténtico 'boom' en Navarra

Que cada vez se apela más a la mediación se constata por el aumento de sectores que ponen en marcha su propio equipo de profesionales en la materia. Desde un policía a un ingeniero, existen árbitros dispuestos a 'pitar' en cada vez más ámbitos.

CARMEN REMÍREZ

Pamplona

Su especialidad es la de acercar posturas, un tender puentes que puede aplicarse a todos los ámbitos y que vive un momento de apogeo profesional en la Comunidad foral. En los últimos años se han apuntando a la mediación desde policías municipales que lidian con conflictos vecinales a ingenieros técnicos industriales que sopesan las deficiencias de un producto. Un auténtico boom del denominado arbi-

traje, del que a continuación se exponen algunas de las claves.

La validez legal

Los acuerdos alcanzados entre las partes tienen carácter legal. Así lo estipula la Ley de Mediación de Asuntos Civiles y Mercantiles. El papel del mediador es el de ayudar a la resolución de un conflicto entre dos o más partes. No aplica soluciones, sino que ayuda a dialogar y aconseja a los interlocutores.

El perfil heterogéneo

Puede ejercer como tal un titulado que haya realizado un máster. El mínimo actualmente estipulado está en 100 horas.

La amplitud de áreas

Aunque hasta ahora los ámbitos tradicionales para la mediación eran el de la empresa y la familia, la metodología se aplica ahora en problemáticas sociales, educativas, civiles, mercantiles, hipotecarias, penales, penitenciarias o intergeneraciona-

MEDIACIÓN FAMILIAR MAGALY MARRODÁN, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NAVARRA DE MEDIACIÓN

“Hacer acuerdos sobre los futuros hijos evita divorcios”

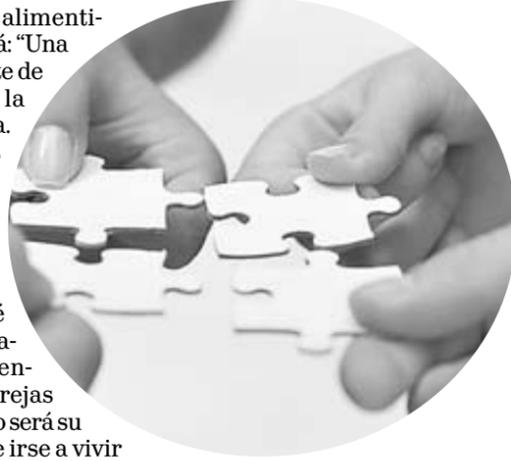
Licenciada en Pedagogía por la UN y experta en Mediación Familiar, Magaly Marrodán Pascual posee una dilatada experiencia de más de 15 años en el ámbito de la Mediación Familiar, también en el Servicio de Mediación del Gobierno de Navarra. Además, preside AMEDENA, la Asociación de Mediadores de Navarra.

“Para mí la mediación familiar es un sistema cooperativo de prevención, gestión y resolución de conflictos entre los miembros de una familia. Se realiza a través de un proceso no jurisdiccional, voluntario, confidencial y posibilita

la comunicación entre las partes afectadas. En la mediación se tienen en consideración las necesidades de todos los implicados, no sólo el matrimonio que si divorcia, sino también sus hijos, abuelos. Durante el proceso las partes se comprometen a no establecer acciones legales”, explicó Marrodán.

El ámbito de actuación de la mediación familiar es amplio. En el caso de las parejas, el más habitual, trata de mediar en procesos de separación y divorcio. Entonces se llegan a acuerdos sobre el ejercicio de la patria potestad, la custodia, pactos de relaciones fa-

miliares, pensiones alimenticias... pero va más allá: “Una parte muy importante de nuestro trabajo es la mediación preventiva. Todas las familias atraviesan diferentes etapas vitales y se pueden prever: la llegada de los hijos, las relaciones con la familia de la pareja, qué se hará cuando los padres sean dependientes... o incluso las parejas pueden acordar como será su convivencia antes de irse a vivir



juntos. La mediación preventiva ahorra muchos problemas”.

La mediación se inicia con una sesión informativa en la que se presenta la mediadora y las reglas. Después se suceden las etapas de descubrimiento de problemas, generación de alternativas y redacción de acuerdos. Se realiza en sesiones semanales o quincenales de 90 minutos, conjuntas o individuales. En casos de divorcio suelen ser 6 o 7 sesiones y el precio en el sector privado ronda los 100/150 euros por sesión. “Somos mucho más baratos que el juzgado”, indicó Magaly Marrodán.

MEDIACIÓN INTERCULTURAL RICARDO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE NAVARRA GAZ KALÓ

“Nos llaman cuando el fuego ya ha quemado la casa”

A Tomás, Conde de Egipto Menor (autodenominación de la que después saldría la palabra gitano) se le considera el primer mediador gitano de la historia. Está registrada su llegada a Olite en 1435. A él le correspondió mediar entre la población local y el séquito que le acompañó a su llegada a Navarra. Hoy, seis siglos después, la población gitana sigue contando con sus propios mediadores para resolver conflictos.

“El tema de los gitanos y su integración en la sociedad sigue estando sin resolver desde el siglo XV. En Europa, en España y en Nava-

rra. Aquí, las primeras asociaciones de gitanos nacen a finales de los años 70 con grandes mediadoras como Camino Jiménez, *la Caminos*, una referencia en Pamplona. Después, a través del Programa de Promoción de la Salud de la Comunidad Gitana en Navarra, llevamos muchos años trabajando para reducir las desigualdades de la sociedad gitana y luchamos por avanzar hacia la equidad”, contó Rafael Hernández, coordinador de Gaz Kaló, la Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra.

Gracias a sus años de experiencia como mediador intercultural,

Hernández enumera la fórmula para llegar a una comunicación efectiva entre las culturas: trabajar con agentes comunitarios de la propia comunidad gitana, implicación del Instituto de Salud Pública, desarrollo del programa en las propias asociaciones de gitanos y respetar los valores y ritmos de la comunidad gitana.

En su opinión, y tras ver formarse a varias promociones



de agentes comunitarios en la escuela de mediación, la dificultad de comunicación es el gran conflicto entre la sociedad mayoritaria y los gitanos. “No existe una comunicación efectiva entre payos y gitanos. A nosotros nos llaman cuando el conflicto está muy encajado, no cuando hay fuego, nos llaman cuando la casa ya ha ardiendo hasta los cimientos. Por eso es muy importante conseguir que los ciudadanos nos empiecen a llamar antes para solucionar los conflictos interculturales. Y en este proceso el mediador no tiene por qué ser gitano”, aseveró.

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA MEDIACIÓN MARÍA GARCÍA IBÁÑEZ, MEDIADORA Y MIEMBRO DE CEMICAP DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PAMPLONA

La ley, 100 horas de formación con un 35% de prácticas

El ejercicio de la mediación está regulado por dos normas: la ley 5/2012 del 6 de julio y el Real Decreto 980/2013 del 13 de diciembre que desarrolla determinados aspectos de la ley. Ambos son muy claros al establecer quién puede ejercer la profesión.

“Puede ser mediador cualquier persona con titulación universitaria o una formación profesional de grado superior que haya realizado una formación específica en mediación. Esta debe durar como mínimo 100 horas”, comenzó María García Ibáñez, mediadora y miembro del CEMICAP, el servi-

cio de mediación adscrito al Colegio de Abogados de Pamplona.

En virtud de la nueva normativa, esa formación puede realizarse de forma presencial y online y debe reservar un 35% de la formación para la práctica. Esta normativa es dependiente del Ministerio de Justicia, quien ha establecido un registro de mediadores en el que pueden inscribirse voluntariamente tanto profesionales individuales como asociaciones. En el caso de los mediadores concursales la inscripción es obligatoria. La normativa también incluye la exigencia de formación continua, que

deberá ser, como mínimo, de 20 horas cada 5 años.

El Real Decreto también ha regulado la mediación electrónica, en la que se debe garantizar la seguridad, la privacidad y el secreto de documentos entre las partes, siendo necesaria la firma electrónica.

“En el ámbito local, el instituto de mediación del CEMICAP está adscrito al Colegio de Abogados de Pamplona y desde febrero



de este año hemos creado un registro propio de mediación. Las materias que tratamos son convivencia ciudadana (ruidos, humos), civil y mercantil (compraventas, separaciones, divorcios, herencias), laboral, Administrativa, Penal y Judicial”, aclaró.

En la primera sesión informativa en el Colegio de Abogados se explican costes y duración, se firma un documento de conformidad y se designa al abogado-mediador siguiendo una lista. Si se llega a un acuerdo la validación puede hacerse vía judicial, en escritura pública o un acuerdo entre las partes.

les. Existen varios colegios profesionales u organizaciones que la ofrecen como tal. Entre otros, éste es el caso de:

1. Institución de mediación de Ingenieros. Colectivo que se enmarca dentro del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra. Está abierto a toda la sociedad y ofrecen sus servicios en conflictos relacionados “con campos tradicionales de la ingeniería”.

2. Corte de Mediación. Iniciativa de la Cámara de Comercio especializada en la mediación civil y mercantil. Se presentó el pasado mes de marzo, constituida por profesionales como abogados, notarios o economistas. Ofrecía resolver conflictos “en una media de 88 días, frente a los 548

de la vía judicial”.

3. Servicio de Mediación Hipotecaria. Estudia el acercamiento de posiciones entre ciudadanos que no pueden pagar las cuotas de su hipoteca y las entidades financieras. El servicio puesto en marcha desde el Gobierno de Navarra, gratuito, inició su andadura en el mes de octubre de 2012 y hasta febrero de este año había mediado en 316 casos, con acuerdos en 211. En su trabajo, los técnicos que lo constituyen, pertenecientes al Servicio de Consumo y Arbitraje del ejecutivo foral, abordan la situación económica de la persona afectada y le proponen posibles alternativas para saldar la deuda con el banco. Asimismo, también le pueden acompañar para buscar y negociar una solución concreta, como la refinancia-

ción del crédito hipotecario, la dación en pago, una quita de la deuda o la posibilidad de un alquiler.

4. Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Pamplona. Constituido también en febrero de este año, acoge a abogados dispuestos a mediar en la resolución de conflictos. La información sobre el servicio está disponible en la web del Colegio de Abogados (www.micap.es). Quienes estén interesados abonarán una tasa por apertura y 100 euros por sesión.

5. Servicio de Mediación Penal. Se trata de un servicio puesto en marcha en 2006 por el Gobierno de Navarra. Se define como un proceso desarrollado por equipos de profesionales multidisciplinares

(abogados, psicólogos, trabajadores sociales y criminólogos) con el objetivo de que víctima e infractor traten de resolver un conflicto sin la intervención directa del juez. En caso de acuerdo, es validado por el juez con los mismos efectos que una sentencia. El procedimiento es voluntario y gratuito, en el marco de un proceso penal. El 62% de los casos derivados en 2012 (fueron 90) se resolvieron con éxito. Cualquiera de las partes (Fiscalía o Defensa) pueden solicitar que se inicie un proceso de mediación penal, pero la decisión final siempre es del juez. La mediación se puede aplicar en robos, estafas o amenazas, por ejemplo. A su vez, están excluidos de este servicio algunos delitos como atentado y resistencia o violencia de género.



Imagen de archivo del juicio celebrado el pasado abril. En primera fila, mirando hacia su izquierda, Alfonso Arroyo.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Siete directivos de Construcciones Flores deben pagarle 1,9 millones

José Miguel Artiles, de la antigua European Credit, ex socio 'inglés' de la constructora, debe abonar la mitad

Están acusados de la salida fraudulenta de esa cantidad cuando debería haber servido para pagar a acreedores

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

El juzgado de lo mercantil ha condenado a siete exdirectivos de Construcciones Juan Bautista Flores a pagar a la empresa 1,9 millones de euros. Es parte de una cantidad mayor, de siete millones de euros, que se traspasó de la cuenta de Construcciones Flores a otra de Cajamar de Murcia, propiedad de European Credit (hoy, Bandenia Banca Privada). Lo que ocurre es que los 1,9 millones de euros que deben pagarse, según la sentencia, no se utilizaron para pagar a los acreedores de la empresa concursada. Por eso la juez reclama la devolución de esa cantidad obteni-

da ilegalmente para incorporarla a la masa activa del concurso. La sentencia condena también a pagar los intereses y a cada parte a abonar sus costas. La sentencia puede ser recurrida ante la Audiencia de Navarra.

El juicio sobre este asunto se celebró el pasado mes de abril y en él los siete exdirectivos ahora condenados intentaron, sin éxito, eludir su responsabilidad. Para ello afirmaron que no eran responsables de los movimientos de la cuenta de Cajamar y que no tenían capacidad de decisión sobre la misma. Pero la juez del caso ha considerado lo contrario. Sin embargo, no considera que la responsabilidad sea igual para todos. Afirma que

uno de ellos, José Miguel Artiles, tenía una responsabilidad mayor, por lo que éste debe pagar la mitad de la cantidad defraudada. Los otros seis deberán pagar el 50% restante a partes iguales. Esta distinción se debe a que Artiles era el titular de la cuenta. A pesar de ello, durante el juicio insistió en que no podía tener control de todas las transferencias que se hacían desde la misma.

El resto de condenados son Alfonso Arroyo, Juan Manuel Rojas, Abelardo Guil, Jerónimo Camacho, Antonio Larrea y José Luis Sánchez. La juez les condena porque considera que, como administradores al mismo tiempo de European Credit y de Construccio-

nes Flores, "tenían conocimientos más que suficientes en el ambiente en el que se movían y que no era extraño para ellos, sin que en ningún caso la ignorancia de las leyes excuse de su cumplimiento". El problema, añade la sentencia, "es que el plan orquestado no salió como esperaban (...) y la mayoría de los afectados ha querido presentar al señor Artiles como único responsable". "Es evidente y claro que todos conocían esos traspasos", continúa la sentencia.

A todos ellos, la titular del juzgado les condena a la inhabilitación para administrar bienes ajenos y para representar o administrar a cualquier persona. Artiles queda inhabilitado durante ocho años; Alfonso Arroyo, Juan Manuel Rojas, Abelardo Guil y Jerónimo Camacho, durante seis años; y Antonio Larrea y José Sánchez, durante 15 meses.

Concurso levantado

Construcciones Flores presentó concurso de acreedores en 2010, que fue levantado en 2013 al aprobarse el convenio con una quita del 50% y cinco años de espera. La salida fraudulenta se produjo entre 2008 y 2009. Los concursos pueden ser calificados como fortuitos o como culpables. El juzgado de lo mercantil, según esta sentencia, ha declarado culpable la situación de insolvencia de Construcciones Juan Bautista Flores SA. La razón es que durante los dos años anteriores a la fecha de la declaración del concurso salieron fraudulentamente del patrimonio de la empresa determinados bienes, en este caso, el dinero que se traspasó a la cuenta de European.

Los condenados fueron acusados por compaginar al mismo tiempo su función de administradores en la constructora navarra y en European Credit.

La sentencia estima parcialmente la petición de la administración concursal, para quien la responsabilidad recaía exclusivamente en Artiles por ser el único titular de la cuenta bancaria. A esta conclusión llegó la administración concursal después de la celebración del juicio y de que Cajamar, después de numerosos intentos infructuosos, decidiera finalmente enviar la información que confirmaba que era Artiles el único que podía disponer de los fondos de esa cuenta.

Los 7 condenados

M. V.
Pamplona.

TODOS eludieron durante el juicio sus responsabilidades sobre la cuenta de Cajamar de la que 'se esfumaron' 1,9 millones de euros. Pero todos han sido condenados por la juez de lo mercantil. Son los siete administradores que compaginaron sus funciones en Construcciones Flores y en European Credit.

José Miguel Artiles Ceballos

Era el dueño de European Credit, hoy llamada Bandenia Banca Privada. Aterrizó en Construcciones Flores como su salvador financiero en 2008. Se llamaba así mismo, y así se dio a conocer, como socio inglés por tener la sede, entonces, en Londres. Pero José Miguel Artiles es canario. A pesar de las promesas, no llegó nunca a ser socio mayorita-

rio de la constructora, donde Conchita Flores era administradora. Sin embargo, la mayoría del consejo de la constructora estuvo controlada por administradores de European.

Artiles pidió que el concurso se declarara fortuito o que se le exculpara con la justificación de que las operaciones de traspaso de dinero fueron aprobadas en los consejos de administración y obedecían a un contrato de préstamos con Conchita Flores.

Alfonso Arroyo Lorenzo

Fue asesor del socialista Fernando Puras cuando éste optaba al gobierno de Navarra en 2007. Fundó en 2004 la empresa de comunicación Imascé, desde donde comenzó a tener relaciones, entre otros, con Conchita Flores. Luego, fue jefe de negocio de Enhol, empresa de energías renovables de los hermanos Oliver. Entró en Construcciones Flo-

res con la intención de diversificar el negocio hacia alternativas energéticas. Afirmó, según se refleja en la sentencia, que no realizó ninguna gestión ni en la constructora ni en European, ni podía disponer de la cuenta de la que se detrajeron las cantidades defraudadas. Añadió que lo único que fue es "un hombre de confianza de Conchita Flores".

Jerónimo Camacho Perea

Era alto directivo del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER). Dijo que el único propietario de European era Artiles y que él no intervino en la toma de decisiones, "dado que tan sólo participó en dos consejos de la constructora", según la sentencia. Reconoció que fue presidente del consejo de administración pero sin poderes, sin ostentar ningún cargo en Bandenia y que "conocía" a European Credit. Reconoció haber pedido prestado a Artiles 12.000 euros por una deuda con el fisco francés y que no se lo había devuelto.

Juan Manuel Rojas Rojas

Dijo no haber participado en los hechos, ni

en la dirección de la constructora, y que la toma de decisiones correspondían a Artiles y Flores. Negó ser un administrador. En su lugar, afirmó ser "un mero asalariado". Dijo que Artiles era el único con capacidad para disponer de la cuenta.

Abelardo Guil Fuentes

Alegó no haber participado en los hechos, "dado que la dirección de la mercantil y la toma de decisiones eran del señor Artiles y de la señora Flores". Dijo no ser un administrador, sino un asalariado.

Antonio Larrea Morales

En esa línea que el anterior, negó responsabilidad y haber participado en los hechos, y señaló que el único con capacidad de disponer en la cuenta de Cajamar era Artiles.

José Luis Sánchez Rodríguez

Señaló la ausencia de dolo por carecer de toda facultad de decisión y disposición sobre las cuentas de European Credit.

Policías forales protestan ante el PSN por querer bajarles el sueldo

Informes jurídicos hablan de posible inconstitucionalidad por quitar salario a unos agentes en favor de otros

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

Policías forales a los que se les bajaría el sueldo con la propuesta de modificación de la ley que ha planteado el PSN se manifestaron ayer ante la sede de este partido en Pamplona. Los agentes prosiguieron así con una campaña de movilizaciones que iniciaron la semana pasada delante del edificio de UGT y CC OO, sindicatos con los que los socialistas van de la mano. Al igual que con ELA y Afapna, junto a cuyas dependencias también se desarrollaron ayer protestas.

Unos cuarenta policías se dieron cita tras una pancarta que rezaba 'CC OO, UGT, ELA, Afapna y PSN recortan a la Policía Foral'. En total, 264 efectivos del Cuerpo verían menguada su nómina con la nueva tabla retributiva. A cambio, 799 ganarían más dinero. Entre los perjudicados, destaca el caso de los escoltas, que perderían entre 6.700 y 7.400 euros al año respecto a lo que perciben ahora. Régimen Interno, Policía Judicial, Juegos y Espectáculos, Guías Caninos, Intervención e Investigación Criminal dejarían de ingresar entre 2.100 y 3.300 euros. Por contra, las subidas salariales oscilarían entre 199 y 1.600 euros.

Con carteles, silbatos y sirenas, los concentrados reclamaron una modificación de la ley que no contenga las retribuciones puestas



Parte de los agentes concentrados ayer en el Paseo Sarasate, delante de la sede del PSN.

EDUARDO BUXENS

Jefes de Investigación ven imposible de gestionar su área con la propuesta

Exigen a los partidos la retirada de la ley que se está tramitando, en lo referido a reducción de las retribuciones

Los jefes de Investigación Criminal y de las divisiones de Judicial, Científica e Información de Policía Foral han remitido en los últimos días una carta a los grupos parlamentarios alertándoles de que, de llevarse a cabo las modifi-

caciones salariales que anhelan el PSN y los sindicatos ELA, UGT, CC OO y Afapna, la gestión de su área "va a resultar imposible". "Afectará plenamente al servicio público y generará graves consecuencias de las que no nos podemos hacer responsables", dicen los responsables firmantes de la misiva, un comisario principal y tres inspectores, que aluden también a "problemas estructurales" ya existentes y a últimas decisiones del departamento de Interior "que están

afectando a la eficacia del servicio".

Los superiores censuran que la solución pase por "quitar mucho a pocos para dar poco a muchos", y defienden que sus agentes "requieren de una especial disponibilidad, dedicación y responsabilidad". Con todo, exigen a los partidos políticos que se retire la modificación de la ley que se está tramitando en el Parlamento a iniciativa de los socialistas, "en lo que a la reducción de retribuciones se refiere".

sobre la mesa, y la elaboración de un estudio detallado de cada puesto de trabajo.

Posible inconstitucionalidad

Por su parte, ELA hizo público ayer un comunicado en el que justificó la propuesta retributiva. "Se equipara todo el colectivo de Policía Foral a la jornada laboral que corresponde a la función pública", indicaron los nacionalistas. "Nadie cobrará menos por hacer lo mismo", añadieron, para sentenciar: "ELA no propiciará ninguna bajada salarial". El pasado 19 de mayo, Afapna hizo público un comunicado en su web en el que se refirió a un estudio económico "remitido por ELA, que según su palabra pertenece al PSN". Dicho estudio es la tabla de propuesta salarial que Roberto Jiménez entregó a los miembros de la ponencia parlamentaria que debate la ley, en la que se detallan las subidas y bajadas antes mencionadas, por división y categoría.

La ponencia se ha prorrogado hasta septiembre, a la espera de un informe de los letrados del Parlamento sobre el impacto económico y el encaje legal de la propuesta. Al respecto, Afapna ya cuenta con un análisis jurídico propio contrario, ya que ve recurrible por los 264 agentes afectados la pérdida de complementos. Abogados de otros sindicatos policiales exponen que la pérdida de sueldo de una parte de la Policía Foral en favor de otra podría ser ilegal al vulnerar tres artículos de la Constitución: el 9.3 (principio de seguridad jurídica); el 33.3 ("nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con las leyes"); y el 14, principio de igualdad. "Se trata a unos funcionarios de policía de forma distinta y discriminatoria respecto a otros, y tampoco se respeta el principio de, a iguales funciones, igual retribución", explican.



Pedro Sánchez (PSOE).



Eduardo Madina (PSOE).

Los socialistas Sánchez y Madina, de campaña en Navarra

El sector de Acedo pide por escrito a la ejecutiva del PSN "claridad" sobre el calendario de renovación del partido

B.A. Pamplona

En los próximos dos días pasarán por Navarra los dos candidatos al liderazgo del PSOE que por ahora están teniendo una proyección pública mayor, los diputados Pedro Sánchez y Eduardo Madina.

Sánchez estará en Pamplona mañana. Dará una rueda de prensa, en la que le acompañará el secretario general del PSN, Roberto Jiménez. A las siete de la tarde, en la sede del partido en la capital navarra, Pedro Sánchez expondrá las líneas generales de su candidatura a los militantes. Le presentará el secretario general de la Agrupación Socialista de Pamplona, Eduardo Vall.

Por su parte, el secretario general del grupo socialista en el Congreso, Eduardo Madina, estará en la sede de los socialistas navarros el lunes, a las 19.30 horas, para hacer lo propio.

El 13 de julio, todos los afiliados del PSOE —en Navarra 1.634— elegirán en votación al futuro secretario general. Hasta el 27 de junio los aspirantes pueden recoger los avales de los militantes. Necesitan para presentarse 9.874.

Por otro lado, un grupo de socialistas, entre los que está Amanda Acedo, ha pedido por carta a la ejecutiva regional del PSN "claridad" sobre el calendario de renovación del partido en Navarra. Piden, además, que se garantice la "igualdad" de los afiliados y la participación de la sociedad en el proceso. Junto a Acedo, firman José Luis Manías, María Gracia Iribarren, Manuel Campillo, Arantxa Biurrun y Fernando Mendoza.

Barcina no ve necesario abrir en Navarra comedores en verano

• La presidenta señala que "todos los niños están atendidos en sus necesidades nutricionales" en la Comunidad foral

DN Pamplona

La presidenta del Gobierno foral, Yolanda Barcina, considera que "no es necesario" abrir los comedores escolares durante el verano en la Comunidad foral porque, según señaló, "todos los niños están atendidos en sus necesidades nutricionales".

Barcina subrayó que "lo importante" es que "todo niño que necesite alimentación tenga cubiertas esas necesidades a través de Servicios Sociales". "Si no estuviesen, por supuesto que se abrirían estos comedores, pero el departamento de Servicios Sociales nos dice que todos los niños están atendidos en sus necesidades nutricionales en nuestra comunidad", aseguró.

En este sentido, preguntada por el proyecto Gosariak, que manifestó en una sesión de trabajo en el Parlamento foral que muchos niños acuden sin desayunar al colegio, Barcina contestó que conoce "alguna familia con recursos que no van de ayudados, pero por otros motivos". En su opinión, "lo que interesa es que no haya ningún navarro desatendido por falta de recursos económicos a la hora de sus necesidades nutricionales y esto es lo que tiene que hacer el departamento de Servicios Sociales".

La presidenta añadió que de lo que se trata es de que "se atienda a todos los niños que puedan tener dificultades económicas en su casa". "Eso es lo que nos tiene que preocupar y en eso es en lo que está trabajando el Gobierno de Navarra, que no haya ni un niño desatendido en sus necesidades nutricionales durante este verano y durante todo el año", afirmó.

Navarra destinará 85 millones al fomento de la I+D+i en 2014 y 2015

Se pretende que el gasto en investigación, desarrollo e innovación alcance el 2,2% del PIB

Goicoechea asegura que la apuesta del Gobierno se centra en "la activación económica y el fomento del empleo"

DN Pamplona

Navarra destinará 85 millones de euros al fomento y desarrollo de la I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación) a través de ayudas directas e incentivos fiscales, según anunció ayer Lourdes Goicoechea, vicepresidenta y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

Goicoechea adelantó el plan del Gobierno en la apertura de la jornada "La I+D+i, factor clave para la competitividad de las empresas". En su intervención, la vicepresidenta señaló que, ante la mejora de los indicadores económicos, "la apuesta del Gobierno se centra en la activación económica y el fomento del empleo mediante una estrategia de industrialización basada en la investigación y la innovación, el apoyo a las empresas navarras, y una reforma fiscal que simplifique los beneficios fiscales manteniendo los que inciden en la reactivación económica y así como las deducciones fiscales por inversiones en I+D+i".

Resaltó, asimismo, la gran oportunidad que para las empresas navarras supone el acceso a las



Serafín De la Concha (CDTI); Nabil Khayyat (CDTI); Iñaki Morcillo, director de Industria e Innovación; María Luisa Poncela S^a de Ciencia, Tecnología e Innovación; Lourdes Goicoechea; y Manuel Rodríguez (Aditech) DN

ayudas contempladas en el programa europeo de financiación Horizonte 2020

La sesión estuvo organizada por el Gobierno de Navarra conjuntamente con el Ministerio de Economía y Competitividad a través del CDTI y Aditech. Contó con la participación de la secretaria general de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, María Luisa Poncela.

5.000 personas en I+D+i

Según los datos que aportó Lourdes Goicoechea, en 2012 había en

Navarra 5.000 personas empleadas en actividades de I+D. En este sentido, el Gobierno de Navarra está implementando el IV Plan Tecnológico, adaptándolo al programa Horizonte 2020, con el objetivo de desarrollar una I+D+i internacional, fundamentada en la creación de empresas de base tecnológica, para mejorar la competitividad del conjunto empresarial, crear empleo cualificado y fomentar la utilización de nuevos productos y servicios. En cifras, se pretende que el gasto en I+D+i alcance el 2,2% del PIB y aumentar el empleo altamente cualificado de

manera que los investigadores sean el 2,3% del total de ocupados.

Por su parte, María Luisa Poncela reconoció que Navarra es una de las regiones españolas con mayor esfuerzo inversor en I+D+i en relación a su PIB, situándose en la media europea. Cabe recordar que, durante la última década, Navarra se ha mantenido de manera continuada entre las tres primeras regiones en término de gasto en I+D sobre el PIB, siendo la segunda en 2012. Poncela resaltó el hecho de que sobre el gasto total, más del 68% fue ejecutado por el sector privado



Luis Javier Arrieta. DN

El profesor Luis Javier Arrieta, premiado por los registradores

DN Pamplona

La Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, editada por el Colegio de Registradores de la Propiedad, ha concedido a Luis Javier Arrieta, profesor de Derecho Civil de la Universidad de Navarra, el premio al mejor trabajo escrito por autores jóvenes en la publicación en los años 2012 y 2013. El artículo premiado lleva por título *La calificación registral en el Registro de la Propiedad digital y gráfico* y fue publicado en el número de noviembre de 2013. En el trabajo se examina el modo en el que la incorporación al Registro de la Propiedad de herramientas tecnológicas permite la descripción de las fincas registrales a través de bases gráficas a las que se pueden incorporar o asociar sin causar un asiento registral diversas capas de información.

La dirección de Azkoyen pide "un importante sacrificio" a la plantilla

En una carta dirigida a los trabajadores, dice que es "necesario para alejar el peligro del cierre de la planta"

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

La dirección de Azkoyen ha pedido a los trabajadores de la planta de Peralta que hagan un "importante sacrificio" para poder mantener la fábrica. En una carta enviada a la plantilla, el director general, Eduardo Unzu, señala que es "necesario el compromiso de los trabajadores para alejar el peligro del cierre de la planta, asegurar el futuro y mantener los puestos de trabajo". Y añade que con las condiciones actuales, Peralta no es competitiva.

Azkoyen, multinacional fabri-

cante de máquinas expendedoras, además de soluciones tecnológicas para medios de pago y sistemas de seguridad y control de accesos, ha vivido en su planta de Peralta, con 240 empleados, cuatro días de huelga motivada por el desacuerdo en la negociación por el convenio colectivo. En la carta, Unzu señala la voluntad de la empresa en alcanzar un acuerdo en la negociación y señala que la empresa está "comprometida con el empleo". Recuerda que la dirección se ha reunido 18 veces con el comité (formado por cinco miembros de ELA y 4 de UGT) y añade que la planta "no es sostenible en el tiempo" por su nivel de competitividad socio-laboral y resultados.

La empresa pide una rebaja salarial del 5,5% cada año de los cuatro del convenio sobre la base de 2011. Añade que "no es irreversible", ya que se podrá recuperar

el poder adquisitivo de los empleados cuando las ventas alcancen los 49,6 millones de euros, el nivel de 2009. En el primer trimestre de 2014 las ventas sumaron 29,32 millones de euros.

La dirección recordó que el salario medio de la plantilla sigue siendo un 13,5% superior al del resto de trabajadores del grupo en fábricas de Alemania, Italia o Reino Unido, donde se genera casi el 80% de la facturación. Y que el diferencial respecto al convenio del metal "es muy superior, pudiendo llegar, dependiendo de categorías, hasta el 50%".

La empresa también pide un aumento de la jornada laboral y pasar de las 1.714 horas de 2013 a las 1.722, además de aumentar un día la jornada laboral, a 219 días laborables. La dirección señala en la carta que la jornada laboral en Peralta es 4,30% inferior a la del resto del grupo.



Concentración en la zona de concesionarios de Cordovilla. DN

Reparadores de vehículos protestan por su convenio

DN Pamplona

Medio centenar de trabajadores de talleres de reparación de vehículos se concentraron en la zona de concesionarios de la carretera de Zaragoza, en Cordovilla, para dinamizar la negociación del convenio provincial cuyo "bloqueo" denunciaron.

Convocados por el sindicato ELA han llevado a cabo ya tres concentraciones junto a concesionarios de automóviles de distintos polígonos de la Comarca y anuncian más medidas para ir movilizándolo el sector, "algo que nos permitirá desbloquear la mesa negociadora, que desde el pasado 30 de octubre no se ha vuelto a convocar".

Diario de

Noticias

Reloj Calgary Hombre

'GP Racing Extreme'
Hoy, por 8,95 €
+ periódico



Escritores de nuestra tierra II

'Negutegia. Invernario' de Ixiar Rozas
Hoy libro, por 5,95 €
+ periódico



EL FORO SOCIAL ABOGA POR IMPULSAR LA PAZ

PIDE MAYOR IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA //P13



MÉDICOS DEL MUNDO CUMPLE 10 AÑOS

AYUDA A MILES DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL //P6



Varapalo a Maya por desperdiciar la legislatura

La oposición critica la nula gestión de UPN en el Ayuntamiento

PAMPLONA - La oposición ha reprochado a UPN su "incapacidad" para el acuerdo y la inoperatividad del alcalde Maya tras no lograr sacar adelante tres presupuestos. **PÁGINAS 28 Y 29**

LA JUEZA CITA COMO IMPUTADO A POLO

Investiga si el exedil de UPN cometió delito contra la seguridad vial

- Indagará también si recibió trato de favor tras ser detenido por conducir ebrio
- La magistrada no le ha comunicado al exconcejal los hechos de los que se le acusa

INFORMACIÓN EN PÁGINA 30



Javier Zabaleta, en el centro con gafas, en la votación. Foto: Mikel Sainza

Zabaleta presidirá una gestora de tres meses en Osasuna

- GANA A MAQUIRRIAIN POR 40 VOTOS ● LAS ELECCIONES, EN EL ÚLTIMO PARTIDO EN CASA DE SEPTIEMBRE ● EL CLUB DEBE 74,2 MILLONES: 47 AL FISCO, 12,8 A LA BANCA Y 6,2 A JUGADORES

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 54 A 56

7 CONDENADOS POR LA QUIEBRA DE LA CONSTRUCTORA DE CONCHITA FLORES

Inhabilitados los administradores, entre ellos Alfonso Arroyo

La jueza pide procesar también a la propietaria por delito societario

INFORMACIÓN EN PÁGINA 20

SANZ RECHAZA QUE EL 'CASO CAN' VUELVA A NAVARRA

El expresidente del Gobierno de Navarra y de UPN ha recurrido ante la Audiencia Nacional el retorno al juzgado pamplonés de la denuncia de Kontuz! sobre el presunto perjuicio patrimonial de la Caja en el caso Can. **PÁGINA 14**

HAY 51,2 MILLONES DE REFUGIADOS, MÁS QUE EN LA 2ª GUERRA MUNDIAL

INFORMACIÓN EN PÁGINA 18 EDITORIAL EN PÁGINA 3

LAS FAMILIAS Y LOS PROFESIONALES EXIGEN FINANCIAR POR LEY EL 0-3 AÑOS

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

COMODIN
LIBRO ELECTRÓNICO
9 771576 545066

Sociedad



¡Nos vemos en septiembre! Gora oporarak!

COMIENZAN LAS VACACIONES. Hoy comienza oficialmente el verano y con él un largo periodo vacacional para los escolares de Navarra. Comienzan dos meses y medio de descanso y

diversión y, aunque en el cole o la ikas no lo pasan nada mal, lo cierto es que para los chavales comienza la mejor época del año. Una alegría que transmiten en la imagen los escolares de 4º

de Primaria de Ermitaberri (Burlada), que ayer vivieron su último día de clase. La gran mayoría de centros abrirán sus puertas entre el viernes 5 y el lunes 8 de septiembre. Foto: Oskar Montero

La UPNA reflexiona sobre políticas alternativas para salir de la crisis

La Cátedra Unesco organiza la próxima semana un curso en el que se abordará el reparto de empleo o la renta universal básica

PAMPLONA - La Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo abrirá la próxima semana los cursos de verano de la de la Universidad Pública de Navarra con una reflexión sobre políticas alternativas para salir de la crisis. El curso, que lleva por título *Alternativas desde la experiencia de la crisis*, se desarrollará la próxima semana, en concreto los días 25 y 26 de junio y la conferencia inaugural correrá a cargo de Viçent Navarro López, catedrático de Ciencias Políticas y Sociales en la Universitat Pompeu Fabra. La inscripción a este curso, que está financiado por la Obra Social la Caixa, es gratuita y se puede realizar a través de la web de la Universidad, donde también se puede descargar el programa.

Los efectos de la actual crisis económica y de las políticas puestas en marcha desde su inicio

están generando fuertes reacciones en el seno de la sociedad civil, tanto en sus instituciones tradicionales (universidad, sindicatos, partidos políticos, asociaciones, etc...) como en los numerosos nuevos movimientos y redes sociales. Estas reacciones implican el intercambio de un importante volumen de información de análisis sobre las causas que han desencadenado la situación actual pero también sobre sistemas sociales, políticos y económicos alternativos que permitan evitar este tipo de sacudidas sociales y económicas en el futuro.

Es en este terreno propositivo donde resurgen propuestas que eran formuladas, ya en los años setenta, en plena crisis del petróleo, en respuesta a los efectos perniciosos de los cambios de ciclo capitalista. Así, algunas de las alternativas que han resurgido

con más fuerza son las propuestas de reparto de empleo; formas de producción y propiedad común; nuevos impuestos a las transacciones internacionales; propuestas de política económica,

como la renta básica universal, que permitan garantizar la existencia material de la ciudadanía; o políticas sociales más redistributivas que incluyan el reconocimiento de la ciudadanía más allá de su participación en el mercado de trabajo.

CONFERENCIAS Y DEBATES Profesionales de diferentes ámbitos reflexionarán sobre estos conceptos en este curso, coordinado por la directora de la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo, Begoña Pérez Eransus, y que se desarrollará en el Aula Fernando Remacha del edificio El Sarío. El curso comienza el miércoles, 25 de junio, con un acto inaugural protagonizado por Viçent Navarro López, catedrático de Ciencias Políticas y Sociales en la Universitat Pompeu Fabra, quien pronunciará la charla titulada *¡Todavía hay alternativas!*

Al día siguiente se celebrarán cuatro mesas redondas y conferencias en las que se hablará y debatirá sobre diferentes temas como son la economía social y solidaria, el reparto del trabajo, la propuesta de renta básica universal o la revalorización social de actividades que se sitúan fuera del mercado laboral. - D.N.

El Post-it

● **24 cursos de verano.** La Universidad Pública de Navarra ha programado 24 cursos de verano, que se van a desarrollar en siete municipios navarros. La UPNA ha alcanzado acuerdos para la celebración de diferentes cursos de verano con los ayuntamientos de Berriozar, Estella, Garde, Sangüesa, Tafalla y Zizur Mayor. A ellos se añade Pamplona, localidad con la que el centro colabora desde hace años. La inscripción se encuentra ya abierta y se tiene que realizar a través de la web de la Universidad.

FAMILIAS QUE SE GA FINANCIAN

- La Plataforma 0-3 rechaza los actuales decretos al no asegurar ratios ni espacios mínimos
- Pide al Gobierno que cuente con ella en la nueva norma

✎ María Olazarán
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA - Representantes de la Plataforma en favor del ciclo educativo 0-3 años, colectivo que engloba a familias y profesionales, rechazaron ayer los actuales decretos que regulan las escuelas infantiles y exigieron al Gobierno foral una normativa que garantice "una financiación adecuada" para estos centros así como las ratios y espacios necesarios para poder ofrecer una educación de calidad. Para ello, esta organización ve primordial que el Ejecutivo reconozca el carácter educativo del ciclo, no sólo con palabras sino con hechos, y dé pasos hacia su gratuidad. "En la actualidad toda la comunidad educativa del primer ciclo de Infantil está sufriendo las consecuencias de los recortes: las niñas y niños, los y las trabajadoras, las familias y los ayuntamientos", aseguró Eider Garde, directora de la escuela infantil de Arbizu.

Esta educadora acudió al Parlamento acompañada de Cristina Gofii, directora de la escuela infantil de Elizondo, y Amaia Zubieta, de STEEILLAS, para exponer a los grupos la "grave" situación que están viviendo todos los sectores implicados en este ciclo educativo. Como en otras ocasiones, la Plataforma 0-3 años insistió en su rechazo a los dos decretos que han regulado estos últimos años las escuelas infantiles. "En 2007 elaboraron un decreto en el que se establecieron unas condiciones mínimas que, en nuestra opinión, no eran suficientes y unas ratios que duplicaban las exigidas por Europa. Y después aprobaron otro decreto en 2012, que aumentó aún más las ratios y empeoró las condiciones. No se exige luz natural ni patios ni unos metros mínimos", recordó Gofii y añadió que "en ninguno se habla de la financiación". Un retroceso, aseguraron, que difi-

Y PROFESIONALES EXIGEN GARANTICE POR LEY LA CALIDAD DEL CICLO 0-3 AÑOS

culta la posibilidad de ofrecer una educación de calidad. "La composición de grupos mixtos, de edad diferentes, debería ser una medida excepcional para escuelas de pequeñas localidades. Sin embargo, Educación lo ha convertido en norma y nos obliga a crear cada vez más grupos mixtos en base a criterios economicistas", explicó Garde, quien reconoció que la matrícula ha sufrido un bajón significativo. Al parecer esta es la razón que ha llevado al departamento a plantear una revisión de la normativa. Sin embargo, la Plataforma cree que la reflexión es más amplia y no es el único motivo. "Es cierto que hay más personas en paro pero tampoco se puede olvidar que las tarifas, en lugar de adecuarse a la actual situación económica, las han vuelto a subir. Nosotras pedimos la gratuidad del ciclo, al menos empezar con las tarifas más bajas", explicó esta educadora, que advirtió que muchas trabajadoras se van a quedar en la calle. En cuanto a la financiación, la Plataforma mostró su preocupación por

el recorte del 30% acometido por el Gobierno foral en la cuantía comprometida con los ayuntamientos, a quienes han ofrecido su colaboración. También se han dirigido al departamento de Educación con el objetivo de que cuenten con las familias y profesionales si tienen intención de modificar y aprobar un nuevo decreto. "Nos hemos enterado por la prensa de la intención de revisar la actual normativa pero nos tememos que irá en sentido contrario de lo que nosotros planteamos. Nuestras propuestas siguen criterios pedagógicos y no economicistas", afirmó Zubieta, quien recordó que "el primer paso es que se reconozca el carácter educativo del ciclo 0-3 años y su gratuidad". Asimismo, esta integrante de la Plataforma pidió que el nuevo decreto recoja dos aspectos que en los anteriores quedaron olvidados. "Por un lado la gestión directa del ciclo por Educación o mediante un consorcio de entes locales que termine con el modelo de privatización de este servicio. Y por otro que se recoja el compromiso firme de

una financiación adecuada".

GRUPOS En el turno de los grupos, los solicitantes, Bildu, Aralar e I-E, compartieron la preocupación de la plataforma y respaldaron sus propuestas. En concreto, Bakartxo Ruiz recordó que, este jueves, al menos se podrá garantizar la financiación de estos centros si la mayoría parlamentaria apoya la iniciativa legislativa presentada por estos grupos. Nekane Pérez, de Aralar, anunció que presentarán una moción para que el Gobierno "tenga en cuenta la opinión de la Plataforma en la redacción del nuevo decreto", y Marisa de Simón, de I-E, lamentó los retrocesos en condiciones y recursos. Tras recordar que tiene una idea del ciclo diferente, Carmen González avanzó que UPN va a proponer una modificación del decreto, que llevará en su programa electoral. El socialista Rascón defendió su carácter educativo, cosa que rechazó Amaya Zarranz (PPN), y recordó que el decreto de 2012 es provisional y en 2015-16 se restablece el de 2007. ●

Los sindicatos educativos piden que se reconozca el grado al personal interino

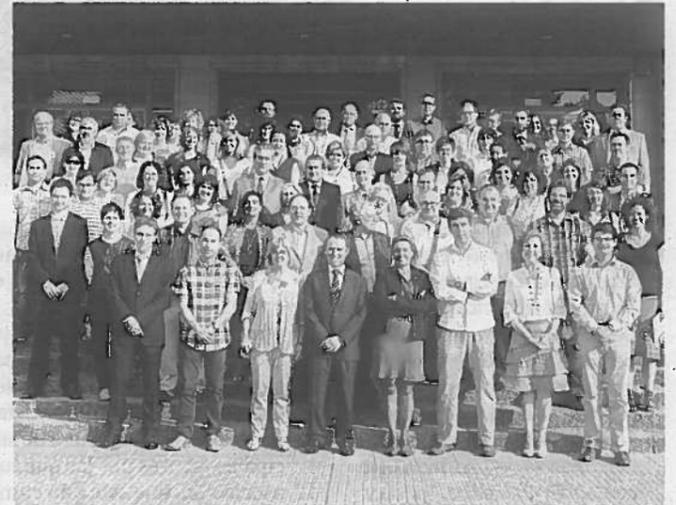
LA CIFRA

30

SOLICITUD - La comisión de personal docente se adhiere a la toma en consideración por el Parlamento de Navarra de la proposición de ley para la reforma del Texto Refundido del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal de las Administraciones Públicas de Navarra para el reconocimiento de grado al personal contratado al servicio de la Administración. Se trata de equiparar el salario de los docentes funcionarios e interinos y eliminar la discriminación entre ellos, de conformidad con la normativa europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE y del Supremo. -D.N.

PLAZAS

La Universidad Pública de Navarra impartirá el próximo curso un nuevo Máster Universitario en Gestión por procesos con sistemas integrados de información. Este posgrado es presencial, tiene una duración de dos semestres y cuenta con 30 plazas. El plazo de inscripción ya se encuentra abierto y se puede realizar a través de la web. Este máster busca proporcionar una perspectiva integrada sobre cómo operar en un entorno empresarial cambiante, globalizado y altamente competitivo a través de la Gestión por Procesos, una de las herramientas que proporciona mayor valor a las empresas.



LA UPNA CIERRA CONVENIOS DE PRÁCTICAS CON MÁS DE 500 ENTIDADES. La UPNA mantiene convenios de prácticas curriculares de estudiantes con más de 500 entidades, entre las que figuran empresas, sindicatos, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales o centros de enseñanza. Representantes de 120 de ellas asistieron ayer a un acto de reconocimiento presidido por el rector. Foto: D.N.

Preocupación en UGT por la aplicación de la LOMCE en Navarra y la implantación del PAI

RED CONCERTADA - Representantes de la Federación de Enseñanza de la UGT de Navarra se reunió ayer con el consejero Iribas para transmitirle su preocupación por la aplicación de la LOMCE y la implantación del Programa de Aprendizaje de Idiomas, ambas realizadas "sin la debida planificación". A su juicio, la ley "no va acompañada del necesario presupuesto, por lo que no se puede garantizar su desarrollo". Con respecto al PAI denunció que se está implantando sin la adecuada planificación. "No existe profesorado definitivo con nivel de idioma suficiente para atender la oferta planteada, y no se ha hecho un estudio sobre el personal que va a verse desplazado en cada centro". -D.N.

Docentes de Economía denuncian el uso de su materia para completar horarios de otras

APOYO DE APS NAVARRA - La Asociación de Docentes de Economía en Secundaria de Navarra denunció ayer el uso de horas de esta asignatura para completar horarios de otras materias y la oferta de plazas desde otras especialidades. Por ejemplo, el IES de Lodosa oferta una vacante de la especialidad Geografía e Historia de 14 horas, de las cuales 8 son de Economía y el IES Julio Caro Baroja oferta una plaza de 12 horas de las cuales 8 son de Economía. Esta forma de proceder, afirmó, va en contra de la necesaria calidad educativa. Por su parte, APS Navarra respalda la opinión de este colectivo en relación a la gestión de las plantillas, reivindicación que trasladará al departamento. -D.N.

"Pedimos al Gobierno que la nueva normativa se rija por criterios pedagógicos y no economicistas, garantice una financiación adecuada del ciclo y reconozca su carácter educativo"

AMAIA ZUBIETA
Sindicato STEE-EILAS

"Exigimos que se reconozca el derecho a la educación de los niños y niñas, unos espacios de calidad y unas ratios que se adecúen a las europeas"

CRISTINA GOÑI
Directora escuela infantil de Elizondo

"Toda la comunidad educativa está sufriendo las consecuencias de los recortes: niños, familias, profesionales y ayuntamientos"

EIDER GARDE
Directora escuela infantil de Arbizu



Alli aboga por ayudas personales, temporales y enfocadas a la autonomía

El consejero participó en el Foro 'Ser Navarra' y reconoció que hay 185.000 navarros en riesgo de exclusión

PAMPLONA - El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, abogó ayer por un nuevo modelo de protección social en el que las ayudas sean individualizadas, temporales, revisables y enfocadas a la consecución de la autonomía personal. En el *Foro Ser Navarra*, añadió que las medidas actuales pecan de "asistencialismo y paternalismo", por lo que es necesario que se avance

hacia ayudas que potencien las capacidades de las personas para que éstas logren su autonomía. Dijo asimismo que su departamento debe "disminuir las barreras burocráticas" y entender que tienen entre las manos "historias reales truncadas por la mala suerte". Para lograrlo, planteó la necesidad de alcanzar consensos y la negociación política para la legislación, enfocar las ayudas hacia la prevención y, sobre todo, aumentar los recursos públicos.

Así, comentó que la ley de dependencia era "muy buena", pero sin dinero no es efectiva, por lo que insistió en que dado el contexto actual es necesario "hacer leyes que se puedan

"La ley de dependencia era muy buena, pero sin dinero no es efectiva. Hay que hacer leyes que se puedan cumplir"

ÍÑIGO ALLI
Consejero de Políticas Sociales



cumplir". Precisó que cuando se aprobó la ley el compromiso era financiar la dependencia a partes iguales entre el Estado, Navarra y el copago de los usuarios, y que hoy Navarra aporta el 70%, los usuarios el 21% y el Estado el 9%. Reconoció que cuando piden más financiación, el Gobierno estatal lo rechaza. Aseguró, no obstante, que "pese a la disminución radical" de los ingresos del Gobierno foral, se han mantenido "todas las prestaciones", aunque también admitió que han tenido "que dejar de hacer muchas cosas que antes se hacían" y que hay 185.000 navarros en riesgo de exclusión.

Como acciones de su departamento, además de los 50 millones de euros dedicados a la RIS, la nueva ley de violencia de género para otoño o el plan de juventud, Alli anunció la próxima apertura del Centro de Autonomía de las Personas, una ventanilla única para asesorar a los familiares de personas con discapacidad, y la entrada en vigor del carné de la discapacidad. - L.C.

Corte en la carretera N-121-A desde el lunes hasta el miércoles

TRÁFICO - La carretera N-121-A (Pamplona-Behobia) permanecerá cortada desde el lunes, día 23 de junio, a las 7.00 horas hasta el miércoles 25 a las 7.00 horas para reparación de juntas de dilatación en la zona de Puente Marín y Viaducto de Berroeta. El tráfico sentido Pamplona será desviado, entre los puntos kilométricos 37 y 34,500, por la antigua carretera NA-1210, Ventas de Arraitz-Endarlatsa. El tráfico sentido Irun se mantendrá por la N-121-A (con paso por carril derecho o izquierdo según el carril en el que se esté actuando). Una vez llegado al enlace de Almandoz, en el punto kilométrico 34,500, el tráfico volverá a retomar la N-121-A, informó el Gobierno de Navarra. - D.N.

DESBROCE DE CARRETERAS

1,17

INVERSIÓN MILLONARIA
El Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra va a utilizar aproximadamente 1,17 millones de euros para el desbroce de 4.000 km de márgenes de carreteras.

Detenido un joven por apropiación de una tarjeta y un móvil

PAMPLONA - La Policía Foral ha detenido a D.C., de 20 años, vecino de Pamplona y sin antecedentes policiales, a quien se le considera autor de un delito de apropiación indebida de una tarjeta bancaria y de un teléfono móvil. Los hechos ocurrieron el 12 de junio, cuando agentes de la Policía Foral identificaron a dos personas en las cercanías del parque Yamaguchi de Pamplona, uno de los cuales portaba ambas pertenencias. - D.N.

Arrestado en Tudela por el robo de una bicicleta en Zaragoza

LEVANTÓ SOSPECHAS - Agentes de la Policía Foral han arrestado a V.A.M.R., de 23 años, vecino de Tudela, a quien se le imputa un delito de robo con fuerza. Los hechos se remontan al 7 de junio, cuando dos agentes de la Policía Foral identificaron en una zona de ocio de Tudela a dos personas que se encontraban junto a una bicicleta. Ante las sospechas, se descubrió que era una bicicleta sustraída en octubre del año pasado en Mallén (Zaragoza). El joven fue detenido. - D.N.



José Luis Zumeta, Abel Barriola, Tasio Agerre y Sergio Iribarren. Foto: D.N.

La Marcha de Noáin, broche de oro este año del ciclo dedicado al 'Tiempo de Independencia'

El lunes 23 arranca la semana cultural y el sábado tendrá lugar la tradicional caminata

PAMPLONA - El pelotari Abel Barriola y el pintor José Luis Zumeta se han adherido a la marcha de Noáin que se celebrará el sábado 28 de junio para conmemorar la derrota navarra de 1521 y que partirá a las diez de la mañana desde el monumento de Ulibarrena en Getze. Reunidos ayer en Katakak, de Pamplona, el pelotari Abel Barriola, el pintor José Luis Zumeta, Tasio Agerre, de Nabarralde, y Sergio Iribarren, de Nafarroa Bizirik, presentaron esta marcha que, un año

más, recorrerá el camino desde el monumento de Ulibarrena, en Getze, hasta la plaza de los Burgos en Pamplona. Como previa a la marcha, el lunes día 23 de junio arranca una semana cultural dedicada este año al *Tiempo de Independencia*.

IBARRETXE Y CASTELLANOS, PONIENTES
Los organizadores destacaron el gran número de adhesiones de organizaciones a la marcha, como Kontuz!, Ortazar, Muthiko Alaiak, Erentzun

Fundazioa, Irujo Etxea, el ayuntamiento de Leitza, así como muchos otros organismos. Tasio Agerre explicó que dos de las charlas que tendrán lugar dentro de la semana cultural de Noain podrán seguirse en directo por streaming en la página web de Nabarralde (www.nabarralde.com). En concreto son las conferencias del exlehendakari Juan José Ibarretxe (26 de junio, a las 19.00 en el Hotel 3 Reyes) y la del dirigente catalán Carles Castellanos (27 de junio, a las 19.00

ACTOS PROGRAMADOS

- **Semana Cultural.** El lunes, a las 19 horas en el Condestable, mesa redonda sobre *Pamplona Capital - Iruñea hiriburuzagia*; martes, a las 19 horas, en Condestable, *Escocia. Viaje a la independencia*, con Txente Rekondo; miércoles, a las 19 horas, en Condestable, *La fiesta Vasca*, a cargo de J. Antonio Urbeltz; jueves, a las 19 horas, en Hotel Tres Reyes, Juan José Ibarretxe, *Bidea Jarraituz*; viernes, a las 19 horas, en Hotel Tres Reyes, *Reto independentista en Catalunya*, con Carles Castellanos.
- **Marcha.** Será el sábado, día 28. A las 9.30 horas, concentración en Salinas de Galar (Getze); a las 10, salida del monumento de Ulibarrena. A las 12.00 horas, concentración en la plaza de los Fueros de Pamplona para seguir hasta la plaza de los Burgos. A las 14.30, comida.

en el Hotel 3 Reyes).

El lema de la marcha este año, *Es tiempo de independencia*, hace referencia a la pérdida de la independencia navarra en la Batalla de Noáin, pero también a los procesos independentistas que se viven hoy en día en Europa, y el ciclo de charlas que precede a la marcha tratará estos temas, precisó Agerre. "Abel Barriola, pelotari manomanista de primer nivel, es un campeón del deporte nacional vasco, que encarna a la perfección el sentido de deporte, pero también el de fiesta nacional, que tiene la pelota vasca. Cuando le propusimos apoyar la marcha de Noáin, no lo dudó un momento, demostrando que tiene gran sensibilidad por la historia de este pueblo", subrayó Tasio Agerre. De José Luis Zumeta destacó su genio como artista vinculado al renacimiento vasco, fundador del grupo Gaur, y sensible a la memoria histórica de nuestro pueblo", destacó Agerre. Zumeta será quien llevará la makila en el primer tramo de la marcha. - D.N.

DYA vuelve a atender urgencias tras cobrar parte de la ayuda

Recibe 60.000 euros y desde ayer retomó la actividad para la ANE que dejó de prestar el 2 de junio

✎ Enrique Conde
 ✎ Patxi Cascante

PAMPLONA - La asociación de ayuda en carretera DYA Navarra ha recibido 60.000 euros de subvención lo que le permitió ayer retomar la actividad que no prestaba desde los primeros días de este mes de junio, cuando tuvo que dejar de atender los servicios de urgencias derivados de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) debido a que no había cobrado ni un euro de la subvención prevista para 2014. A los casi seis meses de retraso que acumulaba en el pago de la ayuda se añadió el hecho de que DYA Navarra ha sufrido en los últimos tres años una reducción del 50% de lo que recibía, lo que ahonda en su ya maltrecha economía.

De este modo, una vez que el Gobierno acordó hace escasos días conceder una ayuda directa a la asociación por valor de 135.366 euros, también se tramitó la concesión de otra ayuda por valor de 61.000 euros a DYA, de carácter institucional, destinada al sostenimiento de la asociación. Esta última cantidad económica ha sido la subvención que ya ha podido cobrar la ONG y

por lo que ha podido retomar la actividad diaria.

De este modo, una vez que DYA tiene liquidez para poder afrontar los gastos de estos traslados, puede mantener el compromiso con las ambulancias formada por los voluntarios en las bases de Aoiz, Olite, Alsasua, Los Arcos, Puente la Reina y Peralta, así como la ambulancia convencional de Pamplona para atender urgencias derivadas de la Agencia Navarra de Emergencias. Con este primer paso se desbloquea una situación de conflicto que ponía en jaque la atención de emergencias, incluso para las propias fiestas de San Fermín, puesto que a DYA así como otras asociaciones como Cruz Roja todavía les queda por cobrar las subvenciones correspondientes del Ayuntamiento de Pamplona y se sigue buscando una fórmula para firmar el convenio.

UNA SITUACIÓN QUE NO ERA NUEVA No es baladí el trabajo de DYA que, de enero a junio, sus voluntarios han sumado más de 1.900 traslados urgentes en ambulancia en la Comunidad Foral. Además cuatro voluntarios de la ONG acudieron a pres-



Ambulancia de DYA, junto al Ayuntamiento pamplonés.

PARALIZACIÓN

● Desde el 2 de junio no atendía. DYA Navarra comunicó a la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) que a partir del 2 de junio dejaba de prestar atención a las urgencias derivadas desde el organismo del 112 de SOS Navarra. El hecho de no haber recibido ni un euro de ayuda se hacía ya insoportable.

tar ayuda humanitaria a las víctimas en Filipinas del tifón Haiyán. La situación de retraso en el cobro de la subvención no es por desgracia nueva en la entidad. DYA ya se vio obligada en enero de 2013 a suspender los traslados en ambulancias que realizaba para la ANE al no haberse concretado la subvención que iba a recibir para ese año. DYA recibe más de la mitad de sus ingresos de las subvenciones concedidas de la ANE y Salud. ●

Detenido un vecino de Burlada por robar 80 palés en Galar

EN UNA EMPRESA - La Policía Foral ha detenido a A.E.R., de 37 años, vecino de Burlada y con antecedentes relacionados, a quien se le considera presunto autor del robo de 80 palés en una empresa ubicada en el polígono industrial de Galar. Para acceder al recinto, los ladrones forzaron varias puertas y emplearon una furgoneta para cargar la mercancía robada. Tras iniciar una investigación, la Policía Foral pudo identificar y detener a uno de los presuntos autores, ya que se trata de una persona conocida en ámbitos policiales por hechos similares. - D.N.

Roba herramientas de una finca de Cendea de Olza y las vende

TIENDA DE SEGUNDA MANO - Agentes de la Policía Foral han arrestado a O.F.E., de 21 años, vecino de una localidad de Esteribar, a quien se le considera autor del robo de cinco baterías y herramientas de una finca de Cendea de Olza. La Policía Foral recibió una denuncia de una persona en cuya finca habían forzado varias puertas para sustraer cinco baterías, una pulidora y una lijadora. Días después, el denunciante descubrió que en una tienda de segunda mano de Pamplona se vendían las herramientas y dio aviso a la Policía Foral, que detuvo a la persona que las había vendido. - D.N.

ELA niega que la Ley de Policías suponga bajada salarial en Policía Foral

Defiende que "se equipara" todo el colectivo a la jornada laboral que corresponde a la función pública"

PAMPLONA - El sindicato ELA asegura que la nueva Ley de Policías de Navarra "no propiciará ninguna bajada salarial, tal y como queda demostrado si se lee el texto presentado por PSN y que se tramita en el Parlamento". "En ningún caso quedará reducido el salario de ningún agente en los conceptos básicos y objetivos, ni nadie cobrará menos por trabajar lo mismo", manifestó ayer ELA en un comunicado, en el que señaló que "el texto aprobado la semana pasada supone un avance hacia un modelo policial más transparente y democrático".

De entrada, señala ELA, "se establece una proporcionalidad sala-

rial ajustada al Estatuto de la Función Pública, fijando un suelo mínimo para el complemento de puesto de trabajo que la actual Ley 8/2007 no contempla". Por otra parte, "se equipara todo el colectivo de Policía Foral a la jornada laboral que corresponde a la función pública, en una aplicación justa y transparente que aboga por el reparto del empleo y por combatir el exceso de horas extras, ahora encubiertas en unas jornadas confusas. Ello traerá aparejada una mayor estabilidad para la plantilla de Policía Foral", mantiene ELA.

Precisamente ayer una veintena de policías forales se concentraron frente a las sedes de los sindicatos ELA y Afapna y del partido PSN para denunciar que la nueva Ley de Policías "pretende ahogar el Cuerpo foral", entre otros motivos, por reducir el sueldo en 7.500 euros a un 25 % de la plantilla. - D.N.



Atropellado en un área de servicio de Sarasate

LESIONES GRAVES EN UN PIE. Un hombre de 51 años, cuyas iniciales son A.M.B.F., asturiano, sufrió ayer un atropello por un camión a las 8.45 horas cuando andaba por un área de servicio habilitada en la carretera N-240-A (Pamplona-Irurzun), en el km 15. Sufrió heridas

graves en un pie aunque no tuvo lesiones en otras partes. El hombre, también camionero de profesión, había aparcado en el arcén contrario para descansar y tomar un café en la zona, donde se encuentra el restaurante Sarasate y una gasolinera. Foto: D.N.

Economía



Primera sesión del juicio sobre el concurso de Construcciones Flores, celebrado en abril. Foto: Archivo

La juez pide procesar a Conchita Flores

Quiere que se investigue la presunta responsabilidad penal de la dueña y de sus socios en la quiebra

PAMPLONA - La magistrada de lo Mercantil ha solicitado que en el juzgado de instrucción se deduzca testimonio y, por tanto, se proceda a la apertura de una investigación penal por los indicios delictivos por los delitos de insolvencia punible y/o delito societario cometidos presuntamente tanto por los siete administradores de Flores, pertenecientes a European Credit, como por la propia propietaria de la firma, Conchita Flores, a la que la magistrada le da un buen rapapolvo en la sentencia. Conchita Flores, que no estaba imputada en el procedimiento por el concurso culpable, es señalada como pieza crucial en la quiebra de su propia empresa. - E.C./S.Z.

INHABILITADOS Y OBLIGADOS A PAGAR 1,9 MILLONES LOS SIETE ADMINISTRADORES DE FLORES

- La juez considera que "orquestaron" un plan junto a la dueña de la constructora para pagar "a su antojo" a los acreedores
- Ahora se debe devolver a la empresa las salidas de dinero no justificadas

✎ E. Conde/S. Zabaleta
 Patxi Cascante

PAMPLONA - Los siete administradores que dirigieron el concurso de acreedores de Construcciones Juan Bautista Flores han sido condenados a una inhabilitación para ejercer como tales que oscila entre 15 meses y 8 años y a restituir una indemnización de 1,9 millones de euros por considerar que influyeron en la insolvencia de la compañía, según dicta la sentencia del Juzgado de lo Mercantil de Pamplona. De hecho la juez acredita que la gestión de los socios de European Credit (ahora Bandenia) al frente de Flores fue "un plan orquestado por el responsable de

estos (Artiles) que no salió como esperaban y luego empezaron los problemas". De hecho, en la sentencia se hace hincapié que Artiles y la propia Conchita Flores, de quien la juez recuerda que "curiosamente no se encuentra afectada por este procedimiento", fueron los "ideadores" de un "plan de traspaso de fondos de la concursada (Flores) a otra empresa de Artiles para evitar así que cobrara cualquier acreedor y disponer de fondos para pagar a su antojo".

La magistrada condena asimismo al resto de administradores, cuya conducta observa "grave" por tratarse los procesados de trabajadores cualificados profesionalmente, "lo que les hacía plenamente conocedores del

funcionamiento de la sociedad mercantil concursada". Considera la juez que los 1,9 millones de euros que se deben reintegrar a Construcciones Flores salieron en su día de forma no justificada de la empresa como así advirtió el informe emitido por el administrador concursal en junio de 2013 al juzgado. En ese documento, señalaba que se podría haber producido "la salida fraudulenta" de patrimonio de la empresa para "retrasar, dificultar o impedir la eficacia de los embargos", acción penada en la Ley Concursal. Este informe lo utilizó en su argumento el fiscal para calificar culpable el concurso de acreedores. Ahora la juez ratifica en su fallo estos hechos denunciados y por ello exige que se devuelva a la empresa las salidas de dinero no justificadas.

ARTILES, 980.000 EUROS El que fuera presidente en ese momento de European Credit, la sociedad financiera que entró en la constructora para aportar liquidez, José Miguel Artiles Ceballos, debe abonar la mitad del dinero, 980.000 euros, y se le condena a la inhabilitación durante ocho años para administrar bienes ajenos

así como representar o administrar a cualquier persona. A los otros seis administradores se les obliga a pagar 163.300 euros a cada uno de ellos, a Alfonso Arroyo Lorenzo, Juan Manuel Rojas, Abelardo Guil Fuentes, Jerónimo Camacho Perea, Antonio Larrea Morales y José Luis Sánchez Rodríguez.

A todos ellos también se les impide administrar bienes ajenos o representar o administrar a cualquier persona durante un periodo determinado: seis años a Alfonso Arroyo, Juan Manuel Rojas, Abelardo Guil y Jerónimo Camacho; y a quince meses a Antonio Larrea y José Luis Sánchez.

Todos ellos formaron parte del consejo de administración de la constructora, a la que entraron por medio de European Credit. Así, el fallo señala que todos ellos fueron miembros del consejo en diferentes periodos, "junto con Concepción Flores, la cual no ha sido en contra traída a este procedimiento como afectada".

La sentencia, que podrá ser recurrida ante la Audiencia Provincial de Navarra, responde al informe emitido por la administración concursal que se hizo cargo de la ges-

tión de la constructora cuando se declaró insolvente. El 2 de febrero de 2010, Construcciones Flores solicitó concurso voluntario, con una deuda de 174 millones, 143 de ellos a 13 entidades financieras. El fallo precisa que, cuando estos administradores estaban al frente del consejo, "se hicieron salidas fraudulentas del patrimonio de la concursada a una cuenta de European Credit PLC en Caja Mar".

"El total de los movimientos habidos fue de 7.014.674,65 euros, entre los que se encontraban los 1,9 millones ahora solicitados-, de los que carecen de justificación por no haberse destinado al pago de acreedores y/o proveedores de la concursada". El tribunal estima que, vista toda la documentación presentada, "no cabe duda alguna de que en los dos años anteriores a la declaración del concurso, Construcciones Flores intentó salir adelante de la situación crítica que estaba pasando".

Pero, según el texto, "no hay duda" de que quienes idearon el plan "para pagar a su antojo" fueron Artiles y "la señorita Flores". El resto de los administradores, indica el texto, "fueron cumpliendo las directrices marcadas y que se trataban en los diferentes consejos en los que tomaban parte". "El problema es que todo el plan orquestado no salió como esperaban y luego empezaron los problemas y denuncias penales que llevó a la situación actual, en la que la mayoría de los afectados han querido presentar al señor Artiles como único responsable". ●

Las fotovoltaicas sufren un recorte de hasta un 46% con el decreto

Una instalación de 5 kW perderá hasta 2.300 euros ● 670 inversores navarros protestan hoy en Madrid, convocados por Anpier ● El sector recurrirá la normativa

✎ **Sagrario Zabaleta**

PAMPLONA - La fotovoltaica sufrirá un recorte de entre un 30 y 46% de acuerdo a los parámetros retributivos que se publicaron ayer en el Boletín Oficial del Estado. El nuevo decreto, que afecta a cerca de 9.000 inversores en la Comunidad, establece un trato "desigual" para las mismas instalaciones, recordó ayer Juan Antonio Cabrero, delegado en Navarra de la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpier).

Cabrero resaltó que el Gobierno prima las plantas pequeñas sobre las grandes. De esta forma, ejemplificó: "Si una persona dispone de una instalación de 10 kW en un edificio particular sufrirá un recorte de hasta un 30% y otra si tiene una instalación semejante pero en un parque de 9

MW padecerá una reducción de hasta un 46%", detalló. Este tijeretazo se traduce en pérdidas de entre 1.500 y 2.300 euros para una placa fotovoltaica media de 5 kW.

Ante el nuevo ataque a las renovables, Anpier ha convocado hoy una manifestación en Madrid en defensa de este tipo de energía limpia y en protesta contra la inseguridad jurídica que viven desde 2010. Unos 670 inversores navarros se trasladarán en 140 coches y dos autobuses para participar en esta protesta, a la que acudirán más de 10.000 personas. Anpier recuerda que 62.000 familias en España invirtieron entre 2004 y 2008 un total de 20.000 millones en placas fotovoltaicas de acuerdo a las recomendaciones del Gobierno de turno. "Ahora deben 18.000 millones a la banca y ven disminuidas sus retribu-

ciones", indicó Cabrero. Anpier anunció que dentro de unas semanas recurrirá este decreto.

LOS NUEVOS PARÁMETROS El Ministerio de Industria publicó ayer en el BOE la orden de parámetros retributivos a las tecnologías de renovables, cogeneración y residuos, en la que se incluyen distintos tipos de incentivos en función de 1.400 estándares distintos de instalaciones, recogió *Europa Press*. La norma consta de 1.761 páginas y completa la reforma del Gobierno en materia de renovables, cogeneración y residuos, diseñada para contener el coste regulado de estas instalaciones y, con ello, reducir el déficit de tarifa. "Pagamos unas de las facturas de la luz más caras de Europa y se inventan que cada ciudadano debe mil euros de déficit tarifario", denun-

ció Cabrero. La orden define una serie de instalaciones tipo, así como la vida útil regulatoria de cada una de ellas. Industria fija más de un millar de instalaciones tipo para recoger una amplia casuística en la que se cruzan variables como la tecnología, la potencia, el año de puesta en marcha, el combustible empleado y otros aspectos técnicos. La fotovoltaica es la que contempla más tipos regulatorios, con 580, frente a los 480 de la cogeneración, los 150 de la hidráulica, los 45 de la eólica, los 50 de la biomasa o los 70 del biogás. Por otra parte, la aprobación del decreto supone, además, que 28 parques eólicos en Navarra se quedarán sin subvención. Luis Polo, director general de la Asociación Empresarial Eólica, consideró "inadmisible que la eólica sea la tecnología más penalizada por esta reforma". ●

Fundación Caja Navarra reparte 3,6 millones para 295 proyectos

Las actividades beneficiadas se encuadran en los ámbitos del bienestar social, I+D, cultura y deporte

PAMPLONA - Fundación Caja Navarra ha aprobado la concesión de 3,6 millones a 295 proyectos de entidades de la Comunidad en la resolución de su convocatoria de ayudas 2014. Las actividades beneficiadas, según informó ayer la Fundación, se encuadran en los ámbitos del bienestar social, la investigación y desarrollo, la cultura y el deporte.

En total han participado en la solicitud de ayudas 651 entidades y han crecido los proyectos relacionados con la pobreza y la exclusión social. La finalidad de esta convocatoria de ayudas es el progreso social, económico y cultural de Navarra, concluyó la Fundación mediante una nota de prensa. - Efe

CIRQUE DU SOLEIL

DRALION

DIRECTED BY GUY CARON

CIRQUEDUSOLEIL.COM

**¡GIRA DESPEDIDA!
¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA VERLO!**

**DEL 3 AL 6 DE JULIO DE 2014
VELÓDROMO DE ANOETA - SAN SEBASTIÁN**

**DEL 16 AL 24 DE AGOSTO DE 2014
BILBAO ARENA - BILBAO**

PATROCINADORES OFICIALES

DHL SPG xerox

VENTA DE ENTRADAS

RECOMIENDAN

L'ÉQUIPE NATION Ticketmaster

EL CORREO e-itb m80



bolsa

NASDAQ 100* ↓ -0,06% 3.798,65 En el año: 5,75%	CAC 40 ↓ 0,48% 4.541,34 En el año: 5,71%	DAX ↓ -0,17% 9.987,24 En el año: 4,55%	DOW JONES* ↑ 0,25% 16.963,39 En el año: 2,33%	EUROSTOXX 50 ↓ -0,38% 3.302,36 En el año: 5,22%	FTSE 100 ↑ 0,25% 6.825,20 En el año: 1,13%	BRASIL* ↓ -0,78% 54.770,77 En el año: 6,34%	COLUMBIA* ↑ 0,60% 14.305,42 En el año: 9,44%
--	--	--	---	---	--	---	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 20-06-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
EZENTIS	6,03	0,98
FAES	4,21	2,48
ABENGOA	2,94	4,30
LABORAT.ROVI	2,78	9,99
ALMIRALL	2,62	11,77
TUBOS REUNID	2,24	2,64
INT.AIRL.GRP	2,21	4,80
REALIA	1,75	1,45

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
INM. DEL SUR	-15,32	6,58
EDREAMS	-9,72	8,80
VOCENTO	-3,69	2,09
ELECNOR	-3,47	10,57
RENO MEDICI	-2,86	0,31
OBR.H.LAIN	-2,30	33,38
SACYR	-2,28	4,97
EBRO FOODS	-2,18	15,94

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
TELEFONICA	89.795.797
SANTANDER	87.654.052
BBVA	54.734.949
BANKIA	43.812.231
MAPFRE	42.881.183
IBERDROLA	40.692.535
ABENGOA	31.656.150
B. SABADELL	26.003.473

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	0,212
Euribor 1 año	0,489
\$ EEUU	1,3586
Yen	138,76
Libra	0,79857
Franco Suizo	1,21746
Corona Noruega	8,3278
Corona Sueca	9,1438

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	98,73	-0,32	5,65
▼ AIRBUS GROUP NV	50,19	-0,81	-10,07
▼ ALLIANZ SE-VINK	123,00	-0,65	-5,64
▲ ANHEUSER-BUSCH I	85,13	1,30	10,19
▲ ASML HOLDING NV	69,61	1,71	2,31
▼ AXA	17,97	-1,02	-11,08
▼ BANCO SANTANDER	7,84	-0,20	20,53
▲ BASF SE	87,36	0,38	12,74
▲ BAYER AG-REG	103,75	0,29	1,77
▼ BAYER MOTOREN WK	92,56	-0,12	8,61
▼ BBVA	9,64	-0,75	7,70
▼ BNP PARIBAS	51,19	-1,92	-9,64
▼ CARREFOUR SA	26,29	-0,15	-8,75
▼ CRH PLC	20,20	-2,77	10,38
▼ DAIMLER AG	70,08	-0,03	11,41
▲ DANONE	54,02	0,06	3,25
▼ DEUTSCHE BANK-RG	27,00	-2,84	-18,36
▼ DEUTSCHE TELEKOM	26,30	-1,28	-0,75
▼ E.ON SE	14,92	-0,03	11,26
▼ ENEL SPA	4,44	-0,54	39,76
▼ ENI SPA	19,95	-0,45	14,07
▼ ESSILOR INTL	79,01	-0,50	2,24
▼ GDF SUEZ	20,59	-1,39	20,44
▼ GENERALI ASSIC	16,50	-0,78	-3,51
▼ IBERDROLA SA	5,52	-0,58	19,07
▼ INDITEX	112,50	-0,44	-6,09
▼ ING GROEP NV	10,53	-2,00	4,26
▼ INTESA SANPAOLO	2,37	-2,15	32,22
▼ KONINKLIJKE PHIL	23,07	-0,13	-13,42
▼ LVMH MOET HENNES	145,70	0,00	9,88
▲ L'OREAL	129,35	0,90	1,29
▼ MUECHENER RUE-R	161,35	-0,34	0,75
▼ ORANGE	11,84	-3,07	31,56
▲ REPSOL SA	19,62	0,82	12,72
▲ RWE AG	31,54	1,35	18,53
▼ SAINT GOBAIN	43,37	-1,77	8,49
▲ SANOFI	80,12	0,73	3,89
▼ SAP AG	57,24	-0,62	-8,14
▼ SCHNEIDER ELECTR	71,00	-0,52	12,68
▲ SIEMENS AG-REG	100,25	0,31	0,97
▼ SOC GENERALE SA	40,87	-2,39	-3,20
▲ TELEFONICA	12,85	0,31	8,58
▲ TOTAL SA	53,95	0,50	21,15
▼ UNIBAIL-RODAMCO	210,10	-0,14	12,81
▼ UNICREDIT SPA	6,62	-2,43	22,96
▲ UNILEVER NV-CVA	32,44	0,09	10,81
▼ VINCI SA	56,25	-1,06	17,88
▼ VIVENDI	19,06	-1,42	-0,52
▼ VOLKSWAGEN-PREF	198,85	-0,35	-3,58

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	16,68	-1,07	8,41
▼ ACCIONA	65,22	-1,55	56,16
▲ ACS CONST.	34,22	0,01	36,75
▼ AMADEUS IT	30,84	-0,03	-0,87
▼ ARCEL MITTAL	11,03	-0,63	-14,76
▼ B. SABADELL	2,61	-1,69	38,90
▼ B.POPULAR	5,26	-1,87	19,84
▼ BANKIA	1,47	-0,41	19,04
▼ BANKINTER	5,93	-1,71	18,91
▼ BBVA	9,64	-0,75	7,70
▼ BOLSAS Y MER	34,00	-0,47	22,92
▲ CAIXABANK	4,67	0,43	23,34
▲ DIA	6,56	0,05	0,97
▼ EBRO FOODS	15,94	-2,18	-6,43
▲ ENAGAS	22,91	0,02	20,61
▼ FCC	18,18	-0,27	12,36
▼ FERROVIAL	16,34	-0,37	16,14
▼ GAMESA	9,26	-0,72	22,20
▲ GAS NATURAL	23,30	0,74	24,61
▲ GRIFOLS	42,00	0,38	20,81
▼ IBERDROLA	5,52	-0,58	19,07
▼ INDITEX	112,50	-0,44	-6,09
▼ INDRA A	13,64	-0,47	12,18
▲ INT.AIRL.GRP	4,80	2,21	-0,81
▲ JAZZTEL	10,80	0,09	38,84
▼ MAPFRE	2,95	-0,91	-5,20
▲ MEDIASET ESP	8,52	0,39	1,60
▼ OBR.H.LAIN	33,38	-2,30	13,36
▼ RED ELE.CORP	65,27	-0,81	34,58
▲ REPSOL	19,62	0,82	12,72
▼ SACYR	4,97	-2,28	32,04
▼ SANTANDER	7,84	-0,20	20,53
▲ TEC.REUNIDAS	46,00	0,17	16,50
▲ TELEFONICA	12,85	0,31	8,58
▼ VISCOFAN	42,12	-0,07	1,86



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,39	0,37	-4,77
▲ ABENGOA	4,30	2,94	97,61
▲ ACERINOX	14,06	0,04	52,05
▼ ADVEO	17,11	-0,23	14,52
▲ ALMIRALL	11,77	2,62	-0,59
▼ AMPER	0,68	0,00	-35,85
▼ APERAM	25,38	-0,29	89,37
▲ ATRESMEDIA	11,11	0,91	-7,57
▼ AZKOYEN	2,78	0,00	32,38
▲ B.RIOJANAS	5,08	0,59	-5,40
▼ BARON DE LEY	70,60	-0,56	19,66
▲ BAYER	104,40	0,68	2,05
▼ BIOSEARCH	0,74	-0,68	6,52
▼ C.PORTLAND V	6,92	-0,29	24,46
▲ CAF	355,00	1,36	-7,62
▼ CAMPOFRIO	6,85	0,00	-0,72
▼ CIE AUTOMOT.	9,80	-1,26	22,56
▼ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	10,30	-0,10	-1,53
▼ CODERE	0,80	-1,23	15,94
▲ COR.ALBA	46,42	0,32	9,22
▼ CORREA	1,42	-2,06	10,04
▼ CUNE	16,80	0,00	10,53
▲ D.FELGUERA	4,72	0,64	-3,67
▼ DEOLEO	0,41	-1,20	-12,77
▼ DINAMIA	9,00	-0,22	28,57
▼ EADS NV	50,65	-0,10	-9,07
▼ EDREAMS	8,80	-9,72	0,00
▼ ELECNOR	10,57	-3,47	-5,46
▼ ENCE	1,92	-0,26	-29,72
▼ ENDESA	29,11	-0,27	24,94
▼ ENEL GREEN P	2,09	-1,55	16,15
▼ ERCROS	0,45	-1,52	-4,63
▼ EUROPAC	3,88	-1,15	0,91
▲ EZENTIS	0,98	6,03	-29,51
▲ FAES	2,48	4,21	-2,50
▼ FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,60	-0,82	55,13
▼ FLUIDRA	3,15	-0,63	15,81
▼ FUNESPAÑA	6,10	0,00	1,67
▼ G.CATALANA O	26,67	-0,34	2,50
▲ G.E.SAN JOSE	1,20	1,69	0,00
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,67	-1,47	-6,94
▼ GRAL.INVERS.	1,76	-1,12	6,02
▼ GRUPO TAVEX	0,26	-1,92	11,30
▼ IBERPAPEL	13,04	0,00	-13,64
▼ INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	6,58	-15,32	-58,88
▲ INM.COLONIAL	0,62	0,97	138,70
▼ INYPSA	0,74	0,00	-11,90
▼ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	9,99	2,78	0,10
▲ LIBERBANK	0,79	0,77	31,26
▼ LINGOTES ESP	4,35	-1,02	26,27
▼ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	9,14	-0,05	-2,14
▲ MIQUEL COST.	33,31	1,52	9,21
▼ MONTEBALITO	1,17	0,00	3,54
▲ NATRA	1,94	1,04	-12,22
▼ NATRACEUTICA	0,27	-1,44	-4,53
▲ NH HOTELES	4,50	0,22	5,02
▼ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	6,24	0,97	8,33
▼ PRISA	0,36	-1,09	-9,50
▼ PROSEGUR	5,28	1,73	6,02
▼ QUABIT INM.	0,11	0,00	-4,24
▲ REALIA	1,45	1,75	74,70
▼ RENO MEDICI	0,31	-2,86	15,47
▲ RENTA 4 BCO.	5,80	0,17	14,85
▼ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▼ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAN. RIO B	1,62	0,00	-8,39
▼ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▼ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	1,18	-1,25	54,90
▼ SOTOGRADE	3,95	0,00	47,39
▼ TECNOCOM	1,81	0,00	49,59
▼ TESTA INMUEB	18,00	0,00	138,10
▲ TUBACEX	3,94	0,38	36,51
▲ TUBOS REUNID	2,64	2,24	49,44
▼ URALITA	1,08	-0,91	-8,82
▼ URBAS	0,03	0,00	32,00
▼ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼ VIDRALA	36,82	-0,22	-1,66
▼ VOCENTO	2,09	-3,69	38,41
▼ ZARDOYA OTIS	13,21	-0,83	0,46
▼ ZELTIA	3,05	0,00	32,03

Azkoyen insiste en la rebaja de condiciones para conservar la planta

Aboga por la responsabilidad de la plantilla, defiende que son medidas temporales y muestra su intención de invertir

PAMPLONA - La dirección de Azkoyen se ha dirigido con una carta a los 240 trabajadores de la planta de Peralta para explicarles la necesidad de

rebajar las condiciones establecidas hasta ahora en el convenio en materia de salarios, en aumentar la jornada anual o en renunciar a derechos sociales para "alejar el peligro de cierre de la planta, para asegurar el futuro y para lograr el mantenimiento de los puestos de trabajo en un entorno económico complejo". La empresa adopta la decisión de difundir esta misiva después de que el comité, com-

puesto por cinco delegados de ELA y cuatro de UGT, con el respaldo de la asamblea, iniciara un calendario de movilizaciones para evitar un empeoramiento de las materias recogidas en el convenio de empresa, ya caducado. La dirección de la planta, especializada en la fabricación de máquinas expendedoras, remarca que las medidas que propone "son inevitables", pero también contempla que

"sean temporales y que se reviertan tan pronto como la evolución del negocio mejore". De esta forma, insiste en que "está dispuesta a realizar inversiones productivas y de otra índole que aseguren los puestos de trabajo en el futuro en Peralta". Azkoyen propone vincular los salarios a las ventas: con 41 millones, una reducción del 5,5%; con 45 millones, una recuperación del 50% de la reducción salarial y con 49 millones, una recuperación del 100%. **SU ARGUMENTACIÓN** Azkoyen reitera en su carta que "la situación de la planta de Peralta no es sostenible en el tiempo" si continúa con las actua-

les condiciones. Para ello le señala a la plantilla que "el salario medio sigue siendo un 13,5% superior al del resto de trabajadores del grupo en fábricas de Alemania, Italia o Reino Unido, donde se genera casi el 80% de la facturación -puntualiza a continuación-. El diferencial con respecto al convenio del metal es muy superior pudiendo llegar, en algunas categorías, hasta el 50%. Además, la jornada laboral en Peralta es un 4,3% inferior a la del resto de las operaciones del grupo", compara la dirección. Ante estos argumentos, Azkoyen remarca que "Peralta ya no es competitiva". Por ello, la empresa llama a "la responsabilidad de la plantilla y del comité". -s.z.

Rajoy no toca el IVA y baja un 23,5% el IRPF para rentas inferiores a 24.000 euros anuales

El tipo máximo se situará en 2016 en el 45% frente al 52% actual • El Impuesto de Sociedades bajará del 30 al 25% • Las familias numerosas o con algún miembro discapacitado recibirán 1.200 euros anuales

MADRID - El IRPF bajará entre 2015 y 2016 una media del 12,5% para el conjunto de los contribuyentes y un promedio del 23,5% para los contribuyentes que ganan menos de 24.000 euros anuales (el 72% del total), según el anteproyecto de ley de reforma fiscal aprobado ayer por el Consejo de Ministros. Hay que recordar que Navarra y la CAV tienen un régimen fiscal propio, por lo tanto, aunque este tipo de cambios suelen trasladarse, pueden no aplicarse de una forma idéntica.

La reforma fiscal contempla también que algunos colectivos, como familias numerosas o familias con hijos discapacitados o ascendientes con discapacidad, recibirán una deducción de 1.200 euros anuales que se podrá cobrar por adelantado (a razón de 100 euros mensuales), como la que actualmente existe para hijos menores de tres años, y que podrá acumularse según la situación personal de cada uno de los contribuyentes.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, el tipo es del 30% y pasará al 28% en 2015 y al 25% en 2016. Respecto al IVA, los tipos seguirán como hasta ahora, aunque algunos productos sanitarios cambiarán del gravamen reducido al general (del 10 al 21%) en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Europeo.

Con el nuevo diseño del impuesto, que supondrá un ahorro en los dos años de 5.000 millones de euros, los nuevos tramos del IRPF se recortan a cinco desde los siete actuales. Así, irán del mínimo del 19% -frente al 24,75% actual- al 45% -frente al máximo del 52%-, según anunció ayer el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro.

Todas las tarifas bajarán y lo harán en dos fases, una en 2015 y otra en 2016. Así, el primer tramo, para rentas inferiores a 12.450 euros, bajará del 24,75% al 20% en 2015 y al 19% en 2016. La que grava las rentas de entre 12.450 euros a 20.200 euros bajará al 25% en 2015 y al 24% en 2016. Para las rentas de entre 20.200 y 35.200 euros, el tipo bajará al 31% el año que viene y al 30% en 2016, mientras que en las rentas de entre 35.200 y 60.000 euros la tarifa bajará al 39% en 2015 y al 37% en 2016. Las rentas que superan los 60.000 euros tributarán a partir de 2015 al 47% y al 45% en 2016.

FAMILIAS Junto con la rebaja de los tramos y los tipos, se extenderá la deducción de 1.200 euros para hijos menores de tres años a familias numerosas y con ancianos y depen-

dientes a su cargo, lo que se conoce como impuesto de la renta negativo. Así, una familia con hijos dependientes con una discapacidad superior al 33% podrá aplicarse dicha deducción, que puede cobrarse por adelantado a razón de 100 euros mensuales, así como un hogar con ascendientes dependientes con una discapacidad también del 33%. Las familias numerosas de categoría especial, con cinco o más hijos, o aquellos hogares con cuatro hijos y al menos tres por parto o adopción múltiple, o con cuatro hijos e ingresos anuales no superiores al 75% del Irem también podrán beneficiarse de estos 100 euros al mes.

También para apoyar a las familias, el nuevo IRPF eleva los mínimos familiares una media del 32%. Así, por el primer hijo se incrementa en 564 euros, hasta los 2.400 euros anuales, para el segundo hijo se eleva hasta los 2.700 euros, para el tercer hijo, hasta los 4.000 euros y para el cuarto hijo se aumenta hasta los 4.500 euros. A su vez, el mínimo por hijo menor de tres años pasa de 2.244 euros a 2.800 euros, mientras que por cuidado de ascendientes menores de 65 años se eleva a 1.150 euros y para ascendientes mayores de 75 años se incrementa hasta los 2.550 euros.

Por último, por el cuidado de dependientes con una discapacidad superior al 33% se incrementa hasta los 3.000 euros anuales, mientras que para los que tengan una discapacidad inferior al 65% y movilidad reducida se sitúa en 6.000 euros. Con una discapacidad superior al 65%, el mínimo se incrementa hasta los 12.000 euros anuales.

CRÍTICAS Oposición y sindicatos criticaron con dureza la reforma fiscal. El PSOE la calificó de "limosna para las clases medias y un gran regalo para las grandes fortunas". IU la tachó de "electoralista" y aseguró que provocará una reducción de los ingresos del Estado que deberá acompañarse «necesariamente» de nuevos recortes. UGT la consideró insuficiente y CCOO aseguró que conllevará una congelación del gasto público en 2017.

Desde el Banco de España, el subgobernador, Fernando Restoy, aseguró que hay "márgenes" de mejora del sistema fiscal que no debería poner en peligro el cumplimiento del objetivo del déficit.

Bruselas aseguró ayer no haber sido consultado sobre la reforma fiscal de España y anunció que examinará si se ajusta a las recomendaciones del Ecofin. -Efe/E.P.-

La reforma fiscal del estado español

NEVOS TRAMOS DEL IRPF

TIPOS APLICABLES EN FUNCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

De	a	Tipos 2014	Tipos 2015	Tipos 2016	Base liquidable general hasta	Tipo vigente
0	12.450€	24,75	20	19	0	13,0
12.450€	17.107€	30	25	24	3.825€	22,5
17.107€	20.200€	30	25	24	8.499€	25,5
20.200€	33.007€	30	31	30	17.526€	29,5
33.007€	35.200€	40	31	30	30.805€	38,0
35.200€	53.407€	40	39	37	45.480€	42,5
53.407€	60.000€	47	39	37	53.407€	45,0
60.000€	120.000€	47	47	45	88.000€	47,0
120.000€	175.000€	49	47	45	125.000€	49,0
175.000€	300.000€	51	47	45	175.000€	51,0
300.000€	...	52	47	45	300.000€ ...	52,0



TARIFA DEL AHORRO

Tributará un mínimo del 19% y máximo del 23%

	Tipos 2014	Tipos 2015	Tipos 2016
Hasta 6.000€	21	20	19
Entre 6.000 y 24.000€	25	22	21
Entre 24.000 y 50.000€	27	24	23



Tipo vigente

Hasta 2.500€	20
Entre 2.501 y 10.000€	21
Entre 10.000,01 y 15.000€	22
Entre 15.000,01 y 30.000€	25
Más de 30.001	25

IMPUESTO DE SOCIEDADES

2014	2015	2016
30%	28%	25%

25% Para PYMES



Se mantiene el tipo general: 28%

21%

Para PYMES y microempresas

TARIFA DEL AHORRO
Tributación mínima para todas las empresas que tengan beneficios

13%

11% Para PYMES

9-8%

Para cooperativas

El ahorro tributará a un mínimo del 19% y a un máximo del 23%

Las aportaciones a planes de pensiones se limitarán y se ampliará la desgravación a seguros o depósitos bancarios

MADRID - Los rendimientos del ahorro pasarán a tributar a un mínimo del 19% y un máximo del 23%, cuando entre en vigor plenamente la reforma fiscal del Gobierno en el año 2016. Así, el ahorro hasta 6.000 euros, que hasta este año tributaba al 21%, pasará a tributar al 20% en 2015 y al 19% en 2016, el mismo nivel que había en el año 2011 antes de la

subida fiscal. El ahorro de entre 6.000 y 24.000 euros pasará del 25% de 2014 al 22% en 2015 y al 21% en 2016. El ahorro de entre 24.000 y 50.000 euros pasará de tributar al 27% a hacerlo al 22% en 2015 y al 21% en 2016, mientras que el que supere los 50.000 euros pasará del 27% de 2014 al 24% en 2015 y al 23% en 2016.

Por otro lado, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anunció que se limitarán las aportaciones máximas a los planes de pensiones. Aunque no especificó los nuevos límites podrían fijarse en 5.000 euros. Actualmente, la limi-

tación es de 10.000 euros para las personas de hasta 50 años y de 12.500 euros para los que superan esa edad, mientras que la aportación media no llega a 4.000 euros.

Explicó que el tratamiento del ahorro a largo plazo, actualmente reducido a los planes de pensiones, se debería ampliar a otras figuras como los depósitos bancarios que se mantengan a más de cinco años y los seguros. Así, los nuevos planes Ahorro 5 podrán adoptar la forma de cuenta bancaria o seguro, que garanticen la restitución de, al menos del 85% de la inversión. -E.P.-

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Algo pasa en el sector de la discapacidad

No, señor Iñigo Alli (consejero de Política Social del Gobierno de Navarra), no le pedimos que medie en el sector de la discapacidad que está negociando un convenio de los trabajadores que atiende a una población tan sensible como ésta. Ni tampoco le pedimos que haga valer su influencia y que tampoco haga uso de su responsabilidad política a la hora de cumplir un mandato que la propia Administración propició. No, señor Alli, no se lo pedimos, se lo exigimos.

Tampoco le pedimos a usted, señor gerente de SAR-Quavita, que cumpla lo pactado en la firma del III Convenio de Discapacidad (¿le suena el pagar el 2º tramo de capacitación y que se avenga a negociar un convenio digno?). No le vamos a decir que tenga un poco de seriedad a la hora de tratar con los trabajadores que están en lucha, como tampoco le diremos que no se puede hacer negocio con la discapacidad a costa de los salarios de los empleados, aunque su empresa, SAR-Quavita, facture más de 250 millones de euros en toda España. No, señor gerente, no se lo pedimos, se lo exigimos.

Porque en el asunto monetario las cosas tienen que estar claras y si el asunto es blanco y en botella todos sabemos lo que es (leche). Si la ANAP cubre, como dice, todo el presupuesto que engloba el sector de la discapacidad de Navarra, ¿dónde se queda el dinero que no llega a los trabajadores? ¿Qué recorrido hace? Puede que haya alguna compuerta donde queda atascado y de

ahí no pasa. O puede que no estén las cuentas claras.

Como trabajadoras del sector de la discapacidad de Navarra y como contribuyentes, queremos saber qué recorrido hace el dinero que usted, señor Alli, entrega a la empresa SAR-Quavita para que gestione los centros públicos concertados con el Gobierno de Navarra y qué parte se queda en el camino antes de llegar al destinatario final. No se lo pedimos, se lo exigimos. Urge una explicación con números, luz y taquígrafos.

Fernando Zoco Marcos Trabajador del centro Valle del Roncal

La poda de primavera

¿Quién dijo que las elecciones europeas no servían para nada? Se ve que teníamos trabajo atrasado de este invierno y la poda ha llegado en primavera. Entre otros, Rubalcaba, Jiménez, López y el gran viejo tronco quemado por el rayo y en su mitad podrido, que con las lluvias de abril y el sol de mayo... no solo no ha reverdecido sino que ha caído. Aunque la poda debe realizarse en invierno... si es para bien, bienvenida sea. Porque no es solo tiempo de poda, también de nuevos brotes que comienzan a surgir, de transparencia, de limpieza, brotes centrados en los intereses de las mayorías sociales y no en las defensas de las grandes empresas y financieras.

Pero todavía hay mucho más que limpiar, podar y aclarar... En Kon-tuz! seguimos en ello, buscando luz para eliminar las ramas podridas. Seguimos trabajando y, poco a poco, creciendo. Queremos colaborar con el resto de la sociedad navarra para conseguir unas administraciones públicas más transparentes y limpias. Por ello, abrimos sede en la calle Zapatería de Iruñea, nº27, 2ª oficina 2; teléfono 948 222 654. Estará abierta al público los martes y viernes de 11.30 a 13.30 horas, para que entre todos sigamos trabajando (a partir de septiembre).

Es primavera y llega ya el verano, pero si hay que seguir podando, ¡pues podemos!

Javier Ayestarán

Agradecimiento a la población de Bidangoz

El homenaje que desde hace años se celebra junto al monumento en el alto de Igal, en honor de los ciudadanos que fueron condenados a trabajos forzados por un ejército que se rebeló contra la República, apoyados por caciques navarros, constituye un motivo de satisfacción para los que asistimos al acto: supervivientes, familiares, amigos y personas sensibles a la injusticia. De alguna manera, este acto sencillo contribuye a que su recuerdo no se extinga con la vida de los ya escasos supervivientes que nos dan un año más testimonio vivo. Es de justicia reconocer que este acto es el resultado de un trabajo colectivo anónimo, pero imprescindible para que su celebración sea posible. No se puede dejar de proclamar el agradecimiento de los que asistimos a la celebración, encontrando todo dispuesto como si todo lo hubieran hecho ángeles celestiales. Detrás de esos festejos hay un grupo de animosos bidangoztarrak que dan su tiempo y esfuerzo generosamente y a los que se les debe testimoniar el reconocimiento por su decisiva colaboración en estos actos sociales que tanto mensaje contienen para la población que aun confía en el ser humano.

Emociona discurrir paseando desde Bidangoz hasta el monolito que se ha descubierto en el alto y reconocer que en cada piedra removida, en cada metro de la carretera se concentran muchos dolores, tristezas y muertes de nuestros seres querido que tuvieron el coraje de resistir tanta injusticia y a quienes hasta el presente no han pedido perdón ni reparado ofensas los vencedores.

Dice Emiliano Zapata: "Un pueblo sin justicia es un pueblo infeliz". Unos vizcaínos queremos manifestar a nuestros anfitriones el modesto agradecimiento y nos atrevemos a a ofrecerles nuestra disposición por si en algún aspecto pudiéramos ayudarles para futuras oportunidades.

Javier Orcajada del Castillo, Andrés y Karmen Vitores, y Ernesto y Miren Mendiola

LA CARTA DEL DÍA

Escuelas infantiles de Huarte

POR Iñaki Crespo

Leo con sorpresa la carta publicada en este periódico el pasado el 19 de junio firmada por una trabajadora de la empresa Haurtxoa SLL, que gestiona actualmente las escuelas infantiles de Huarte, en representación del resto y en la que se hacen algunas informaciones que no son ciertas. Por ello, como alcalde de este municipio, me veo en la obligación de aclarar algunas de estas cuestiones. En primer lugar, el Ayuntamiento de Huarte es plenamente consciente de la importancia que tiene para cualquier persona conservar su puesto de trabajo, por eso entendemos el disgusto de estas personas al ver que su empresa ha quedado en tercer lugar en el concurso que, con el ánimo de cumplir estrictamente la legalidad, convocamos recientemente. Cabe recordar que el actual contrato de gestión vence el próximo 31 de agosto, cuestión que era pública y conocida por parte de las trabajadoras y de la propia empresa desde que comenzaron a gestionar nuestras escuelas infantiles, el 1 de septiembre de 2010.

En dicho escrito se acusa a este ayuntamiento de dejar en la calle a 26 personas de forma consciente. No obstante, lo que realmente ocurre es que finaliza el contrato de estas personas y otras 26 personas ocuparán esos puestos de trabajo porque otra empresa ha ganado el concurso al presentar un proyecto técnico de mayor calidad que Haurtxoa. Precisamente, el objetivo perseguido por este consistorio con el nuevo concurso de gestión de la escuela infantil ha sido ofrecer la mejor calidad educativa. Prueba de ello es que el 90% de los puntos se basaban en el apartado técnico y solo un 10% se dedicaba a la propuesta económica. De hecho, no vamos a ahorrar ni un solo euro con este cambio, pero es que tampoco lo pretendíamos. El Ayuntamiento de Huarte tiene claro que sus escuelas infantiles son una de sus prioridades desde que iniciaron su andadura hace 16 años. Actualmente, estas instalaciones son un referente en la Comarca de Pamplona en cuanto a la calidad de su edu-

cación, así como en las ratios de plazas por habitantes y en las inversiones realizadas, siendo estas unas constantes independientemente del partido que ha gobernado el municipio.

Un ejemplo pueden ser las tres educadoras a tiempo parcial que financia este consistorio en las escuelas infantiles, a pesar de la dura crisis económica que padecemos, y de manera adicional a lo exigido por el Departamento de Educación. Además, para dotar de mayor estabilidad a la gestión de las escuelas infantiles, modificamos el pliego del concurso para ampliar el plazo de contratación de cuatro a diez años, cuestión que fue muy buen vista por las trabajadoras que ahora se muestran tan disconformes.

Tampoco es cierto que en Huarte se hayan subrogado plantillas de otros servicios como en el caso de las instala-

El Ayuntamiento de Huarte tiene claro que sus escuelas infantiles son una de sus prioridades desde que iniciaron su andadura

ciones deportivas. Esto ha sido así porque venía marcado en los convenios colectivos correspondientes (limpieza, hostelería y gestión deportiva), pero nunca por decisión del consistorio.

Finalmente, quiero recordar que representantes de varios grupos políticos nos hemos reunido desde hace meses con estas trabajadoras y la dirección de Haurtxoa e, incluso, acudieron al pleno en el que se aprobó el pliego de condiciones sin ningún voto en contra. El concurso para la gestión de las escuelas infantiles ha sido absolutamente impecable, se ha desarrollado con luz y taquígrafos y en la valoración de los proyectos presentados han participado todos los grupos políticos representados en el ayuntamiento, y dos técnicos ajenos al consistorio, uno de ellos, de hecho, tomó parte también en el concurso que ganó Haurtxoa en 2010.

Espero haber aclarado las dudas que sobre todo entre nuestros vecinos/as hubieran podido surgir. ●

El autor es alcalde de Huarte

Ducha Pamplona de cocinobra

Especialistas en cambiar tu bañera por plato de ducha.

www.duchapamplona.es Tfno: 948 24 22 97 Calle Larraza, 95. Ansoáin

Concentración contra los recortes en las pensiones, la dependencia y el repago en los medicamentos

Los colectivos de la plataforma 'Mayores frente a la crisis', del que forma parte la Federación de Pensionistas y Jubilados de CC OO de Navarra, se han concentrado esta mañana en la Plaza del Castillo.

CCOO y el resto de colectivos de 'Mayores frente a la crisis' se han concentrado esta mañana en la Plaza del Castillo para hacer balance de la situación de los pensionistas antes del parón del verano y denunciar los problemas que siguen afectando con dureza a este colectivo.

Jesús María Aranguren, de la Federación de Pensionistas de CC OO, ha afirmado que estamos ante un momento "pesimista, en el que se está desmoronando el Estado de Bienestar por los recortes en sanidad, el repago farmacéutico, la desactivación de la ley de dependencia o el aumento de los perceptores de la renta básica.

Aranguren ha recordado ante las personas concentradas la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones (el 55% de ellas están por debajo del salario mínimo interprofesional y solo subirán un 0,25% hasta el 2017) y cómo está aumentando la vulnerabilidad, pobreza y exclusión social de las familias. Solo en Navarra, 38.828 hogares dependen solo y exclusivamente de las pensiones por jubilación.

Absueltos y libres de todos los cargos los 5 sindicalistas acusados de delitos de coacciones y daños a la propiedad

La sentencia acredita la palmaria inexistencia de prueba alguna incriminatoria que sirviese de base a la fiscalía, tanto en la documental como testifical. El intento de acuerdo como acto previo al juicio de rebaja de la pena de 2 a 1 año, fue rechazado por los sindicalistas, seguros de su inocencia y convencidos de una clara sobreactuación de la fiscalía.

En la sentencia, de fecha 18 de junio del 2014, del Juzgado nº 2 de lo penal de Logroño, se declara la LIBRE ABSOLUCION DE LOS DELITOS DE DAÑOS Y COACCIONES y la EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL de Juan José Sánchez Jiménez, Ana Maria Romero Duque, Sebastián Sánchez Cepa, Luis Maria Gonzalez Jáuregui y Juan Carlos Bermúdez Castro, por los hechos de los que han sido acusados, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.

La sentencia deja clara la falta de carga probatoria y explica de manera clara que la mera presencia en un piquete informativo no constituye delito de coacción, reconociéndose la actividad protegida del derecho a la huelga y la publicidad de sus motivos, estando los piquetes plenamente legitimados para intentar convencer en los centros de trabajo a los trabajadores para que la secunden.

Esta sentencia viene a confirmar el abuso que supone para el erario público la utilización de los juzgados con el objeto de armar una campaña intimidatoria para devaluar y criminalizar el ejercicio del derecho de huelga.

CCOO se felicita de la sentencia, pero recuerda que al menos 56 causas penales siguen abiertas en los juzgados de este país con más de 200 personas imputadas, a las que se piden duras condenas de cárcel. Hay penas que son firmes y personas inocentes pueden ir a la cárcel en una persecución judicial que no tiene precedentes en la Democracia española.